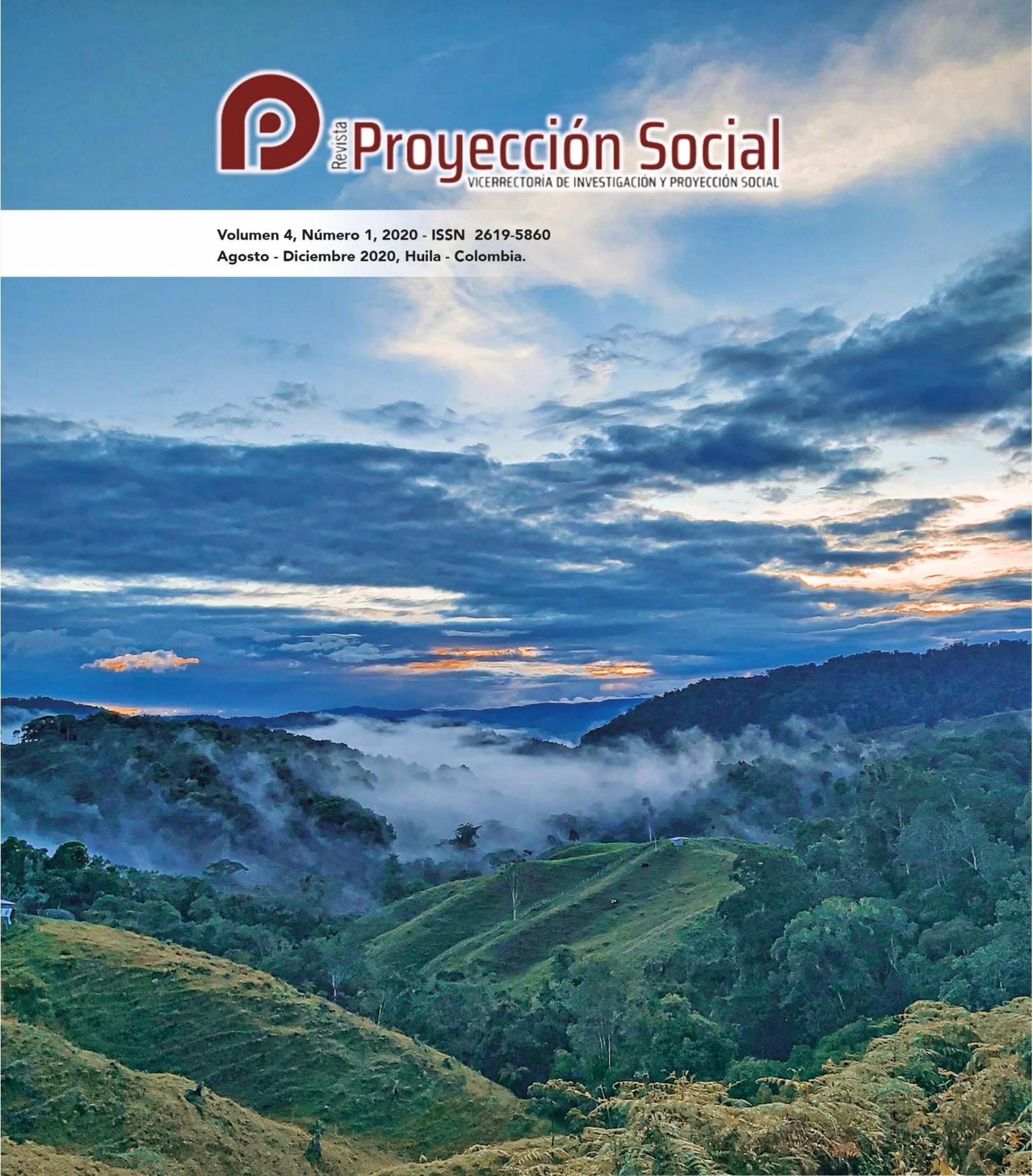


Volumen 4, Número 1, 2020 - ISSN 2619-5860

Agosto - Diciembre 2020, Huila - Colombia.



Descripción Fotografía: "Donde el atardecer, el cielo besa al bosque Andino uniendo a tres municipios Opitas"

Autor: Edwin Arrigui Torres - Estudiante Programa de Licenciatura en ciencias Naturales Universidad Surcolombiana. Semillero de Investigación Mamakiwe. 2020. Se incluye firma del autor.



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA



VOLUMEN 4, NÚMERO 1



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

ACREDITADA DE
ALTA CALIDAD
Resolución 11233 / 2018 - MEN

**ÓRGANO DE DIVULGACIÓN OFICIAL DE LA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PROYECCIÓN
SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES**

2020

REVISTA PROYECCIÓN SOCIAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
ISSN No. 2619-5860

RECTOR (E)

PhD. Hernando Gil Tovar.

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

PhD. Alexander Quintero Bonilla

EDITOR

PhD. Elías Francisco Amórtégui Cedeño
Director de Investigaciones de la Universidad Surcolombiana

COMITÉ EDITORIAL

ALEXANDER QUINTERO BONILLA

Vicerrector de Investigación y Proyección Social

LINA MARÍA FIERRO GONZÁLEZ

Directora Administrativa de Proyección Social y Proyectos Especiales

ÁNGELA GORETTY GARCÍA GÓMEZ

Coordinadora de Proyección Social e Internacionalización
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

NIDIA GUZMÁN DURÁN

Coordinadora de proyección Social Facultad de Educación

ALBEIRO CABEZAS

Coordinador de Proyección Social Facultad de Ingeniería

JULIO CESAR QUINTERO

Coordinadora de Proyección Social Facultad de Salud

OSCAR JAVIER REYES PINZÓN

Coordinador de Proyección Social Facultad de Derecho

MIRYAM FERNANDEZ

Coordinadora de Proyección Social Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

CESAR PERDOMO

Coordinador de Proyección Social Facultad de Economía y Administración

EDITORIAL



Dirección de Correspondencia

Cra 5 No 23-40. Edificio Postgrados
Dirección Administrativa de Proyección Social y Proyectos Especiales.
3er Piso - Neiva- Huila Tel: (+57) (8) 8753686- Ext- 2170
Email: revistaproyeccionsocial@usco.edu.co

Revista Proyección Social Universidad Surcolombiana. Diciembre (2020).
Volumen 4, Número 1. ISSN-2619-5860. Web page: www.journalusco.edu.co

Revista de proyección Social Volumen 4, Número 1. (2020).

Órgano De Divulgación de la Dirección Administrativa de Proyección Social y Proyectos Especiales

Reservados todos los derechos
©Universidad Surcolombiana

Tercera edición: Neiva- Huila.
Enero - Diciembre de 2020
“ISSN: 2619-5860”

Diseño de Carátula
Y contra carátula
Oficina Asesora de Comunicaciones

Impreso y hecho en Colombia
Printed and Made in Colombia

Periodicidad:
Anual

Nota: Prohibida la reproducción total o parcial de este material, sin autorización por escrito de sus autores.

ACERCA DE LA REVISTA

La Revista Proyección Social de la Universidad Surcolombiana es una publicación de carácter académica, dirigida a docentes y estudiantes de la Universidad Surcolombiana con el fin de divulgar experiencias y vivencias de proyección social de la Universidad. Es una revista multidisciplinaria, que cubre los diversos campos del saber en la formación profesional ofrecida en las diferentes facultades. En esta dirección, la revista pretenderá poner de manifiesto las experiencias, las iniciativas y esfuerzos de los actores universitarios que dan vida a los factores misionales de la universidad, especialmente aquellos que tiene que ver con la proyección, la extensión y el impacto social.

La Revista Proyección Social ofrece a la comunidad textos como: Documentos Reflexivos, Informes de Práctica, Ensayos académicos y Reseñas de eventos. Estos documentos tienen por objeto de estudio problemáticas relacionados con todos los campos del saber.

Contactos

Editor

PhD. Elías Francisco Amórtegui Cedeño
Profesor Universidad Surcolombiana
E-mail: elias.amortegui@usco.edu.co

Periodicidad:

Anual

Diseño Gráfico:

Oficina Asesora de Comunicaciones- Universidad Surcolombiana

Diagramación

William Alexander Fajardo (Diagramador Látex)

Gestión Editorial y Plataforma

Ing. Alex Vallejo Cuéllar- Gestor Administrativo RPS.
Email: revistaproyeccionsocial@usco.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	7
-------------------	---

1. DOCUMENTOS REFLEXIVOS

1.1. Autocuidado persona mayor IPC. Comuna 8 de Neiva-10 <i>Self-care of the elderly person IPC</i>	10
1.2. Promoción de la política nacional de donación de órganos en.....18 tiempos de pandemia: un vuelco de sus estrategias- <i>Promotion of the National Organ Donation Policy in times of pandemic: A reversal of its strategies.</i>	18
1.3. Experiencia proyecto acompañamiento y tutoría a la población en.....26 condición de desplazamiento y vulnerable receptora del municipio de Neiva periodo 2008 a 2018 - <i>Experience project accompaniment and tutoring of the population in condition of displacement and vulnerable recipient of the municipality of Neiva period 2008 to 2018.</i>	26
1.4. El aporte significativo al desarrollo humano por parte de la educación.....35 física en la ciudad de Villavicencio - <i>The significant contribution to human development by physical education in the city of Villavicencio.</i>	35
1.5. Percepción de la inseguridad pública en la era post covid-19 -.....45 <i>Perception of public insecurity in the post Covid-19 era.</i>	45

2. INFORMES DE PRÁCTICA

2.1. Promoción del autocuidado de la salud en estudiantes universitarios -.....54 <i>Promotion of self-care of health in university students.</i>	54
--	----

3. RESEÑAS DE EVENTO

3.1. I Versión evento mercado campesino Neiva -63 <i>I version event peasant market Neiva.</i>	63
---	----

4. ENSAYOS ACADÉMICOS

- 4.1. **Estrategias implementadas al cumplimiento del impuesto de bolsas.....72**
plasticas gravable 2019 -
Strategies implemented to comply with the 2019 tax on plastic bags.
- 4.2. **El poder y el amor como cadenas.....76**
Power and love as chains.
- 4.3. **Incidencia de las veedurías ciudadanas en la etapa precontractual.....78**
de la contratación estatal
Incidence of the Citizen Oversight in the pre-contractual stage of the public contract

PRESENTACIÓN

1

Apreciado lector, en la revista usted encontrará diversos escenarios partiendo del contenido de una revista académica, como desarrollo de un ejercicio editorial. Aquí podrá visualizar una breve reseña de diferentes trabajos escritos que fueron revisados por la editorial de la revista. Los autores de estos trabajos aceptaron las condiciones y pautas del comité editorial bajo la forma de artículos, informes de práctica, ensayos académicos, reseñas de evento y/o documentos reflexivos.

En la sección de Documentos reflexivos, se encuentran trabajos como el de *“Autocuidado persona mayor IPC. comuna 8 de Neiva”*. Su autora, la Mgr. Nohora Montero García, docente de la facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana plantea la necesidad de dar respuesta a la formulación de una estrategia integral en salud, que permita abordar y atender las condiciones de salud - enfermedad de este grupo poblacional, que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de las Personas Mayores. Trabajo que se destacó por ayudar a muchísimas personas que requerían de una asesoría integral en salud.

Otros trabajos reflexivos como el del MSc. Brayant Andrade y demás autores, adscritos a la Universidad Surcolombiana, relacionaron la promoción de la política nacional de donación de órganos, con los efectos que ha ocasionado la pandemia¹. Desde una mirada social, los autores se centraron en divulgar y reflexionar sobre las experiencias del proyecto de proyección social denominado *“Donación de Órganos - Esperanza de vida”* en el cual participan docentes

y estudiantes de Enfermería, desarrollando actividades en la población general.

Continuando con la sección de documentos reflexivos, se encuentra un interesante trabajo de la Mgr. Yiby Salazar Parra, docente adscrita a la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana, tomando como base la experiencia con el desarrollo del proyecto de proyección social *“Acompañamiento y tutoría a la población en condición de desplazamiento y vulnerable receptora del municipio de Neiva”*, el cual permitió al programa de enfermería de la facultad de salud de la universidad surcolombiana; conocer y participar de procesos comunitarios con intervención de los entes territoriales, ONG, universidades formadoras de talento humano en salud existentes en la región, y demás instituciones, fortaleciendo el trabajo intersectorial e interinstitucional encaminados al beneficio familiar, colectivo y social de comunidades.

En el último documento de orden reflexivo, que usted encontrará en la revista, ha sido elaborado por el estudiante, Nicolás Guarnizo Carballo, proveniente de la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, adscrito a la Universidad de los Llanos. En esta oportunidad el autor compartió sus experiencias a la revista con su trabajo *“El aporte significativo al desarrollo humano por parte de la educación física en la ciudad de Villavicencio”*, trabajo que hace mención de las diferentes estrategias que tiene la educación física para influir en la sociedad y de este modo observar el impacto que puede tener frente al desarrollo humano. Entre las distintas aristas que posee la reflexión el autor destaca una investigación científica con una metodología

¹La epidemia de COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020. La caracterización ahora de pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas (OPS, 2020).

basada en María del Pilar Mori (2008)², en donde expone ocho fases para el desarrollo de la intervención comunitaria. Se observa al final de esta investigación que, la satisfacción de realizar clases de educación física no conlleva a una exclusión, precisamente el enfoque educativo se encuentra inmersa, por lo que no hay que estigmatizar a las personas por ser diferentes a los demás.

Culminando con los documentos reflexivos se encuentra el trabajo escrito *“Percepción de la inseguridad pública en la era post covid-19”*, de la doctora Cruz García Lirios, docente de la Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM, que destaca una investigación científica relacionada con la inseguridad pública que se vive en la Ciudad de México bajo dos miradas y/o modalidades; directa (experiencia personal) e indirecta (experiencia mediatizada). Mediante un modelo de regresión se demostró que la percepción mediatizada de la acción policiaca determina la percepción de la inseguridad pública. La autora destaca aspectos sociales y variables importantes como *“La Era de la información”* y la *“La percepción de la inseguridad”*. Con estos dos aspectos se relaciona el contexto social con la acción policiaca y la acción gubernamental, como actores fundamentales para establecer un equilibrio social. Para la Universidad Surcolombiana es material fundamental para establecer comparativas de lo que sucede en nuestro entorno y los desafíos que supone establecer diferentes mecanismos de participación integral desde diferentes actores.

Ahora bien, en la sección de Informes de prácticas la Revista de Proyección Social de la Universidad Surcolombiana, recibió el trabajo denominado *“Promoción del autocuidado de la salud en estudiantes universitarios”*, elaborado por los autores Sergio Charry y la Profesora Esperanza Cabrera Díaz, adscritos a las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y Facultad de salud respectivamente. Trabajo

que se fundamentó en el programa USCO Saludable, el cual logró establecer un nuevo pensar y accionar sobre la salud desde la sanología en estudiantes universitarios. Bajo esta premisa desarrollaron una investigación relacionada con una metodología que incluye 4 dimensiones; dimensión clínica, dimensión emocional, dimensión alimentaria y dimensión física. Con el desarrollo de esta importante práctica, Se generó un impacto positivo en los universitarios al incentivar y adquirir estilos de vida saludables los cuales a su vez son potenciales agentes de cambio en la sociedad siendo multiplicadores del autocuidado de la salud desde un Enfoque Sanológico.

Para la sección de informes de Reseñas de evento se estableció por parte de diferentes entidades gubernamentales la *“I versión del evento mercado campesino Neiva”*, en la cual se desarrolló actividades de comercialización de diferentes productos provenientes de diferentes campesinos que desde distintos municipios del Departamento del Huila concurren en el Parque de los niños. En este, se destaca la respuesta positiva de la comunidad ante la acción de las diferentes entidades la realizar este tipo de iniciativas, en las que los campesinos de la región surcolombiana se permitieron dar a conocer las potencialidades del campo y los diferentes productos, como un ejercicio cooperativo en favor de su economía. Este evento fue producto de una iniciativa que buscó el dinamismo social desde la óptica del desarrollo comercial y productivo como herramienta fundamental para la integración de diferentes actores de la sociedad civil y gubernamental.

Finalmente, en la sección de ensayos académicos se presenta un interesante trabajo de importancia social relacionada con el desarrollo de estrategias implementadas al cumplimiento del impuesto de bolsas plásticas gravable 2019, los autores Camila Espinel, Ingri Casilima y Ricardo León Castro, pertenecientes al programa de Contaduría

²Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria. Liberabit, Revista de Psicología, 14, 81-90.

Pública de la Universidad Surcolombiana, establecieron como eje central una investigación surgida por la necesidad de conocer la nueva normatividad que rige el cambio o implementación de tributos en la reforma tributaria del año gravable vigente con respecto al uso de bolsas plásticas. Con esta investigación encontraron que el sector comercial que más afecta la medida tributaria, son los supermercados; ya que cualquier tipo de producto requiere una bolsa individual para separar los mismos, a diario cada cliente utiliza entre 10 a 15 bolsas plásticas, siendo este último el que debe pagar por este valor.

Otro interesante ensayo presentado por la estudiante Alison Dayana Andrade, adscrita al programa de lengua Castellana de la Universidad Surcolombiana, denominado "*El poder y el amor como cadenas*", esboza una conexión docente estudiante en aulas de clase de primaria y básica secundaria, en el que argumenta su posición desde la mirada de los niños, sus vivencias en el aula

de clase y los comportamientos presentados en un ambiente de interacción constante. Destaca el poder como un aspecto perseguido y utilizado para dañar y no para construir amor. Concluye en la necesidad de construir cátedras del buen vivir, en donde se aprenda con pleno conocimiento de causa a entender y amar al otro.

Los esfuerzos consignados desde la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social y la Dirección Administrativa de Proyección Social y Proyectos Especiales, han recalado en este número, aprobando un total de 10 trabajos escritos, que se espera sea de agrado para el lector y este pueda visualizar los logros y desafíos que los diferentes autores han plasmado en beneficio de la comunidad en general.

Elías Francisco Amórtegui Cedeño
Editor Revista Proyección Social
Universidad Surcolombiana

AUTOCUIDADO PERSONA MAYOR IPC. COMUNA 8 DE NEIVA

Self-care of the elderly person IPC

Nohora Montero García¹

Documento Reflexivo

Recibido el 03/08/2020- Aceptado el 03/12/2020

Resumen

El proyecto “Autocuidado Persona Mayor IPC”, plantea la necesidad de dar respuesta a la formulación de una estrategia integral en salud, que permita abordar y atender las condiciones de Salud - Enfermedad de este grupo poblacional, que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de las Personas Mayores objeto del proyecto, con un componente familiar y basado en los principios de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, que les favorece satisfacer sus necesidades, mejorar su autoestima y conseguir una integración social para su bienestar y mantener su independencia. Actualmente, el proyecto “*Autocuidado Persona Mayor IPC*” convoca a 80 Personas Mayores, algunos de ellos con patologías crónicas no transmisibles que requieren atención, monitoreo y capacitación para que ellos mismos coadyuven en el mantenimiento de su salud con programas de autocuidado, hábitos de vida saludable y adherencia al tratamiento farmacológico; siendo este último muy importante pues estas patologías implican un prolongado tratamiento y adecuada adherencia al mismo. La adherencia al tratamiento depende no sólo de las condiciones físicas y psicológicas del paciente sino también de su contexto familiar, social, racional, emocional y económico; constituyendo un reto para el equipo de trabajo el combinar disciplinas en el área de la Enfermería, Medicina y Psicología, para elaborar estrategias que permitan influir de forma positiva en sus comportamientos, hábitos y aptitudes previniendo una sumatoria de complicaciones cardiovasculares a corto, mediano y largo plazo derivadas de un inadecuado manejo terapéutico.

Palabras Clave: Autocuidado, Persona Mayor, Manejo interdisciplinar.

Abstract

The project “Self-care for the Elderly IPC”, raises the need to respond to the formulation of a comprehensive health strategy, which allows addressing and addressing the Health - Disease conditions of this population group, which help to improve the quality of life of the Elderly People who are the object of the project, with a family component and based on the principles of Health Promotion and Disease Prevention, which helps them satisfy their needs, improve their self-esteem and achieve social integration for their well-being

¹Médico y Cirujano. Universidad Surcolombiana. Especialista Salud Familiar Integral. Universidad Surcolombiana. Especialista Gerencia de las Organizaciones de Salud. Corporación Universitaria Iberoamericana. Especialista en Bioética. Universidad el Bosque. Magister en Bioética. Universidad el Bosque. Categoría Profesional: Magister docente Asociada Universidad Surcolombiana. Facultad salud. Programa Medicina. Mail: nohora.montero@usco.edu.co <https://orcid.org/0000-0003-4111-1324>.

and maintain their independence. Currently the project “Self-care of the Elderly IPC” calls for 80 Elderly People, some of them with chronic non-communicable pathologies that require attention, monitoring and training so that they themselves contribute in maintaining their health with self-care programs, Healthy Living Habits and adherence to drug treatment; the latter being very important because these pathologies imply a long treatment and adequate adherence to it. Adherence to treatment depends not only on the physical and psychological conditions of the patient but also on their social, rational, emotional and economic family context; constituting a challenge for the work team to combine disciplines in the area of Nursing, Medicine and Psychology, to develop strategies that allow a positive influence on their behaviors, habits and aptitudes, preventing a sum of short, medium and long cardiovascular complications term derived from inadequate therapeutic management.

Key Words: Self-care, Elderly person, Interdisciplinary management.

Contexto (*semblanza de la experiencia*)

El proyecto “Autocuidado Persona Mayor IPC” nace por la necesidad de realizar la práctica de formación a los estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana en este ciclo vital individual. Siendo el objetivo que el estudiante aplique el conocimiento con ellos, adquiriendo más seguridad a través del trabajo que realizan con la Persona Mayor.

Posibilita la responsabilidad universitaria ante la comunidad, por medio de este proyecto solidario ligado a la docencia.

El proyecto inicia en el año 1988 con las docentes Dra. Amparo Paramo Hernández del programa de Medicina y la Mg Fanny Valderrama Losada del programa de Enfermería.

Hoy responden a lo normado por el Ministerio de Educación Superior y actualizado por la *ley No.1850 19 jul 20171 “por medio de la cual se establecen medidas de protección a la Persona Mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.*

El proyecto de Autocuidado en la Persona Mayor IPC contempla igualmente lo estipulado por el objetivo de desarrollo sostenible *salud y bienestar*²: *garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.*

Para la Universidad Surcolombiana este proyecto solidario está ligado a la docencia. Pertenece a la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, línea de edición *Vida y salud*, es un proyecto de Atención Primaria en Salud, fomenta las Políticas Públicas de Salud y Seguridad Social permitiendo la atención oportuna de los problemas de salud en este ciclo vital. Contempla, además, lo relacionado con el cuidado integral de la salud, promoción del buen trato y la sana convivencia, desarrollando estrategias de rehabilitación y asistencia biopsicosocial a este tipo de población vulnerable (Personas Mayores).

El proyecto de “Autocuidado Persona Mayor IPC”, organizado y autónomo en su desempeño, busca conservar la salud de cada uno de sus miembros a través de dos estrategias: Educación en Salud y Salud Familiar y Comunitaria.

Esto se realiza mediante el acompañamiento semanal durante todo el año, suspendiéndose las actividades solamente en época vacacional.

El Proyecto cuenta con recurso humano de la Facultad de Salud, docentes del Departamento de Salud Pública y del Programa de Enfermería, visitas domiciliarias, talleres de autocuidado y Prevención de Enfermedades, como: hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad, tabaquismo, cáncer y enfermedades osteoarticulares, entre otras actividades a las Personas Mayores.

Además, los estudiantes de los cursos de Educación para la Salud y Medicina Familiar, apoyan esta labor realizando sus actividades académicas correspondientes según el currículo del plan de estudios.

La Universidad al contar con este grupo tiene autonomía, espacios y horarios accesibles al de los alumnos para realizar las actividades académicas sin tener convenio con ninguna institución.

El proyecto “Autocuidado de la Persona Mayor IPC”, ha logrado agrupar en la actualidad 80 personas, asistiendo los días viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. en la Casa Cultural de la Persona Mayor. (Comuna 8 de Neiva Huila.). En su gran mayoría los miembros del grupo son del área de influencia del IPC, pertenecientes al estrato socioeconómico 1 y 2.

Dado que el envejecimiento es un proceso de cambios morfo fisiológicos en el organismo que se producen a medida que un individuo avanza en edad; se obtiene como resultado limitaciones para algunas actividades, esto se manifiesta por una disminución de las funciones del cuerpo, lo cual lo hace más susceptible de contraer cualquier tipo de enfermedad. En el envejecimiento también se tiene en cuenta el estilo de vida, el género, las condiciones ambientales, sociales y económicas entre otros; todos estos factores influyen en él, retardando o acelerando dicho proceso.

Algunos de las personas mayores padecen problemas como hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad vascular periférica y enfermedad cerebro cardiovascular, entre otras.

Es relevante el tener en cuenta como apoyo a las relaciones sociales, físicas y mentales de las Personas Mayores, un “Modelo de Atención a la Persona mayor”, que permita tener un conjunto de servicios ofrecidos y utilizados para responder a las necesidades en salud que demandan las Personas Mayores, incluyendo en ellos los factores biopsicosociales y culturales, los cuales se ven reflejados en su capacidad funcional”³.

Se debe involucrar en este proceso a diferentes redes de apoyo que se relacionan con estos modelos de atención; desde lo familiar: parientes y vecinos cercanos, y desde lo social se encuentran las Instituciones de servicio asistencial, de carácter privada o estatal.

Por lo anterior, en las comunidades es importante organizar y mantener grupos de Personas Mayores teniendo en cuenta diagnósticos comunitarios en salud, planeando, ejecutando y con una evaluación permanente, actividades de Promoción de la Salud, Prevención de la Enfermedad, Tratamiento y Rehabilitación⁴.

Como también, fomentar y fortalecer en dichos grupos acciones de prácticas saludables con el fin de lograr por medio del autocuidado, el mejoramiento y mantenimiento de la salud integral y el bienestar de la Persona Mayor.

Preparar en forma integral a la Persona Mayor con el fin de lograr la adaptación fisiológica y psíquica a través del ejercicio grupal prescrito y del restablecimiento de la capacidad física de las Personas Mayores con patología previa⁵.

Fomentar estrategias de Autocuidado a través de talleres, grupos focales, convivencias extramurales, dinámicas de grupo y lúdica, para fortalecer y mantener la salud integral e independencia de los miembros del grupo⁶.

Promover la formación de multiplicadores de ejercicio terapéutico⁷.

Organizar y desarrollar trabajos de grupo específico en Autocuidado para Personas hipertensas, diabéticas y con enfermedades osteoarticulares.

Realizar talleres para la prevención de factores de riesgo cardiovascular y osteomuscular⁸.

Fomentar la formación de líderes y la capacidad de autogestión, que ayuden a mejorar la situación familiar y de grupo, con la colaboración de

diferentes instituciones de la ciudad y el departamento.

Realizar la Historia Clínica Geriátrica inicial y posterior seguimiento y control.

Para obtener una mejor respuesta al proyecto se requiere:

La permanencia del proyecto en el tiempo, con sentido de pertenencia al grupo, tanto por los profesionales, que trabajan en él, como de sus integrantes.

Equipos en buen funcionamiento como: tensiómetro, glucómetro, basculas y de gran importancia el lugar o espacio cómodo, seguro e higiénico donde se realizan las reuniones.

En el marco de la implementación de la ruta integral de atención en salud para la promoción y mantenimiento de la salud, las intervenciones correspondientes al momento vital de la vejez, están en proceso de adaptación y adopción por parte de las Empresas administradoras de Planes de beneficios y de la red prestadora de servicios de salud que tienen contratadas y el modelo de acción territorial (MAITE) aún está en desarrollo y se pretende "la coordinación de agentes, usuarios y actores, a través de unas líneas de acción, con enfoque de salud familiar y comunitaria, territorial, poblacional y diferencial, alcanzar la cobertura y acceso para todas las personas, propendiendo hacia la mejora de las condiciones de salud de la población y el goce efectivo del derecho fundamental de la salud".

Actualmente en la operatividad del grupo de Personas Mayores IPC, la coordinadora del proyecto realiza operativamente la identificación de exposición a riesgos y la detección temprana de alteraciones que afectan negativamente la salud, en estas personas mayores, según lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, con el objetivo de remitirlas a la red prestadora que le corresponde según la afiliación al SGSS (Sistema General de

Seguridad Social en Salud) y se evidencia que existen barreras administrativas y económicas para su manejo integral y asignación de citas oportunamente.

Por lo anterior, es fundamental ir generando el proceso de articulación entre las estrategias del proyecto y la implementación de MAITE a nivel local en el municipio de Neiva, con los actores responsables.

Impacto de la experiencia

El cumplimiento de las actividades establecidas en el Proyecto, han permitido continuar con el grupo de Personas Mayores en la zona de influencia del Centro de Salud IPC y mantener el espacio de práctica, para desarrollar las actividades en la Casa Cultural del Adulto Mayor (Comuna 8).

Se tiene un resultado positivo en el mejoramiento de la calidad de vida de las Personas Mayores objeto del Proyecto, con un progreso de su estado de salud, a través del desarrollo de actividades con un componente familiar y basado en los principios de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad que les permite satisfacer sus necesidades, mejorar su autoestima y conseguir una integración social para su bienestar.

Incorporar Hábitos Saludables y de Autocuidado en las Personas Mayores IPC, así como lo expone Poulton et al⁹.

Lograr un Trato digno y fortalecer la Red Social Comunitaria como apoyo de las Personas Mayores asistentes.

Tener un Manejo adecuado por parte de los nuevos profesionales en Medicina y Enfermería para la atención y cuidado con la Persona Mayor, aplicando lo dispuesto en la Resolución 1841 de 2013, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social¹⁰.

Mantener un espacio de práctica profesional para los estudiantes del Programa de Enfermería y Medicina de la Universidad Surcolombiana (USCO) y para las

diferentes disciplinas que requieran esta práctica.

Valorar el estado de salud y canalizar a los servicios de salud, según necesidad. Llevar a cabo recomendaciones y Educación para incorporación de hábitos saludables y de Autocuidado en las Personas Mayores IPC.

Mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores al minimizar riesgos cardiovasculares y fortalecer adherencia al tratamiento terapéutico.

Evidencias de las actividades realizadas



Figura 1. Reunión fortalecimiento como Red Social Comunitaria.

Fuente: (Elaboración Propia, 2019).



Figura 2. Reunión para incorporación de hábitos saludables.

Fuente: (Elaboración Propia, 2017).



Figura 3. Reunión de taller de ejercicio terapéutico.

Fuente: (Elaboración Propia, 2019).

Aprendizajes y lecciones aprendidas

Diseño, elaboración, ejecución y evaluación de talleres periódicos de ejercicio terapéutico.

Diseño, aplicación y evaluación del formato para registro de las memorias e historias de vida de los integrantes del grupo Autocuidado Persona Mayor IPC.

Las prácticas de los estudiantes de los Programas de Enfermería y Medicina con los miembros del grupo.

Base de datos con las mediciones y controles que se practicaron a las personas mayores, en la Historia Clínica Geriátrica, basada en el modelo de Tatum y col¹¹.

Registros de la toma y la valoración de tensión arterial, mensual.

Valoración del índice de masa corporal (IMC), previa toma del peso y talla, trimestral.

Las estrategias: Educación en Salud, Salud Familiar y Comunitaria facilitan en Personas Mayores y sus Cuidadores, el aprendizaje del Autocuidado, según su condición y problema de salud.

Las Personas Mayores incluidas en dicho grupo se ven favorecidas en su estado de salud logrando minimizar riesgos cardiovasculares y fortaleciendo la adherencia a los tratamientos.

La visita domiciliaria de Medicina Familiar, la realización de recomendaciones y educación para incorporación de hábitos saludables y de autocuidado en las Personas Mayores IPC, involucrando los cuidadores y / o familia, favorece los vínculos afectivos y la responsabilidad en los cuidadores, así como lo expresa la Ley 1171 de 2007¹² y la Ley 1251 de 2008¹³.

Evidencias



Figura 4. Toma y valoración de la tensión arterial.
Fuente: (Elaboración Propia, 2019).



Figura 5. Valoración por Medicina Familiar.
Fuente: (Elaboración Propia, 2019).



Figura 6. Reunión de taller de ejercicio terapéutico.
Fuente: (Elaboración Propia, 2019).

Aviso de derechos de autor/a

Nohora Montero García, Mg. y autora del presente documento acepto que para su publicación transferirán los derechos de autor a la Universidad Surcolombiana, para su difusión en versión impresa o digital. Entiendo que las opiniones y valoraciones expresadas como autora en este documento es de responsabilidad exclusiva mía y no compromete la opinión y política científica de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social de la Universidad Surcolombiana y la Dirección Administrativa de Proyección Social y Proyectos Especiales.

Declaración de privacidad: Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Referencias Bibliográficas

Ley No. 1850 19 jul 2017 "por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.

PNUD (2015). Objetivos desarrollo sostenible.
<https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/sustainable-development-goals.html>.

Gómez, Curcio y Gómez, (1995). Caídas y capacidad funcional entre ancianos colombianos que realizan y no realizan ejercicio. Revista médica colombiana Vol 29 No. 4. Disponible en <https://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/article/view/103>

Colón-Emeric CS, Whitson HE, Pavon J, Hoenig H. Functional decline in older adults. Am Fam Physician. 2013;88(6):388-394.

Wallace E, Murphy N. Discussing Life Expectancy with Older Patients: Prediction and Patient Preferences. Am Fam Physician. 2019 Sep 1;100(5):265-266. PMID: 31478630.

Tracer H, Caton Gilstrap L. Screening for Cognitive Impairment in Older Adults. Am Fam Physician. 2020 Jun 15;101(12):753-754. PMID: 32538603.

Lee PG, Jackson EA, Richardson CR. Exercise Prescriptions in Older Adults. Am Fam Physician. 2017 Apr 1;95(7):425-432. PMID: 28409595.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución número 3280 de 2018. "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en la vejez".

Poulton G, Funderburke Matney B, Williams T, Hulkower S, Stigleman S. (2020). Exercise to Reduce Falls in Older Adults. Am Fam Physician. Jan 1;101(1):42-43. PMID: 31894936.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 1841 de 2013. Plan Decenal de Salud Pública-PDSP. Diario oficial. Año cxlix. n. 48811 04, junio, 2013. pag. 9.

Tatum Iii PE, Talebreza S, Ross JS. Geriatric

Assessment: An Office-Based Approach. Am Fam Physician. 2018 Jun 15;97(12):776-784. PMID: 30216018.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1171 de 2007. Diario Oficial 46835 de diciembre 07 de 2007

Congreso de la República de Colombia. Ley 1251 de 2008. Diario Oficial No. 47.186 de 27 de noviembre de 2008.

Anexos

Se adjunta consentimiento informado y autorización de los participantes del grupo para publicar la información expuesta y publicación de las fotos.

Consentimiento informado

Para permitir el uso de la información recolectada y fotografías tomadas en el desarrollo del proyecto autocuidado persona mayor IPC comuna 8 de Neiva.

Investigadora: Nohora Montero García.

Propósito: Publicación de los resultados del Proyecto Autocuidado Persona Mayor IPC Comuna 8 de Neiva.

Nombre de las personas que autorizan: Los abajo firmantes.

Antes de decidir si autorizan o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados. Este proceso se conoce como consentimiento informado. Siéntase con absoluta libertad de preguntar sobre cualquier aspecto que le ayude a aclarar sus dudas al respecto.

Una vez haya comprendido el propósito y si usted desea autorizar, entonces se le pedirá que firme esta forma de consentimiento, de la cual se le entregara una copia firmada y fechada.

Objetivo del Proyecto: Fomentar y fortalecer en el Proyecto Autocuidado Persona Mayor IPC, acciones y prácticas saludables, con el fin de lograr por medio del autocuidado, mejorar su salud y conseguir una integración social para su bienestar.

Justificación del proyecto: El proyecto Autocuidado en la Persona Mayor IPC plantea la necesidad de dar respuesta a la formulación de una estrategia integral en salud, que permita abordar y atender las condiciones de salud - enfermedad de este grupo poblacional, desde el ámbito de Enfermería, Medicina, Psicología, que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de las Personas Mayores objeto del proyecto, con un componente familiar y basado en los principios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y que les permita satisfacer sus necesidades, mejorar su autoestima y conseguir una integración social para su bienestar y mantener su independencia.

Beneficios del proyecto

Persona Mayor: Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad. Mejorar su calidad de vida y su autoestima, Integración social para su bienestar e

independencia.

Institución: El proyecto favorece realizar la práctica de formación académica de los estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana. Haciendo posible que los estudiantes afiancen sus conocimientos teóricos en las acciones prácticas de acuerdo al currículo de cada programa (Enfermería y Medicina), en este grupo poblacional.

Procedimientos del estudio: sin riesgo Riesgos asociados al proyecto (se debe especificar qué clase de riesgo tiene esta investigación según Resolución 8430 de 1.993): Ninguno

Aclaraciones

Si tiene alguna pregunta o si desea alguna aclaración por favor comunicarse con la Dra. Nohora Montero García al teléfono 3102885166

Si considera que no hay dudas ni preguntas acerca de su participación, puede si así lo desea, firmar el consentimiento informado que forma parte de este documento.

PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DONACIÓN DE ÓRGANOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA: UN VUELCO DE SUS ESTRATEGIAS.

Promotion of the National Organ Donation Policy in times of pandemic: A reversal of its strategies.

Brayant Andrade Méndez¹, Ingrid Yolercy Troche Gutiérrez², Isabela Mañosca Vargas³, Laura Daniela Torres Muñoz⁴

Documento Reflexivo

Recibido el 03/08/2020- Aceptado el 03/12/2020

Resumen

El Congreso de Colombia promulgó la Ley 1805 de 2016, determinando la presunción legal de donación de órganos, es decir, que todos los colombianos son donantes obligatorios, excepto que en vida manifiesten lo contrario. Por consiguiente, es una estrategia que pretende dar respuesta a la demanda de órganos de miles de colombianos que se encuentran en lista de espera y que reclaman una mejor calidad de vida. En la actualidad, no se han logrado los propósitos normativos; lo que conlleva a implementar estrategias informativas y motivacionales para incrementar las tasas de donación y la preservación del injerto renal por parte de los pacientes. Como respuesta a las necesidades de salud e indicadores de salud pública, el programa de Enfermería de la Universidad Surcolombiana, diseña e implementa el proyecto de proyección social “Donación de órganos - Esperanza de vida”, en el cual participan docentes y estudiantes de Enfermería, desarrollando actividades en la población general, comunidad educativa, personal asistencial de salud y pacientes receptores de trasplante renal. Como respuesta al desafío de la pandemia por el COVID-19, estimulo la aplicación de estrategias innovadoras apoyados en tecnologías de la información, con el fin de incentivar la donación de órganos por parte de la ciudadanía neivana (estudiantes de las instituciones educativas públicas y la ciudadanía en general); así mismo, estimular el autocuidado de las personas con trasplante renal y brindar mayores herramientas informativas al personal de salud que laboran en instituciones hospitalarias. Dentro de los aprendizajes de la experiencia de proyección social, se determinó que las falsas creencias o mitos que se han generado y replicado socialmente alrededor de la donación de órganos, es la principal dificultad que limita que las personas sean posibles donantes y manifiesten inscribiéndose en la página del Instituto Nacional de Salud-Dona vida. Por consiguiente, el aporte de los

¹Docente, programa de Enfermería, Universidad Surcolombiana. MSc. Enfermería cardiovascular. brayant.andrade@usco.edu.co. <https://orcid.org/0000-0001-7165-9361>

²Docente, programa de Enfermería, Universidad Surcolombiana. MSc. Salud pública. Ingrid.troche@usco.edu.co. <https://orcid.org/0000-0001-5861-2964>

³Estudiante, programa de Enfermería, Universidad Surcolombiana. U20172162540@usco.edu.co

⁴Estudiante, programa de Enfermería, Universidad Surcolombiana. U20181164666@usco.edu.co

futuros profesionales de Enfermería debe llevar a la transformación del conocimiento y a reevaluar la conciencia que se tiene sobre la Donación de órganos; lo cual genera satisfacción y gratitud personal al permitir desarrollar competencias de la enfermería mediante la proyección social.

Palabras Clave: Obtención de tejidos y órganos, Educación comunicativa, cultura, Enfermería en Salud Comunitaria.

Abstract

The Colombian Congress promulgated Law 1805 of 2016, determining the legal presumption of organ donation, that is, that all Colombians are mandatory donors, unless they state otherwise in life. Therefore, it is a strategy that aims to respond to the demand for organs of thousands of Colombians who are on the waiting list and who demand a better quality of life. At present, normative purposes have not been achieved; this leads to the implementation of informative and motivational strategies to increase donation rates and kidney graft preservation by patients. In response to health needs and public health indicators, the Nursing program of the Surcolombiana University, designs and implements the project of social projection "Organ Donation - Life expectancy", in which nursing teachers and students participate. Developing activities in the general population, the educational community, health care personnel and kidney transplant recipients. As a response to the challenge of the COVID-19 pandemic, I stimulate the application of innovative strategies supported by information technologies, in order to encourage organ donation by Neivan citizens (students from public educational institutions and the citizenship in general); likewise, to stimulate the self-care of people with kidney transplants and to provide more informative tools to health personnel who work in hospital institutions. Within the learnings of the experience of social projection, it was determined that the false beliefs or myths that have been generated and socially replicated around organ donation, is the main difficulty that limits people from being possible donors and manifesting by enrolling in the page of the National Institute of Health-Donate life. Therefore, the contribution of future nursing professionals should lead to the transformation of knowledge and to reevaluate the awareness that exists about Organ Donation; which generates satisfaction and personal gratitude by allowing the development of nursing skills through social projection.

Key Words: Obtaining tissues and organs, Communication education, culture, Community Health Nursing.

Contexto

La donación de órganos y tejidos se debe entender como el reemplazo con fines terapéuticos de componentes anatómicos (órganos como corazón, pulmones, hígado, riñones, intestino, páncreas; y tejidos como córneas, piel, huesos, médula ósea, vasos sanguíneos, válvulas cardiacas, cartílagos, tendones, esclera, membrana amniótica) en una persona, por otros iguales y funcionales, provenientes del mismo receptor, o de un donante vivo o muerto (*Decreto-2363-de-1986-Gestor-Normativo*, 1986), siendo un tratamiento de elección para muchos

pacientes que presentan insuficiencias, ya sean agudas o crónicas, de alguno de sus órganos (Vázquez-Gómez & Moreno-Contreras, 2018), por lo que estos dejan de cumplir su papel de homeostasis en el cuerpo conduciendo a la persona a experimentar una serie de manifestaciones que afectan su calidad de vida; es decir, se enmarca como una opción terapéutica para aquellas enfermedades crónicas o devastadoras que ponen en peligro la vida de la persona (Castañeda-Millán et al., 2014).

Ante las diversas necesidades de salud, la comunidad científica desde inicios del siglo XX ha

mostrado interés en la evolución y perfeccionamiento de las prácticas en salud, con el fin de ofrecer bienestar a las personas. En ese sentido, los trasplantes de órganos se consideran uno de los procedimientos modernos que revolucionaron la práctica en salud. Después de 1950, se encuentra evidencia de las primeras intervenciones satisfactorias logradas en Norteamérica y Europa (Orozco Zepeda, 2005.).

En Colombia, hace más de cuarenta años se realizan trasplantes de órganos con fines terapéuticos, los cuales se llevan a cabo en diversas instituciones hospitalarias habilitadas en el territorio nacional (Castañeda-Millán et al., 2014). Aunque el país cuenta con personal capacitado en el área de trasplantes, las estadísticas presentadas en el tema son muy bajas en comparación con países europeos como España, el cual presenta una tasa de 49,6 donantes por millón de población (*NPONT Registro Mundial*, 2020). Por consiguiente, el reto local se enfoca en construir una cultura de la donación de órganos en la población Colombiana, que conlleve al incremento de los indicadores en salud y bienestar de nuestra sociedad.

Ahora bien, el Congreso de Colombia promulgó la Ley 1805 de 2016, como respuesta a la necesidad de atender la demanda de órganos de miles de colombianos que se hallan en lista de espera y que reclaman una mejor calidad de vida, determinando la presunción legal de donación, es decir, que todos los colombianos son donantes obligatorios, a no ser que en vida manifiesten lo contrario (*LEY 1805 DEL 04 DE AGOSTO DE 2016*, 2016.).

En la actualidad, la aplicación de la anterior ley se ha ejecutado parcialmente y en el mismo sentido, no se han logrado los objetivos proyectados de la misma. Para el año 2019, el Instituto Nacional de Salud de Colombia reportó un total de 1302 trasplantes, de los cuales 1074 fueron de donante cadavérico y 228 de donante vivo. A su vez, el trasplante de riñón fue el órgano que contó con una cifra más elevada, siendo de 932 el total de trasplantes realizados (757 donante cadavérico y 175 donante vivo). Por su parte, un tema de

alta preocupación son las 3038 personas en lista de espera y de ellas 2822 para trasplante renal.

Como proceso de coordinación de donación y trasplante de componentes anatómicos en el país, se tienen seis regionales estratégicamente distribuidas con la unión de departamentos. En ese sentido, el departamento del Huila (Regional 6), presenta el número más bajo de donantes reales de órganos según el protocolo de muerte encefálica, el cual reportó un total de 29 trasplantes renales para el 2019 (*Red de donación y trasplantes*, 2019).

Como respuesta a la problemática planteada en párrafos previos, un grupo de docentes y estudiantes del programa de Enfermería de la Universidad Surcolombiana, desde el 2018, viene ejecutando actividades de Información-Educación-Comunicación (IEC) dentro del proyecto de Proyección Social “Donación de órganos - Esperanza de vida”, con metodologías presenciales a través de campañas de fomento de la política de donación de órganos en la población general y educativa de la ciudad de Neiva; así mismo, capacitaciones al personal asistencial de servicios críticos de IPS de la ciudad en los temas de reporte de alertas y seguimiento en el hogar a pacientes postrasplantados.

En el año 2020, producto de la situación de salud pública por la pandemia del Covid-19 y las medidas de aislamiento social que se han debido adoptar, se ha hecho necesario reinventar las metodologías y las actividades para dar cumplimiento a los objetivos planteados que buscan promover la Política Nacional de donación de órganos en la población de Neiva (estudiantes de instituciones educativas y comunidad en general), sensibilizar al personal de salud en temas relacionados con la donación de órganos y reporte oportuno de alertas y finalmente, fortalecer la adherencia al tratamiento en los pacientes postrasplantados de riñón.

La meta a mediano plazo en la ciudad es incrementar la tasa de donación de órganos, a través de la oferta de información clara, oportuna y adecuada, para que los donantes potenciales se

conviertan en donantes efectivos; pues con datos puntuales y relevantes, se pueden mitigar las barreras en torno a la donación, las cuales producen desconfianza en la población, lo que a su vez los lleva a desistir en donar órganos.

El desconocimiento de las realidades que enmarcan el asunto es uno de los factores que impulsó la realización de este proyecto y es uno de los problemas principales de la donación; de acuerdo a lo mencionado previamente, se considera oportuno realizar un paralelo entre los mitos que usualmente se tienen y las realidades detrás de estos, pues de esta manera se pueden romper las suposiciones (ver tabla 1):

Tabla 1. Mitos y realidades de la donación de órganos.

MITOS	REALIDADES
Tengo una condición médica, entonces no puedo ser donante.	Cualquier persona, sin importar su edad o historial médico, puede ser un posible donante.
Soy demasiado viejo para ser donante.	No hay un límite de edad para donar órganos.
No creo que mi religión apoye la donación.	La mayoría de las religiones respaldan la donación de órganos y las consideran un acto de solidaridad y amor por el prójimo.
Si en el hospital ven que soy donante, no intentarán salvarme la vida.	Cuando está enfermo o tiene una lesión y es hospitalizado, la única y hospitalizado,

	la única y verdadera prioridad es salvar su vida.
Las personas famosas o millonarias que están en la lista de espera reciben los órganos más rápido.	Un sistema informático nacional verifica la compatibilidad de los órganos donados con los posibles beneficiarios (incluye el grupo sanguíneo, tiempo de espera, gravedad de la persona).
Mi familia no podrá hacer un funeral con ataúd abierto si soy donante.	Generalmente, los donantes de órganos, tejidos y córneas pueden ser velados en un funeral con ataúd abierto.
Mi familia tendrá que pagar la donación.	La donación de órganos o tejidos no implica gasto alguno para los donantes o sus familias.
Alguien podría tomar mis órganos y venderlos.	La ley prohíbe la compra y venta de órganos en Colombia. Los infractores serán condenados con sentencias de prisión y multas.
Si estoy en coma, podrían sacarme los órganos.	La mayoría de los donantes de órganos fallecidos son pacientes a los que se les declaró muerte cerebral. Pero la muerte cerebral NO es lo

	<p>mismo que un estado de coma. Las personas pueden recuperarse de un coma, pero no de la muerte cerebral. La muerte cerebral es irreversible.</p>
<p>Los miembros de la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Personas Transgénero (LGBT, siglas en inglés) no pueden donar.</p>	<p>No existe ninguna política ni regulación federal que excluya a los miembros de la comunidad LGBT de la donación de órganos.</p>

Fuente: (Health Resources & Services Administration, 2018)

Como bien se sabe, la negación para la donación de órganos parte de creencias y percepciones de las personas, pero los temores suelen verse dentro del conjunto familiar, de modo que a pesar de que una persona fallecida haya mencionado de manera verbal su interés por donar sus órganos posterior a su muerte, la familia puede no consentir esa decisión (Molina et al., 2018). A partir de esto se debe reconocer la importancia de inscribirse en la plataforma del Instituto Nacional de Salud-Dona Vida (*Registro de donantes INS*, s. f.), puesto que según la Ley 1805 del 2016, la voluntad de donación expresada en vida por una persona solo puede ser revocada por ella misma y no podrá ser sustituida por sus deudos y/o familiares (Rincón, s. f.).

Las actividades que se realizan están muy orientadas a educar a la población sobre la donación de órganos. Anteriormente, las labores que se hacían en este proyecto claramente se desarrollaban de manera presencial y estaban orientadas a las cuatro poblaciones mencionadas: estudiantes de instituciones educativas públicas, comunidad neivana en general, pacientes trasplantados y personal asistencial. Las actividades que se llevaron a cabo eran sesiones educativas presenciales en

las instituciones, visitas domiciliarias a pacientes postrasplantados y sesiones educativas al personal asistencial de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del HUHMP, pero que se reinventaron para dar continuidad al proyecto en la virtualidad así: sesiones educativas virtuales a los estudiantes de los grados noveno, décimo y once, que en este semestre fueron de las Instituciones Educativas José Eustasio Rivera y Claretiano Gustavo Torres Parra y luego de estas se realizaba un postest para evaluar el conocimiento adquirido de la sesión; llamadas de seguimiento a pacientes postrasplantados (renales) donde se aplicaba una encuesta antes diseñada para realizar de forma presencial y ajustada para la virtualidad que tiene por objeto conocer las inquietudes, información, síntomas, estabilidad del paciente y adherencia al tratamiento; se diseñó una infografía con datos concretos sobre el reconocimiento, paso a paso que se debe seguir y el rol del personal de salud en caso de un posible donante, la cual se envió al personal de salud de la UCI y con ella una encuesta de valoración de la cultura de la donación de órganos en el personal asistencial; por último unas “cápsulas informativas” que se divulgaron a través de la Emisora Radio Surcolombiana (89.7 FM), donde se tocaban temas de información e invitación a la donación de órganos y mitos sobre la misma.

Actores involucrados

Teniendo en cuenta que la donación de órganos es un asunto de injerencia poblacional, este proyecto ha involucrado diferentes actores de la sociedad como son la población escolarizada con edades próximas a tener capacidad decisiva sobre estos asuntos, personas que han sido trasplantados de riñón, personal asistencial de la UCI y comunidad en general. La diversidad de actores involucrados en el proyecto pone en evidencia el abordaje del asunto desde diferentes aristas y contextos (educativo, institucional y comunitario) facilitando de este modo la promoción de la política que incentive la donación, pero también genere una cultura de cuidado del órgano trasplantado. En este sentido, se describen a continuación características generales de los actores:

- Estudiantes de los grados noveno, décimo y once: dependiendo también de sus respectivas jornadas en las Instituciones Educativas José Eustasio Rivera y Claretiano Gustavo Torres Parra organizados así (ver tabla 2):

Tabla 2. Registro de las sesiones educativas a los estudiantes de las Instituciones Educativas.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO O JORNADA	N° DE PARTICIPANTES
Institución Educativa José Eustasio Rivera	Jornada mañana, tarde y noche	112
Institución Educativa Claretiano Gustavo Torres Parra	Grados 901, 902 y 904	95
TOTAL		207 Participantes

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Se dirigen sesiones educativas a esta población con el objeto de promover la Política Nacional de Donación de órganos, concientizar sobre el cuidado de sus órganos y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

- Pacientes postrasplantados renal en el HUHMP: específicamente se realizaron 35 llamadas telefónicas de seguimiento entre junio y septiembre de 2020, mediante la aplicación de una encuesta realizada y ajustada para la virtualidad que buscaba identificar debilidades, factores protectores y/o de riesgo y la adherencia al tratamiento y finalizó con una intervención educativa sobre los aspectos que los usuarios deben modificar para la conservación y preservación del injerto renal. Los pacientes contactados telefónicamente tenían edades que oscilaban entre los 12 y 65 años y pertenecían a diferentes EPS como Comfamiliar y Asmet Salud. Para aquellos menores de edad se aplicó la encuesta

a la madre, padre de familia o cuidador principal.

- Personal asistencial que labora en los servicios de Urgencias y UCI: con el propósito de sensibilizarlos como actores primarios en el reporte de alertas y mantenimiento de posibles donantes, se diseñaron cuatro infografías con estadísticas de trasplantes, criterios diagnósticos de muerte encefálica, reporte adecuado de alertas a los coordinadores operativos y cuidados al potencial donante. Se enviaron a través de mensajería telefónica. Previo a lo anterior, se aplicó un test en Google Drive para valorar los conocimientos en la temática de la donación de órganos.

- Población del Huila y la ciudad de Neiva: con apoyo del personal de Radio Universidad Surcolombiana, se divulgaron en los meses de septiembre y octubre tres cápsulas informativas en los temas de la política de donación de órganos, generalidades del trasplante renal y la desmitificación en la donación y trasplante de órganos. Es de resaltar que los falsos mitos que se han generado a lo largo de la vida en la población colombiana han influido de forma negativa para que las personas se limiten a decidir ser donadores de órganos, e inscribirse en la plataforma del Instituto Nacional de Salud - Dona Vida.

Impacto de la experiencia

El desarrollo del proyecto ha permitido desde la experiencia del rol de educador, primeramente un cambio en la percepción personal de lo que significa la adopción de hábitos y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades cardiovasculares, la importancia y necesidad de promocionar en los pequeños entornos personales la donación de órganos, ampliando así la sensibilidad ante aquellos que están en lista de espera para quienes un día que pasa es un día en el que la esperanza de vida se ve confrontada con la realidad de su situación, lo cual les genera frustración, pues su perspectiva relacionada con el futuro y la motivación hacia una mejoría depende de la oportunidad que tengan de ser receptores confirmados.

Seguidamente, se ha generado una transformación en el conocimiento sobre el tema en las poblaciones intervenidas mediante sesiones educativas a quienes a través de la aplicación de un pretest y posttest permitieron identificar dudas, confusiones y debilidades sobre aspectos generales del tema y de otro lado, identificar los conocimientos fortalecidos y debilidades persistentes a la sesión educativa. De acuerdo a lo anterior, y al análisis de los test se concluye que los temas con mayores vacíos estuvieron relacionados con mitos sobre la donación de órganos creados y replicados por el mismo contexto sociocultural, temor a la muerte y hábitos de vida saludable, pero posterior a la intervención educativa estos fueron fortalecidos y aclarados; no obstante, persisten algunas dudas en cuanto a creencias y la posibilidad de no recibir una adecuada atención en caso de accidente por estar inscrito como donante de órganos.

También al realizarse las llamadas de seguimiento a los pacientes postrasplantados se contribuye a concientizarlos, en cuanto a hábitos saludables que tienen que llevar a cabo en su vida para el mantenimiento y prevención del daño al injerto, y la importancia de tomarse los medicamentos en el horario y dosis indicada. Algunos de los factores de riesgo encontrados en los pacientes son los descuidos en la dieta y el consumo de alcohol, según ellos: “de vez en cuando”, y el factor protector presente en la mayoría, es el adecuado manejo de su tratamiento farmacológico. De otro lado, se espera que las cuñas radiales transmitidas en la emisora de la universidad y dirigida a la comunidad en general posibilite un cambio en la percepción sobre el cuidado de los riñones y de la necesidad de decidir ser donadores de órganos mediante inscripción en la página web del INS.

Todo lo anterior, y la experiencia personal connotada positivamente para los integrantes del proyecto, permite reafirmar la disposición para continuar trabajando en pro de visibilizar la necesidad que se tiene de la donación de órganos y el beneficio que tendría esto no solo para la población en lista de espera, sino también la satisfacción a nivel personal al comprender que este es un acto

altruista que mejoraría la calidad de vida de estos pacientes. Además, al trabajar con personas sanas, estaríamos impactando de manera positiva sus estilos de vida, con el fin de tratar de disminuir la incidencia de enfermedades a una edad avanzada que puedan dañar los órganos. Y por último, al trabajar junto con profesionales de la salud, la intención radica en sensibilizarlos en torno al tema y fortalecer el proceso que conlleva la donación de órganos.

Aprendizaje y lecciones aprendidas

Este proyecto abarcó diversas dimensiones importantes de la población, que van muy de la mano con la preparación y el objetivo de la profesión de Enfermería, cumplir con las metas y contribuir a cambiar percepciones creadas por la cultura retribuye a nuestro crecimiento personal y profesional.

Siendo el tema del proyecto algo tan importante, puesto que si se concientiza a la población, se pueden salvar muchas vidas, no solo beneficia a la Universidad Surcolombiana como Institución que genera nuevas ideas y estrategias de mejoramiento en temas de importancia social, sino a toda la población involucrada directa e indirectamente como el personal asistencial mejorando sus procesos de identificación de alertas y los pacientes en lista de espera pues tendrían mayor probabilidad de donantes, respectivamente.

La experiencia al desarrollar estas actividades es muy enriquecedora y gratificante, puesto que al contribuir como futuros profesionales a la población, incentivando la donación de órganos, la conservación del cuidado renal y al mismo tiempo, generando conciencia no solo al personal de salud si no a los estudiantes que son una población sana para que se pongan en práctica los autocuidados necesarios que protejan esos órganos, evitando así que después de unos años sean ellos los que estén en las listas de espera para una donación, lo anterior permite el desarrollo de competencias de la enfermería desde los diversos escenarios, facilitando la articulación academia-proyección social.

Referencias bibliográficas

- Castañeda-Millán, D. A., Alarcón, F., Ovalle, D., Martínez, C., González, L. M., Perea, L. B., León, K. J., García, L. F. L., Yaya, J., & Márquez, E. L. (2014). Actitudes y creencias sobre la donación de órganos en Colombia: ¿Dónde se deben enfocar los esfuerzos para mejorar las tasas nacionales de donación? *Revista de la Facultad de Medicina*, 62(1), 17-25. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v62n1.43660>.
- Decreto-2363-de-1986-Gestor-Normativo. (1986). Recuperado 16 de octubre de 2020, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestor_normativo/norma_pdf.php?i=14589.
- Health Resources & Services Administration. (2018). Mitos y realidades sobre la donación de órganos. <https://donaciondeorganos.gov/about/facts-terms/donation-myths-facts.html>.
- Red de donación y trasplantes (2019). Informe ejecutivo. Recuperado 19 de octubre de 2020, de <https://www.ins.gov.co/Direcciones/RedesSaludPublica/DonacionOrganosYTejidos/Estadisticas/informe-ejecutivo-red-donacion-y-trasplantes-2019.pdf>.
- LEY 1805 DEL 04 DE AGOSTO DE 2016. (2016). Recuperado 19 de octubre de 2020, de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201805%20DEL%2004%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf>
- Molina, M. I., Toro, P. A., Manzi, E., Dávalos, D., Torres, K., Aristizábal, A. M., Gómez, C., & Echeverri, G. J. (2018). Principales causas de negativa familiar a la donación de órganos y tejidos: 10 años ' de experiencia en un centro latinoamericano. *Nefrología*, 38(2), 225-227. <https://doi.org/10.1016/j.nefro.2017.05.004>
- NPONT Registro Mundial (2020). Recuperado 19 de octubre de 2020, de http://www.ont.es/Documents/07.09.2020%20NPONT%20RegistroMundial_.pdf.
- Orozco Zepeda, H. (2005). Un poco de historia sobre el trasplante hepático. *Revista de Investigación Clínica*, 57(2), 124-128. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ric/v57n2/v57n2a3.pdf>.
- Registro de donantes INS. (s. f.). Recuperado 16 de octubre de 2020, de <https://apps.ins.gov.co/CarneDonantes/Aspx/Registro/frmDonante.aspx>.
- Rincón, D. P. D. (s. f.). MINISTERIO DEL INTERIOR, *Ley 1805 de 2016*.
- Vázquez-Gómez, M., & Moreno-Contreras, S. (2018). Donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, lo que un médico en formación debe conocer. *Revista Mexicana de Trasplantes*, 7(2), 59-64.

EXPERIENCIA PROYECTO ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORÍA A LA POBLACION EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO Y VULNERABLE RECEPTORA DEL MUNICIPIO DE NEIVA PERIODO 2008 A 2018

*Experience project accompaniment and tutoring of the population in
condition of displacement and vulnerable recipient of the
municipality of Neiva period 2008 to 2018*

Yivy Salazar Parra¹

Documento Reflexivo

Recibido el 03/08/2020- Aceptado el 03/12/2020

Resumen

La proyección social de la universidad surcolombiana como eje misional institucional permite llegar a la comunidad y a la sociedad con proyectos que benefician la integralidad socio ambiental de las familias concentradas en zonas de alta vulnerabilidad, permitiéndoles a ellas formar parte de un diagnóstico frente a la necesidad, participar en controlar esa necesidad y lo esencial formar parte participativa en los procesos de atención conducentes a calidad de vida y salud. Con el proyecto ACOMPAÑAMIENTO Y TUTORIA A LA POBLACION EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO Y VULNERABLE RECEPTORA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, permitió al programa de enfermería de la facultad de salud de la universidad surcolombiana; conocer y participar de procesos comunitarios con intervención de los entes territoriales, ONG, universidades formadoras de talento humano en salud existentes en la región, y demás instituciones, fortaleciendo el trabajo intersectorial e interinstitucional encaminados al beneficio familiar, colectivo y social de comunidades con necesidades básicas insatisfechas, más aun donde el flagelo del desplazamiento fue uno de los grandes causales de su condición de vida en zonas vulnerables en el municipio de Neiva. Proyecto que permitió dar visibilidad institucional y del programa; esencialmente contribuir a la calidad de vida de la población en promoción, mantenimiento y recuperación de la salud desde el entorno de visitas domiciliarias, diagnóstico familiar y comunitario, intervenciones de tutoría y acompañamiento a la demanda de los usuarios.

Palabras Clave: Comunidad, familias Vulnerables, Desplazados, tutoría, salud promoción, mantenimiento y recuperación de la salud.

¹Magister en educación y Desarrollo Comunitario, especialista en epidemiología, en gerencia y auditoria de la calidad, en gerencia y seguridad social, enfermera. Docente tiempo completo programa de enfermería Universidad Surcolombiana

Abstract

The social projection of the South Colombian university as an institutional missionary axis allows reaching the community and society with projects that benefit the socio-environmental integrality of families concentrated in areas of high vulnerability, allowing them to be part of a diagnosis of the need, participate in controlling this need and, what is essential, be a participative part in the care processes leading to quality of life and health. With the project ACCOMPANYING AND TUTORING THE POPULATION IN CONDITION OF DISPLACEMENT AND VULNERABLE RECEPTOR OF THE MUNICIPALITY OF NEIVA, it allowed the nursing program of the Faculty of Health of the South Colombian University; know and participate in community processes with the intervention of territorial entities, ONGs, universities that train human talent in health existing in the region, and other institutions, strengthening intersectoral and inter-institutional work aimed at the family, collective and social benefit of communities with basic needs dissatisfied, even more so where the scourge of displacement was one of the main causes of their living conditions in vulnerable areas in the municipality of Neiva. Project that allowed to give institutional and program visibility; essentially contribute to the quality of life of the population in promoting, maintaining and recovering health from the environment of home visits, family and community diagnosis, tutoring interventions and support to the demand of users

Key Words: Community, Vulnerable families, Displaced persons, tutoring, health promotion, maintenance and recovery of health.

Líneas de acción: Vida y salud

Desde el año 2008 hasta el 2018 el programa de enfermería de la facultad de salud de la Universidad Surcolombiana, desarrollo el proyecto “Acompañamiento y tutoría a la población en condición de desplazamiento y vulnerable receptora del municipio de Neiva”, partiendo de los resultados del diagnóstico situacional generado durante la vigencia 2006 y 2007 por el “Macroproyecto Álvaro Uribe Vélez” como parte de la organización ASCOFAME (Asociación Colombiana de Facultades de Medicina) con el apoyo de los programas de Medicina y Enfermería de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana, resultados de un proyecto de investigación que motivo al programa de enfermería a diseñar este proyecto de intervención a nivel de proyección social solidaria que diera atención a las necesidades de la comunidad en el ámbito de la salud y calidad de vida. Fue entonces donde a partir de la aprobación del proyecto por proyección social se dio inicio al mismo concertando a la comunidad, instituciones educativas, de salud y entes colaborativos hacia esta población especial en el marco de la política nacional en Colombia.

Durante 10 años se logró dar cobertura a más de 3500 familias desplazadas y vulnerables receptoras ubicadas en el área urbana de Neiva en los asentamientos por comunas así: comuna 1 (Falla Bernal, Brisas del Magdalena, Nueva Esperanza), comuna 5 (altos de la independencia), comuna 6 (Santa Isabel bajo, Puertas del sol, Bosques de San Luis, Cuarto Centenario), comuna 8 (peñón redondo, sur orientales, villa amarilla parte baja), comuna 9 (Brisas del venado, Dolcey Andrade, Granjas Comunitarias), comuna 10 (Asentamiento Álvaro Uribe Vélez, Las Palmas, Neiva Ya), lográndose contribuir a la salud y bienestar de la población.

El municipio de Neiva por ser epicentro del Huila se ha convertido en uno de los principales receptores de familias en condición de desplazamiento provenientes de Huila, Putumayo, Caquetá y ahora de otros países como Venezuela; para el año 2007 en el municipio existían 63 asentamientos incrementándose este flagelo en el 2018 a más de 130 asentamientos en áreas marginales convirtiéndose en alta vulnerabilidad económica, social y de seguridad; de igual manera las familias residentes de Neiva han cambiado su rol de familia nuclear a

familias receptoras extensas, ya que muchos de sus familias y amigos al encontrarse en esta situación llegan a sus viviendas en calidad de alojamiento transitorio, pero posteriormente se convierte en habitad a mediano y largo plazo condicionado a encontrar una vivienda como su nuevo hogar.

A pesar de las políticas Colombianas generadas por el congreso de la república como: la LEY 387 DE 1997 (julio 18) por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia, LEY 1190 DE 2008(abril 30)Por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones., la LEY 1448 del 2011, ley de víctimas y restitución de tierras, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones y todos los decretos y demás normas que la constituyen, esta población continua siendo vulnerada de los derechos a servicios básicos que la constitución nacional colombiana rige. No se puede desconocer los avances que se han tenido, puesto que la inversión económica, organizaciones, entidades públicas y privadas han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de esta población especial, que al ingresar a una comunidad han sido estigmatizados por su condición y en su efecto son rechazados convirtiéndose en grupos poblacionales doblemente vulnerados, ya que no solo depende del tipo de problemática que sufren, sino también del tipo de comunidad que es desplazada (campesinos, indígenas, afrodescendientes, extranjeros, etc.). La realidad sentida en la comunidad es que esta población es alojada en hogares ya constituidos y ubicados en zonas de estratificación baja y algunos en asentamientos tomando el rol de familias receptoras incidiendo en el incremento del grado de vulnerabilidad, ya que al saber que un amigo, un familiar desplazado junto a su familia, que lo ha perdido todo, llega a su nuevo hogar donde debe compartir con más personas, en un área

desconocida, sin recursos, ni documentos, ni ropa, ni enseres algunos; ya que les toco salir de su tierra por conservar la vida y de su familia producto de amenazas y asesinatos de seres queridos por parte de la insurgencia, o problemas sociales focalizadas. Familias vulnerables receptoras que luchan de la mano en apoyarse mutuamente y que en aplicativo de la normatividad las familias deben dar trámite ante los entes territoriales para ser beneficiario de programas y apoyos contemplados en la misma, pero que por su condición y desconocimiento de la región algunos demoran ser beneficiarios de estos apoyos o en su efecto nunca han logrado ser reconocidos y tomados en cuenta en programas gubernamentales.

A nivel nacional, departamental y municipal se han creado programas y proyectos que tienen como objetivo orientar medidas para garantizar oportunidades a las personas en condición de desplazamiento, con el fin de lograr que el sistema actúe ante las necesidades básicas satisfechas (Salud, Vivienda, Educación, transporte, trabajo, comunicación, vida cultural y social), sea accesible para todas las personas. Por consiguiente estas razones motivaron y fundamentaron este proyecto donde el programa de enfermería considero necesario direccionar intervenciones en cumplimiento misional de la proyección social en comunidades, buscando fortalecer y proteger las comunidades sin afectar sus costumbres o creencias, teniendo en cuenta que pueden presentar diversidad de problemas que deterioran la calidad de vida, entre ellos a nivel de la salud (alteraciones mentales, desnutrición, problemas respiratorios, infecciones, problemas en la piel, enfermedades de transmisión sexual, entre otras), problemas sociales como alteración en la comunicación, desempleo, desarraigo, inseguridad, estigmatización direccionada, perdida de sus tierras, de seres queridos, amenazas, etc. Conduciendo a generar estrategias de intervención en la comunidad no solo a la población en condición de desplazamiento sino también a la vulnerable receptora, prestando servicios de acompañamiento y tutoría mediante la atención psicosocial, cuidado de la salud y bienestar, legitimidad, entre otras,

fundamentados científica y académicamente en la formación de talento humano en salud con integralidad de otras disciplinas, con asesoría de docentes y organizaciones comunitarias y sociales en el ámbito regional, nacional e internacional.

Al reconocer la situación de vulnerabilidad que esta avocada los individuos, familias y comunidad producto del flagelo del desplazamiento con factores de riesgos controlables y no controlables, siendo el índice poblacional de familias desplazadas y/o vulnerable receptoras alta, por su condición de desplazamiento forzoso, por la violencia, por género, situación económica, etc., constituidas por personas y familias compuestas por niños menores de 5 años, jóvenes, adultos y personas mayores influyentes para afectación de la salud mental, física, fisiológica, espiritual; fue así como el proyecto direcciono intervención bajo la concordancia de una caracterización de la población, concertación con líderes y comunidad, garantía de la seguridad del personal y recursos de trabajo de la universidad en y por la comunidad, y lo esencial la aceptación previa de las comunidades y familias que demanden y acepten el cuidado de la salud y bienestar de forma voluntaria.

La Universidad Surcolombiana facultad de salud programa de enfermería hizo presencia en los grupos poblacionales más vulnerables descritas anteriormente y con características que tiene el proyecto “ en condición de desplazamiento y vulnerables receptoras”, permitiendo aportar a la familia, comunidad y sociedad en mitigar un poco esta situación de vulnerabilidad, contribuyendo en la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud con un enfoque de salud familiar y comunitaria, desde la integración de la atención primaria ligado a un modelo integral en atención en salud bajo la coordinación y concertación con la red local de salud, empresas del área de influencia, estado y academia, logrando visibilidad, identidad y reconocimiento social de la institución académica como mayor aportante a la calidad de vida de estas comunidades.

Proyecto desarrollado mediante el logro del objetivo de contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de desplazamiento y vulnerable receptora del Municipio de Neiva a través de intervenciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, en los asentamientos específicos y en las comunas identificadas, durante cada periodo lectivo anual; lográndose cada año:

- ✓ Identificar zonas de vulnerabilidad en las comunas objeto para la intervención de familias en condición de desplazamiento y vulnerables receptoras, lográndose dar cobertura a un promedio de 150 familias en cada periodo.
- ✓ Caracterizar familias a nivel de diagnóstico comunitario y social, a través de visitas domiciliarias a las familias y aplicación de instrumentos de recolección de información, encontrándose familias entre 5 a 13 personas que conviven en una sola vivienda, con presencialidad de niños menores de cinco años, adolescentes, adultos y adultos mayores.
- ✓ Desarrollar procesos de acompañamiento y tutoría a las familias en situación de desplazamiento y vulnerables receptoras identificadas, a través de intervenciones multidisciplinarias en atención primaria, salud pública, salud familiar y social.
- ✓ Según el diagnóstico identificado se diseñaron planes de intervención de atención en enfermería basados en educación en salud, visita domiciliaria, atención primaria, valoración estado de salud, orientación hacia afiliación al Sistema de seguridad social en salud, canalización hacia el Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales (SISBEN), red prestadora de servicios de salud local, gestión y desarrollo concertado con la secretaria de salud municipal y la ESE Carmen Emilia Ospina jornadas de vacunación en niños, embarazadas, adultos mayores y jornada de vacunación animal.

- ✓ Determinar la caracterización sociodemográfica y de las condiciones de vida de los beneficiarios vinculados al proyecto, con el fin de establecer y ejecutar Modelos Integrales en Atención en Salud (MIAS) de intervención desde la academia. Con la integralidad de programas de enfermería, medicina de la Universidad Surcolombiana, odontología de la Universidad Antonio Nariño y fisioterapia Universidad Manuela Beltrán, se concertó un plan de acción integral para la atención de las familias de acuerdo a las necesidades identificadas y aplicativo a la política de salud a nivel de atención primaria y modelo integral de atención en salud, lográndose cobertura poblacional específica a nivel de la detección temprana y protección específica por grupos poblacionales; niños, jóvenes, embarazadas, adultos y adultos mayores.
- ✓ Crear un espacio académico para la articulación multidisciplinaria e intersectorial, para fortalecer el intercambio, generación de nuevo conocimiento, se incentive la investigación, identificando herramientas de intervenciones acorde a la problemática social. Espacio creado y fortalecido en cada periodo de ejecución del proyecto desde la formación académica, investigación y de extensión, ya que el programa de enfermería conociendo las necesidades poblacionales, invito a otros programas y universidades formadoras de talento humano en salud y social para que se vincularan al proyecto y se beneficiara a la población de la calidad formativa de los profesionales en formación como a su vez se diera la oportunidad a los estudiantes conocer la comunidad, trabajar para y en la comunidad, lográndose como resultados satisfactorios programar y desarrollar intervenciones durante el periodo de tiempo mencionado, con la inclusión interdisciplinar de estudiantes y docentes de los programas de medicina, psicología y derecho de la Universidad Surcolombiana, programa de fisioterapia de la Universidad Manuela Beltrán, odontología de la Universidad Antonio Nariño. Permitiéndose

el intercambio de saberes, habilidades y desarrollo de competencias propias en el ámbito comunitario formativo, así mismo establecer dialogo de saberes entre universidades, estructuras curriculares e integralidad de disciplinas en la atención de las personas, las familias y la comunidad.

Actores involucrados

Mediante la formación y fortalecimiento de alianzas intersectoriales con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales existentes en la región de índole Municipal, Departamental, nacional e internacional. Una vez definida las políticas de protección a la población desplazada y concedores de las entidades vinculantes a dicha labor, el proyecto concertó espacios y actividades incluyentes al bienestar de la población determinada, obteniéndose la accesibilidad a recursos económicos, materiales, insumos, equipos y alimentos necesarios para complementar la calidad de vida a la medida que los programas nacionales e internacionales dedicaran, fue así como este proyecto de proyección social conto durante sus primeros cinco años con la vinculación de entidades gubernamentales y no gubernamentales como la OIM(Organización Internacional para las Migraciones), DPN (Departamento Nacional de Planeación) y el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), a nivel municipal con entidades existentes como, secretarias de salud, alcaldía de Neiva, ESE Carmen Emilia Ospina, Red local de salud, Registraduría Nacional, Secretaría de Vivienda, Desarrollo social y comunitario, entre otros. Lográndose con estas entidades aportar a la salud y bienestar de las familias trabajadas, ya que recibieron alimentos de forma periódica, recursos e insumos para trabajo productivo con asesoría del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), entrega de baterías sanitarias, cocinas prefabricadas, entre otros elementos.

- ✓ Durante la ejecución del proyecto se mantuvo comunicación permanente y sostenibilidad de recursos para los beneficiarios mediante la presentación de proyectos de consecución de

recursos con estas entidades de índole nacional e internacional, lográndose la relación efectiva de universidad – empresa – estado en beneficio del colectivo población que compendio este proyecto de responsabilidad social universitaria.

- ✓ Se ejecutaron programas e intervenciones en salud y sociales acorde a las necesidades identificadas, teniendo en cuenta la integración y aportes de otros programas de la Universidad y organizaciones sociales, lográndose cobertura población de las personas y familias que demandaban servicios y que voluntariamente participaron, obteniéndose resultados apropiados a nivel de la prestación de servicios de salud en la ESE Carmen Emilia Ospina en los centros de atención en las comunas, ICBF asesoría y mantenimiento de ayuda alimentaria, guardería, refrigerios, Red Prestadora de Servicios de Salud canalización y demanda inducida de servicios de salud en las EPS e IPS, programa de derecho asesoría jurídica y conciliación desde el consultorio jurídico y Centro de conciliación, programa de medicina valoración de estado de salud, programa de enfermería trabajo en campo, visitas domiciliarias, valoración historia de salud familiar y educación en salud, gestión en consecución de recursos y servicios, asesoría SISBEN y Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas a nivel local, programa de psicología visitas de intervención psicológica y asesoría psicológica en la USAP unidad de servicios de atención psicológica, programa de odontología, educación , higiene, diagnóstico y fluorosis oral en la población infantil y joven, programa de fisioterapia desarrollo de proyectos productivos y de recuperación económica, educación y asesoría permanente. Con la Registraduría Seccional se canalizaron los casos sin identificación documental generándose respectivos registros y seguridad de información. Con la alcaldía de Neiva, secretaria de salud, secretaria de

vivienda, secretaria de desarrollo comunitario se logró mantener comunicación en el trabajo mancomunado según necesidad de la población, en su efecto en el año 2014 muchas familias fueron beneficiadas de plan de vivienda de interés prioritaria social, mediante el Macroproyecto bosques de san Luis, donde poco a poco familias que residían en los asentamientos fueron trasladados en vivienda propia y digna como son los apartamentos de bosque de san Luis, cuarto centenario, entre otros. Familias que al igual el programa de enfermería con el proyecto dio cobertura conociendo su nuevo habitat y estilo de vida nuevo; obteniéndose resultados en un 50% de la población satisfactorios y el resto descontento pues su condición de vida cambio pero la libertad de uso de tierra , tenencia de animales, seguridad entre los habitantes de los asentamientos era mejor que en el Lugar asignado actual el cual es más reducido, se dilucidaba mayor inseguridad por encontrarse más personas desconocidas y de todas partes en el área, como también limitación de camaradería entre familias.

Sin embargo, se trabajó con las familias permitiéndoles educar y sensibilizar hacia sus nuevos beneficios, como los propósitos garantes que han tenido por su condición de desplazamiento, donde su calidad de vida y entorno es mucho más favorecedor. Proceso que se dio a trabajo integrado con las entidades gubernamentales y no gubernamentales, permitiéndose como institución académica la integración de actividades en la atención en salud individual, familiar y colectiva.

Impacto del proyecto y experiencia

La situación de vulnerabilidad que tiene el municipio de Neiva es cada día mayor para las familias, ya no solo por su situación de desplazamiento víctimas de la violencia, sino también por su condición social económica, que no le permite vivir en lugares seguros y protegidos. Así se direcciones programas de vivienda para la población algunos de ellos vuelven a retomar sus

espacios en los asentamientos debido al rescate del espacio y tenencia de proyectos productivos, que no lo permiten en su entorno habitacional entregado por el gobierno.

El proyecto, “*Acompañamiento y tutoría a la población desplazada y vulnerable receptora de Neiva*” enriquece las experiencias de la comunidad brindando el conocimiento y asesoría necesaria según las necesidades identificadas, y adicionalmente contribuyo a la formación profesional de los estudiantes del programa de Enfermería, y de las otras carreras que se integraron al proyecto, ya que les permitió ser campo de validación teórica de conocimientos, políticas gubernamentales mediante el desarrollo de práctica en campo, de igual manera contribuir con su calidad humana a procesos de atención en diversos campos de acción tan variados e importantes con los que cuenta un enfermero, psicólogo, terapeuta, medico, odontólogo, abogado y sensibilizarse al estar en contacto con uno de los grupos poblacionales más vulnerable del país, esto evidenciado en las diversas actividades, satisfacciones personales, agradecimientos y aprendizaje adquirido durante el tiempo compartido con la comunidad beneficiaria del proyecto.



A pesar de no poder intervenir el área reconocida y de la reducción de familias en condición de desplazamiento, se encuentran muchas familias en condición de vulnerabilidad donde los niños son la población más sensible, con padres que trabajan

diariamente para su sustento, y que por su condición económica viven en



estos barrios en condiciones ambientales desfavorables, ya que poseen servicios públicos comunitarios algunos no legalizados, vías destapadas, aguas residuales permanentes en la vía, inseguridad, etc.

La participación activa intersectorial, multidisciplinaria es un aporte positivo para los procesos de intervención comunitaria al igual en el practica académica social integrado a diversidad de conocimientos y prácticas de otros programas y universidades y empoderamiento de la gestión administrativa para la concertación y apoyo en recursos ante entidades referidas anteriormente que contribuían con donación de alimentos, en seres, materiales, y capacitaciones y generación de documentos de registro de personas según la misión y proyectos de cada entidad que participo.

Aprendizajes o lecciones aprendidas



- ✓ La comunidad reconoce y cree en la universidad Surcolombiana, valora el trabajo que se realiza y permite accesibilidad a la información y trabajo colectivo, ya que el personal que acude a la comunidad es profesional, respetuosa, con calidad humana y comprometida.
- ✓ La comunidad y las familias son receptivos a participar en los programas y proyectos que se intervinieron con otros programas de la USCO y otras universidades, de igual manera reconocen la gestión con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales como lo intervino este proyecto.



- ✓ Durante cada cumplimiento periódico del proyecto como resultado era la satisfacción de los usuarios beneficiados, al igual de la comunidad académica por el trabajo realizado contribuyendo a mejorar su calidad de salud y vida en el espacio trabajado.
- ✓ Satisfacción y mejoramiento en la calidad de vida de las familias, mediante atención en salud, visitas domiciliarias y jornadas colectivas orientadas a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, y la prevención de la enfermedad.

- ✓ La academia se favorece, toda vez que la validación de conocimiento y adquisición de nuevos saberes y enfoques de atención, contribuyen a la revisión y fortalecimiento de microdiseños curriculares a nivel de enfermería en las asignaturas correspondientes a la salud familiar, educación en salud, salud pública, administración, propendiendo al fortalecimiento estructural del plan de estudios y formación profesional.

- ✓ El trabajar con la comunidad, en la comunidad y por la comunidad es gratificante, siempre y cuando se logre el objetivo y se tenga la satisfacción de haber aportado a las familias en calidad de vida con un entorno saludable y verificar la felicidad de niños, un joven, un adulto, un adulto mayor, una embarazada con un recién nacido saludable, así mismo el placer de reconocimiento de las familias de su trabajo profesional en casa con calidad y calidez humana.



La culminación del este proyecto en el año 2018 fue condicionada a las situaciones de inseguridad presentadas en las áreas comunitarias de cobertura y necesidad de brindar seguridad a los actores del proyecto comunidad universitaria, a pesar de

trabajar periódicamente en los asentamientos al dar continuidad de las intervenciones y monitoreo de asimilación y mejoramiento de su calidad y estilos de vida en las familias, en un 60% de ellas eran población flotante donde su residencia ya no solo era en los asentamientos sino también en las áreas de vivienda de interés prioritario social ubicados en el macro proyecto de vivienda Bosques de San Luis, Cuarto Centenario y otras familias regresaron a sus tierras de origen.

Referencias Bibliográficas

BERINSTAIN, Carlos. Verdad, Justicia y Reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social. Instituto INDH, IDEA, Tercera Reimpresión. Septiembre de 2006. Bogotá D.C. Pág. 23.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS. 56º Periodo de sesiones, “El Derecho de restitución, indemnización y rehabilitación de las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y libertades fundamentales” Informe final del Relator especial, Cherif Bassiouni, doc. E/CN.4/2000/62, 18 de enero de 2000.

Gómez Córdoba Oscar, “Aspectos Psicosociales de la Reparación Integral” Grupo de Trabajo Pro Reparación integral, Bogotá Abril de 2006. Página 15. Ibídem, 2006.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL: Fondo Nacional Para La Defensa De La Libertad Personal – FONDELIBERTAD Centro Nacional De Datos. <http://www.antisecuestro.gov.co/>.2007.

Polanía, Jaime, Vargas Ortiz, Alfredo y Alin Adonai Vera Silva, Análisis de la línea de base de los ODMS Huila. PNUD, USCO. 2008

PNUD. Revista Hechos del Callejón [en línea] No. 33, Disponible en: <http://www.acnur.org/pais/docs/2296.pdf> [2008, 15 de septiembre].

EL APORTE SIGNIFICATIVO AL DESARROLLO HUMANO POR PARTE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO

The significant contribution to human development by physical education in the city of Villavicencio

Nicolás Guarnizo Carballo¹

Documento Reflexivo

Recibido el 03/08/2020- Aceptado el 03/12/2020

Resumen

Este trabajo hace mención de las diferentes estrategias que tiene la educación física para influir en la sociedad y de este modo el impacto que puede tener frente al desarrollo humano, es por eso por lo que la sensibilización frente a las realidades de los diferentes barrios vulnerables se asemeja a una reflexión de lo cotidiano, en este sentido, el objetivo general es contribuir al desarrollo humano a la ciudad de Villavicencio por medio de la educación física, cuyo método está enfocado a las ocho fases propuestos por María del Pilar Mori, en donde los resultados a este trabajo permitieron evocar una realidad para el fortalecimiento del tejido social.

Palabras Clave: Comunidad, educación física, lúdica, sociedad, impacto.

Abstract

This article makes mention of the different strategies that physical education has to influence society and in this way the impact it can have on human development, that is why awareness of the realities of the different vulnerable neighborhoods It resembles a reflection of the everyday, in this sense, the general objective is to contribute to human development in the city of Villavicencio through physical education, whose method is focused on the eight phases proposed by María del Pilar Mori, where results to this work allowed to evoke a reality for the strengthening of the social fabric.

Key Words: Community; physical education; playful society; impact.

¹Semillero de investigación Greeu, Grupo de Investigación Edullanos, Universidad de los Llanos nicolasgreeu@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En este escrito se describirá como se desarrolló un estudio en la comunidad Quintas de San Fernando, por las problemáticas que enfrenta esta en diferentes ámbitos, como la violencia, el hurto, el consumo de sustancias psicoactivas, contaminación, entre otros; es por ello que se realizó la Acción Participativa que involucra diferentes actividades lúdicas para poder fortalecer el tejido social y promover el buen aprovechamiento del tiempo libre, incentivando así el desarrollo humano. Fernando Savater (1997) habla en su libro *“El Valor de Educar”* algo muy interesante en el ámbito educativo, él dice: *“Nacemos humanos, pero hay que llegar a serlo”* (p.1).

Las diferentes adversidades como la prostitución, la falta de sustentación económica, la drogadicción y las diferentes rivalidades entre los sujetos, hacen complejo la aplicación de la acción participativa en las actividades lúdicas, pero de un modo u otro se incentiva a la comunidad a la reflexión interpersonal, en este sentido, la asistencia entre los jóvenes y niños que quieren cambiar su forma de pensar y vivir es de vital importancia.

El interés en participar para fortalecer el tejido social es uno de los grandes pasos para poder estimular el desarrollo humano de una comunidad, el proyecto no trató de hacer un diagnóstico solamente, sino en incentivar a la comunidad de interferir en nuevos mundos sociales, pero no de un mundo surrealista que genera imaginarios sociales, se trata de tener realidades al alcance de ellos, es decir, generando aportes con actividades recreativas para el fomento del desarrollo humano.

En momentos hay confusión entre la intervención proselitista o partidista, y la acción participativa que fortalece el tejido social, es por eso que es importante tener en cuenta la esencia de un proyecto de esta índole, la rigurosidad del contexto, la metodología a seguir, la forma de presentación, la finalidad con la que se quiere llegar, pero también hay que tener en cuenta algún obstáculo en la cual se pueda presentar, por ejemplo, la mala información

que pueda estar presente en la aplicación del estudio, atrofiando en este sentido el objetivo de dicho proyecto, por ende, hay que aclarar que no se hace parte de algún pensamiento partidista, ya que en ocasiones se llega a confundir en el desarrollo del proyecto, en ocasiones, los sujetos demagógicos ajenos al proyecto, interactúan con la sociedad para ganar un interés en particular, y después desaparecen como fantasmas, por lo que toca aclarar los interrogantes que se presentan, interrelacionando la comunicación para la solvencia del proyecto que enriquecerá de forma interpersonal e intrapersonal, también la forma en la que sean tratados hace que se facilite el seguimiento en las habilidades y las oportunidades que puedan tener las personas, dichas oportunidades no se trata en el ámbito laboral, sino la oportunidad de poder desenvolverse en la vida.

De acuerdo con lo anterior, se empezó con un pequeño grano de arena en el barrio Quintas de San Fernando para difundir los aspectos humanísticos que no se habían acogido a la comunidad, por ello se utilizó estrategias de la educación física para la sana ocupación del tiempo libre, de ahí se empezó a dar un paso importante para el desarrollo humano en Villavicencio.

El desarrollo humano y la educación física

El desarrollo humano está fundamentado en la no solvencia de lo económico o de las utilidades del material, sino por el contrario, se enfoca en las capacidades de las personas, así mismo lo sustenta Amartya Sen (1990) en su libro *“Development as capacidad Expansion”*, en donde también demuestra cómo se ha venido desarrollo estos paradigmas, puesto que, en los años de 1990 trabajaban con base al capitalismo, explotando a la gente trabajadora para poder llevar a cabo los objetivos de adquisición de recursos monetarios.

Con base en lo anterior, estos pensamientos frente se han venido cambiando por el término del desarrollo humano, anteriormente conceptualizado, y que ha creado una brecha de discusiones que generan reflexiones en torno a lo social, ahora bien, estas

aportaciones son necesarias para que haya una contribución científica y política, así mismo esclarecer en que rumbo se dirige esta palabra y que resultados conlleva.

En ocasiones, se puede estigmatizar el desarrollo económico con el desarrollo humano, ya que algunas teorías se han contrapuesto, pero casualmente están relacionadas explicándose de la siguiente manera; cuando se haya las capacidades que pueden tener los sujetos en diferentes ámbitos, ya sea en el arte, la ciencia, el deporte, entre otros, se potencializa este aspecto, hasta tal punto de generar recursos y aumente el nivel calidad de vida de una población. El índice de desarrollo humano como nivel de desarrollo se basa en la idea, generalmente aceptada en la actualidad por medios políticos y académicos, de que, si bien el crecimiento económico es una condición necesaria para determinar el avance de un país, pero no es una condición suficiente (López Calva y Grajales, 2003).

Para extrapolar el tema de desarrollo humano para el campo de la educación física primero hay que mirar la forma en como se potencializan las capacidades dentro de este espacio práctico y educativo. La divergencia en los espacios que tienen ésta, se ha expandido a medida que las necesidades de las personas también aumentan, es decir, el campo de acción de la educación física no es solamente en la escuela, por el contrario, también se puede inferir en lo social o comunitario, de igual manera a parte que permite a la mejora de las capacidades motrices, también ayuda al desarrollo humano.

Es por eso que es necesario reflexionar frente a los que haceres de la educación física en los campos de acción en la cual se encuentra, sin duda alguna hay un trabajo interdisciplinario, ubicándola en un contexto sociocultural, que vaya en una búsqueda intermitente a la construcción de una corporeidad integral y balanceada (Oña, 2002, citado por Hernández, 2008).

El placer del dinero es la enfermedad del desarrollo humano

Es necesario desarrollar las potencialidades de cada persona, pero no para la explotación laboral, sino para encontrar una respuesta que pueda haber para desenvolverse en la vida cotidiana, su forma de expresar, de comunicar, sus habilidades, cada rasgo o fragmento que hace la invención de un sujeto, cabe agregar, que el desarrollo humano no va ligado al desarrollo económico, las continuas discriminaciones frente a las habilidades que van en contra del pensamiento adinerado de muchas de las masas, habilidades artísticas o de pensamiento crítico están siendo afectados por la obsesión del dinero, teniendo en cuenta que el abominable porcentaje de la ideología adinerada tiende a ser mucho más alta que la minoría que busca la intensa búsqueda de otros intereses como la de estar en continua charla con el otro, que no resultan en fines lucrativos de dichas masas, sin buscar un beneficio económico.

Pensar la idea de un mundo sin ese tipo de intereses, pero la realidad es otra, el amarro por esta enfermedad hace que se contamine, se esparza a otras personas, ya nadie hace cosas porque le gusta, sino ahora hay que llegar a un fin lucrativo o de intereses personales, se llevara hasta el fin del mundo esa idea tan absurda de no aumentar el desarrollo humano en las comunidades vulnerables, que el fin lucrativo es más importante, que los intereses personales es más importante, que la organización pseudopolítica es más importante, esta última se refiere a la continua explotación de algunos sujetos para conseguir votos para un cargo público, esta obtenida por estrategias aberrantes que juegan con las necesidades de las poblaciones, la alimentación es una de ellas, ¿Qué podría pasar en el futuro? El futuro es incierto, no se podría dar con serenidad el destino de la humanidad, beneficios para pocos y calamidades para muchos, desinterés e interés, ¿hasta dónde podría llegar la humanidad?

El odio, la indiferencia, las marginaciones, aspectos como estos son el reflejo de múltiples situaciones que pasan en la realidad, es importante saber que dichas realidades están situadas desde la comunicación con el compañero de al lado, hasta los personajes más

influyentes en el mundo, como por ejemplo, la discrepancia entre los gobiernos de izquierda y derecha, esas son las realidades, ahora bien, no se trata de incentivar el odio y la intolerancia, es por el contrario, hay que abrir las miradas ante diferentes circunstancias que se nos presentan, es reflexionar y pensar si se debería seguir en un mundo tan apático.

Existen múltiples empresas que ayudan al desarrollo económico, pero ¿beneficiaria también el desarrollo humano? Es complejo determinar qué tipo de compañías puedan ser benefactoras en el prestigioso universo del desarrollo humano, la verdad inquietante se trata en diferentes ocasiones, el consumismo, Del Águila Tejerina, dice que *“El desarrollismo, el consumismo, la preocupación por el crecimiento económico y el auge de la economía, creadores en la población de una ideología que aún no se ha agotado”* (1982, p. 87), la cultura consumista que apoya a majestuosidad a la economía, con el único fin de capitalizar, se aleja cada día más del desarrollo humano, mostrando una imagen de sujetos robots que ayudan a la industrias a producir más y más, pero hay que llegar con el propósito totalmente contrario a lo que creen, Manfred Max-Neef en el texto, Desarrollo a Escala Humana comenta lo siguiente, *“Lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo (...)”* (1994, p. 14).

El desarrollo humano es parte crucial para el futuro de la humanidad, ¿utopía o realidad? ¿Ilusiones o logros por cumplir? Solo las personas que dan un paso hacia adelante pueden dar con certeza las respuestas a las preguntas, es difícil el camino y obstáculos por superar, pero la voluntad de seguir adelante se convierte en acciones de satisfacciones personales.

Siguiendo con las diferentes problemáticas que cuenta la sociedad, existe una que es muy sorprendente que todavía este vigente en el siglo actual y es la esclavitud, la palabra esclavitud según Hurtado (2006) *“Es una manifestación de poder del hombre con respecto a otros que considera no iguales a él dentro de su propia cultura.”* Se

creía que después de diferentes momentos históricos como las colonizaciones, acabaría la esclavitud, ya que personajes como Abraham Lincoln y Nelson Mandela, promovieron la libertad y dejaron atrás la esclavitud, que aunque tuvieron gran relevancia en su época, se sigue practicando este aberrante término, para dar un ejemplo minucioso frente al pasado y en la actualidad, sería el siguiente, en el libro Capitalismo y Esclavitud, el autor Eric Williams (1973) habla de lo siguiente, *“No es raro leer acerca de una embarcación de 90 toneladas, que llevaba 390 esclavos, o de una de 100, que transportaba 414”* (p.70), algo tan inhumano se presentaba en aquella época, tratados como objetos útiles para ellos, para realizar labores en los cuales muchos (esclavos) hacían y realizaban, es la realidad que se mostraba, ¿habrá cambiado algo? Carolina Villacampa, preocupada por la esclavitud contemporánea comenta que, si el precio de un esclavo de los Estados del Sur de Estados Unidos podía estar entre los 1.000 y los 1.800 dólares hacia 1850, lo que equivaldría entre 20.000 y 40.000 dólares actuales, en la actualidad se estima que no alcanza los 100 dólares. (2013, p. 297) No se trata de equiparar cuanto es el costo o la movilidad de los esclavos, la esencia de esta crítica es que existe la esclavitud, ahora bien, existen diferentes formas de esclavizar a una persona, Rousseau citado por Charlot decía *“El hombre nace libre y por todos lados está enjaulado”* (2009, p. 8) el hombre no es libre en su mundo, tal abominación hace que se encierre en su cotidianidad, en su vida diaria, en su monotonía, existen diferentes tipos de esclavitud, que es intangible y es perseguido por toda la humanidad.

El juego social

El juego es una herramienta esencial para la proyección social, siendo esta una esencia que posibilita el desenvolvimiento de los sujetos en el contexto, es decir, la forma de expresarse en múltiples facetas con el objetivo del aprovechamiento del tiempo libre, pero primero se tendría que ver cuál es el significado de juego.

El juego desde su etimología viene del latín “iocus” que significa chiste, broma, juego de niños, pero que ha cambiado la connotación a medida del tiempo, pasa de ahorcar los hábitos de las raíces poblacionales de la niñez a un margen más amplio, desde autores como Johan Huizinga (2010) en su reconocido libro “Homo Ludens” habla que el juego es más antiguo que la cultura y de allí abarca varios aspectos que acogen el juego con el ser humano en todas sus dimensiones, (p. 1), es por eso que la separación entre el juego y el ser humano no se puede dar, demostrando de este modo, los diferentes contextos se somete en un concepto homogenico pero que se ha diversificado con los diferentes autores que hoy existen, una minucia sería la siguiente *“El juego es una actividad presente en todos los seres humanos. Los etólogos lo han identificado con un posible patrón fijo de comportamiento en la ontogénesis humana (..)”* Montañés y Parra, (2000, p. 235). Se puede ver como el juego ha trascendido en diferentes ciencias evocando de este modo el interés por el conocimiento que hay en él, es indiscutible saber que las relaciones de los saberes epistemológicos fortalezcan el tema del juego.

Es importante que la teorización del juego se utilice como base para proyectarse en espacios prácticos, cuya sustentación no es frágil junto con las demás ramas del conocimiento como la psicología o la sociología, aunque dichas ramas se pueden relacionar con el termino, pero impartiendo en el mundo social es totalmente diferente a lo que se basa en la teoría, es por ello que la subjetividad al momento de desarrollar actividades de juego tienden abrirse en imaginarios que casualmente la gente que observa poco entiende, en el cual se deforma el concepto al activismo, pero tiene un trasfondo muy amplio que no puede adquirirse con la sola observación, hay que entrar en el mundo del juego para poder adquirir nuevas experiencias y aprendizajes significativos para consigo mismo, pero se dan opiniones respecto al ejercicio o las actividades que se está ejecutando, no se habla de ejercicios físicos de altas cargas para fortalecer el tejido de los músculos, se habla de ejercicios

metodológico que con base al juego puede fortalecer el tejido social, que es de un carácter sumamente importante para los proyectos de proyección social, (Winnicot, 1980, p. 42) decía que lo universal es el juego, ya que con el juego facilita el crecimiento y por lo tanto conduce a las relaciones de grupo, dejándolo de este modo la importancia de las relaciones con los demás y también de forma intrínseca, los autores Monge y Meneses (2001) hablan de lo siguiente “Jugando, el niño aprende a establecer relaciones sociales con otras personas, se plantea y resuelve problemas propios de la edad” (p. 114) de esta forma se da el juego social o el juego comunitario, pero se estigmatiza estos términos por la poca seriedad que se les da, ya que todo juego es serio pero no todo lo serio es juego, parafraseando un poco de lo que dice Huizinga *“todo juego es lúdico, pero no todo lo lúdico es juego.”*

Los beneficios que trae el juego, tanto lo social, lo cognitivo y lo físico, el niño y el joven tiende a desarrollar estas capacidades de una manera eficaz, el desenvolvimiento en las áreas ya dichas junto con el juego se vuelve imparabile, nada lo detiene, pero con los adultos es diferente, se abstienen a relacionarse con el juego, ya que la comparación imaginaria que tienen es juego-niño, adulto-serio, como si la seriedad lo condujeran a lo aburrido, es importante tener esos aspecto que parecen simples, pero no lo es y que se entrelazan con el desarrollo humano. Ya determinado el concepto de juego y su importancia en la sociedad como concepto homogenico, se puede establecer el proceso de fortalecimiento en un conjunto o grupo social.

Metodología

La metodología está basada en María del Pilar Mori (2008), en donde expone ocho fases para el desarrollo de la intervención comunitaria, para que de este modo la experiencia y conclusiones dadas por el proyecto sean de manera fructífera, *“El proceso de intervención comunitaria que proponemos, pretende diseñar, desarrollar y evaluar las acciones desde la propia comunidad”* (p.p. 81).

La primera fase es el diagnóstico de la comunidad en donde abarca el análisis de los datos, revisión de archivos, construcción del instrumento mapeo y lotización, la segunda fase es la característica del grupo, la tercera fase se encuentra con la evaluación de las necesidades del grupo, después la cuarta fase es el diseño y planificación de la intervención, la quinta fase es la evaluación inicial, la sexta fase es la ejecución e implementación, siendo la séptima y octava con la evaluación final y diseminación.

Así como lo refleja la siguiente tabla:

Tabla 1. Diagnóstico.

FASES		TECNICAS
1. DIAGNÓSTICO DE LA COMUNIDAD		
Etapa 1: Evaluación preliminar	<ul style="list-style-type: none"> •Análisis de los datos •Revisión de archivos •Mapeo y lotización •Construcción del instrumento •Aplicación de la entrevista 	1. Técnicas cualitativas de recolección de datos: Revisión de archivos, observación, entrevista, reporte anecdótico. 2. Técnicas cualitativas de análisis de datos: Análisis de contenido, Análisis crítico 3. Técnicas participativas de análisis: árbol de problemas
Etapa 2: Diagnóstico participativo	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización • Taller participativo 	
2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO		1. Técnicas cualitativas de recolección de datos: Revisión de archivos, Observación, entrevista, reporte anecdótico 2. Técnicas cualitativas de análisis de datos:
3. EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL GRUPO		1. Técnicas cualitativas de recolección de datos: Observación, Reporte anecdótico 2. Técnicas cualitativas de análisis de datos: Análisis crítico 3. Técnicas participativas de análisis: árbol de problemas
4. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN		
5. EVALUACIÓN INICIAL		1. Técnicas cualitativas de recolección de datos: Observación participante, entrevista, reporte anecdótico 2. Técnicas cualitativas de análisis de datos: Análisis de contenido, análisis crítico 3. Técnicas participativas
6. EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN		Técnicas participativas
7. EVALUACIÓN FINAL		1. Técnicas cualitativas de recolección de datos: Observación participante, entrevista, reporte anecdótico 2. Técnicas cualitativas de análisis de datos: Análisis de contenido, Análisis crítico 3. Técnicas participativas
8. DISEMINACIÓN		Técnicas participativas

Fuente: Ocampo, 2011.

De acuerdo con lo anterior, es importante también compartir experiencias, comunicar las sensaciones logradas. La proyección social surge como ya se había mencionado, con la necesidad de aportar el desarrollo humano en la ciudad de Villavicencio, no se habla de la necesidad alimentaria o económica, se habla de una necesidad completamente virgen en este contexto, se determina en este entonces que el fortalecimiento del tejido social es de suma importancia para empoderarse en el desarrollo

humano, pero que muchas veces los múltiples obstáculos abarcan en la población, hace que se convierta en una utopía.

Población y muestra

La población fue recolectada por las mismas personas interesadas en realizar el proyecto, visitando casa por casa se dio a la tarea de saber cuántas casas habían en el contexto y se encontró que aproximadamente 200 casas, es por ello que se determinó que la muestra sería la población de niños y jóvenes teniendo en cuenta que se extrajo dicha muestra para que los niños fueran los beneficiados en cambiar sus propias realidades, sin dudar alguna son los personajes apropiados para enseñarles a los adultos nuevas cosas, de este modo se invierte los papeles para la enseñanza de la vida.

Técnicas e instrumentos

Teniendo en cuenta las problemáticas ya dichas, se dio la tarea de realizar un sondeo o una caracterización para saber la opinión de la comunidad, si existe o no una aceptación, ya que la población ha pasado por diferentes situaciones de política que no acobijan estos rasgos importantes que aparece continuamente, se preguntaron dos aspectos esenciales y que se realizaron de forma simple y precisa para que pudieran responder con un Sí o un No:

- ¿Aceptaría que los niños reciban actividades recreativas en su tiempo libre?
- ¿Cuántos niños hay en el hogar?

Resultado e impacto

Hay que tener en cuenta cada rasgo y cada situación en la que se encuentra el contexto, sin una breve descripción del lugar difícilmente se podría realizar los objetivos de lo que se quiere lograr y se emplearía a un activismo de carácter mayor, siguiente con esta cuestión se le daría razón a los personajes que tienen una mirada del juego totalmente errónea, en esta ocasión se estableció una serie de observaciones para

poder determinar el diagnóstico del contexto y las diferentes vicisitudes:

La población fue recolectada por las mismas personas interesadas en realizar el proyecto, visitando casa por casa se dio a la tarea de saber cuántos hogares habían en el contexto y se encontró que aproximadamente 200 casas, es por ello que se determinó que la muestra sería la población de niños y jóvenes teniendo en cuenta que se extrajo dicha muestra para que los niños fueran los beneficiados en cambiar sus propias realidades, sin dudar alguna son los personajes apropiados para enseñarles a los adultos nuevas cosas, de este modo se invierte los papeles para la enseñanza de la vida.

Ahora bien, de acuerdo con la aproximación poblacional del contexto se hizo una observación de tres pilares fundamentales que son la contaminación, la relación familiar y el consumo de sustancias psicoactivas, de acuerdo con estos resultados, se pudo planear actividades acordes al contexto:

Contaminación: Se dio a la tarea de observar el entorno de la comunidad, para saber qué tipo de elementos contaminantes se encontraba y con cuales tenían contacto directo o indirecto, al momento de entrar al contexto, se dio la gran sorpresa de que existe dos molinos de arroz que arrojan los desechos directamente a la comunidad y que se extiende por el aire, otra problemática es la contaminación hídrica que se da diariamente y se retiene por algunas partes de la carretera, una gran realidad que muchas veces las instituciones de carácter político no se esmeran por tener una preocupación mínima, sino la preocupación es conseguir votos, es una gran crítica-reflexiva pero sin embargo no se podría estigmatizar este tipo de temas.

Relaciones familiares: Es importante para el proceso educativo de los niños, que los padres se encuentren en las casas para enseñarles valores de forma integral pero ocurre un obstáculo muy grande y que ya se había comentado y es la necesidad económica, el subsistencia de los adultos abarca un gran tiempo en horas laborales, es por eso que

existe una gran y descabellada elección, la primera elección es elegir en quedarse en casa para dar enseñanzas a los hijos para que se formen como personas integrales y la segunda opción es conseguir un trabajo seguro para llegar a la casa a extensas horas de la noche, para después levantarse temprano e irse al trabajo y de esta forma se da un proceso cíclico en la vida de los sujetos, teniendo poca interacción con los hijos.

Consumo de sustancias psicoactivas: Teniendo en cuenta la poca interacción familiar, los jóvenes entran en un mundo onírico, un mundo surrealista que termina siendo perjudicial, ideas como “yo no le hago caso a mis padres” y “yo hago lo que quiero” hacen que se fomente actividades que van en contra de los conceptos relacionados con el desarrollo humano, se podría deducir que es una escapatoria, una liberación que el sujeto hace ante el olvido de los padres, haciendo de está un mal uso del tiempo libre, puede ser que para el consumidor sea lo contrario. Niños y jóvenes en estados críticos que están siendo envenenados con estas sustancias, propagando de este modo el cáncer social e inhibiendo el desarrollo humano.

Por otro lado, al hacer la casa por casa, se les hizo un par de preguntas de aceptación del proyecto de proyección social en la comunidad, por lo que se les pregunto lo siguiente: ¿aceptaría que los niños reciban actividades recreativas en su tiempo libre? En donde el porcentaje totalitario estuvo de acuerdo, dicho de esta manera, también se les preguntó, ¿Cuántos niños hay en el hogar? El 5% de las 200 casas visitadas dijeron que no tenían hijos, el 32% tiene entre 2-1 hijo(s) y el 63% entre 6-3 hijos.

Teniendo en cuenta que se les comunico a cada uno la pretensión del proyecto y que no había un trasfondo de carácter político, automáticamente los adultos respondieron a las peticiones del contexto y se obtuvo un gran resultado por parte de ellos, de acuerdo con la información se dio a la tarea de buscar que estrategias de tipo recreativo se podría utilizar para fomentar las buenas relaciones y cumplir con el objetivo general en la cual se planteó

para aportar al desarrollo humano en la comunidad Quintas de San Fernando contribuyendo a la formación ética y moral.

El cronograma de actividades se planteó y se ejecutó con tres veces a la semana por un mes, así de la siguiente manera:

Tabla 2. Cronograma de actividades

Mes	ACTIVIDAD	ASISTENCIA
1	CINE FORO	9 niños y jóvenes
2	CONOCER AL COMPAÑERO	13 niños y jóvenes
3	JUEGOS TRADICIONALES	17 niños y jóvenes
4	LUDICA Y COMPAÑERISMO	Más de 19 Niños y jóvenes

Fuente: Elaboración Propia.

Teniendo en cuenta todos los obstáculos que recurrían en la comunidad, hubo una inmersión en las actividades planteadas enfocadas a soluciones de problemas, se sabe que no se podría solucionar problemas como los económicos o los alimenticios, ya que el enfoque es el desarrollo humano, teniendo resultado óptimos pero minuciosos frente a la comunidad.

En el primer mes se decidió presentar múltiples cine foros para que los niños y jóvenes reconocieran un poco de lo que es la maldad, la felicidad, la creatividad y se socializara acerca de otros factores que influían en las películas y poder relacionar los aspectos fundamentales que hay en el lugar donde se encuentran, de este modo llegar a la reflexión, así como lo comenta Roberto Menéndez “*el sujeto capaz de sentirse a sí mismo de un modo interrogante y de volver sobre su propia actividad constitutiva del sentido del mundo.*” (2012, p.p. 252) La relación que existe del sujeto con el mundo, el cambio de estructuras mentales con imaginarios simbólicos para tener en cuenta que existen posibilidades de sobrepasarse en las habilidades subjetivas, este tipo de actividades no se trata solamente de proyectar una película sino de hacer expandir sus emociones y pensamientos frente al contexto en donde se encuentra, es abrir

la mirada a nuevos horizontes.

En el segundo mes se realizó actividades llamada conocer al compañero, en la que por medio de actividades lúdicas se incluyeron varios niños y jóvenes que no se conocían en el sector o que pocas veces se han visto, gracias a la socialización que se hizo antes se pudo efectuar esta actividad, las diferentes miradas que hay en las actividades hacen que se promuevan la diversión y el placer, pero el objetivo era poder incluir diferentes personajes al momento de actuar en los juegos “Debemos ofrecerles las oportunidades, que sean precisas, para desarrollar sus capacidades -que las tienen- y para construir su particular camino hacia alcanzar su condición de adulto dentro de su entorno social (Guasp, M. J.J. 2014, p.p. 14). Es indispensable desarrollar este tipo de dimensiones del ser humano, la dimensión social siendo esta una de las oportunidades que tienen los sujetos para la integración y más aún, para la inclusión.

En la tercera semana se logró los juegos tradicionales en la comunidad con los niños y jóvenes, pero se logró de una manera diferente, ya que involucramos las manualidades en aquel factor de la actividad, se pudo crear una especie de “coca” con material reciclable enseñándoles el valor y uso de la cosas que ya no utilizamos, todos los niños y jóvenes se divirtieron creando y decorando su “coca” después proseguimos con juegos lúdicos a campo abierto donde el trabajo en equipo el mayor reto, la denominada “coca” un juego tradicional que abarca una culturalización demasiado extensa y que recuerda de donde somos parte. “De pequeños los jugamos, vivimos y aprendemos, y de mayores debemos volver a revivirlo al enseñarlos a la nueva generación. Por eso decimos que el juego no tiene edad. Y el juego tradicional, más que ningún otro” (Rodríguez, 2013, p. 9). Tener en cuenta que los juegos tradicionales contribuyen a la sana ocupación del tiempo libre, en esta ocasión es imposible pensar que no hace parte del desarrollo humano. “Por lo que será necesario, desarrollar un enfoque sociológico que promueva un salto cualitativo respecto de la cosmovisión psicosocial y formativa desarrollada hasta este momento por el

campo de la atención de la diversidad.” (Ocampo, 2011, p. 229).

En la cuarto semana la actividad “lúdica y compañerismo” teniendo en cuenta que se utiliza la lúdica como un medio y no como un fin, es extraordinario pensar cuales son las opciones que se tienen para poder realizar cambios sociales a través de la lúdica, en la actividad lo que se llevó a cabo es la recopilación de todas las actividades realizadas en el proyecto, determinando que falencias o que oportunidades se pudieron observar, donde los sujetos participan y están en constante alegría consigo mismo y con los demás, una oportunidad para el desarrollo humano, de dar un pequeño grano de arena en la ejecución de buenas conductas, de fortalecer el tejido social, de motivar a sobresalir en la sociedad, de dar un aprovechamiento del tiempo libre y muchas cosas más que pueden darse, el proyecto es una minucia de lo que se puede hacer en ámbitos sociales, los resultados son evidentes.

El impacto que se debe tener con la sociedad debe estar acorde a las necesidades que estos tienen, para que de este modo haya una relación frente ya lo mencionado y el fortalecimiento del tejido social, y poder incentivar el desarrollo humano, una de las formas de realizarlo es utilizar el aprovechamiento del tiempo libre en comunidades vulnerables, sobrellevar la educación física a otras partes, en donde no es solamente una materia enseñada, sino que también se puede llevar en la sociedad o en los barrios afectados por diferentes aspectos.

La satisfacción de realizar clases de educación física no conlleva a una exclusión, precisamente el enfoque educativo se encuentra inmersa, por lo que no hay que estigmatizar a las personas por ser diferentes a uno, los seres humanos somos completamente heterogéneos y es por ello por lo que la oportunidad de estrechar lazos es fundamental.

Por otro lado, el mundo es un caos, las realidades en las cuales se presentan los sujetos son de muertes, suicidios, secuestros, abusos y esclavitud, es por

eso por lo que se da la oportunidad para que la educación física actuara de manera versátil para lograr un grano de desarrollo humano en dicha comunidad, una nueva forma de vivir para las masas.

Los lazos de amistad y compañerismo promueven las funciones sociales, mitigan todo aspecto negativo que hay, es por eso por lo que las actividades que están dentro de la educación física son fundamentales para las comunidades, hay que dejar de tener un pensamiento monolítico frente el actuar de ella, es decir que hay que sobrepasar las paredes de las instituciones educativas y llevar a cabo las clases en barrios vulnerables.

Bibliografía

- Abendaño, F. (2014). El material didáctico Montessori y su relación en el desarrollo cognitivo. 2013 ed. s.l.:Periodo lectivo.
- Amartya, S. (1990). Development as capacidad Expansion. Londres: Keith Griffin y John Knight, eds., Human Development and the International Development Strategy for the 1990s.
- Charlot, B. (2009). Juventud y educación: Aproximaciones filosóficas y sociológicas. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (RASE), 2(1), 5-16. Estudios Políticos, (30), 81-110.
- Guasp, M. (2014). De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. Universitat de Illes Balears. La palma.
- Del Águila Tejerina, R. (1982). Partidos, democracia y apatía: una interpretación. Revista de Estudios Políticos.
- Hurtado Galves, José M. (2006). “Esclavitud y esclavismo durante la nueva España”. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y

- Jurídicas, Publicidad electrónica de la Universidad Complutense, ISSN 1578-6730, Escuela Normal Superior de Querétaro, México. pp. 01-15.
- Huizinga, J. (2010). Homo Ludens: Esencia y significación del juego como fenómeno cultural. s.l.:Alianza.
- Max-Neef, M. (1994). Desarrollo a Escala Humana. Primera ed. Montevideo: Norda-Comunidad.
- Monge Alvarado, M y Meneses Montero, M. (2001). El juego en los niños: enfoque teórico. Revista Educación, 25() 113-124. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44025210>
- Montañés, J y Parra, M. (2000). El juego en el medio escolar. Revista de la facultad de Albacete, (15). Recuperado el 12 de julio de 2011 en http://www.uclm.es/ab/educacion/ensayos/pdf/revista15/15_17.pdf.
- López, L. F., y Grajales, R. V. (2003). El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México. Estudios sobre desarrollo humano, 1, 1-46.
- Ocampo, A. (2011). Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior. Desafíos y oportunidades. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 6(2), 227-239.
- Osorio, C. (2005). La recreación y sus aportes al desarrollo humano. Primera ed. Bogotá: Congreso de Recreación de la Orinoquia.
- Menendez, R. C. (2012). El concepto metodológico de Reflexión en Husserl y en Ricoeur. Investigaciones Fenomenológicas, n. 9, pp. 249-268. Recuperado de 22 Las practicas pedagógicas <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4047198.pdf>. Abril 14 de 2016.
- Mori Sánchez, M. (2008). Una propuesta metodológica para la intervención comunitaria. Liberabit, Revista de Psicología, 14, 81-90.
- Rodríguez, I.O. (2013). Trabajo de fin de grado. El juego tradicional como contenido y como herramienta didáctica en Educación Primaria. España.
- Rodríguez hernández, M. (2008). La actualidad de la educación física en el desarrollo integral del ser humano. InterSedes: Revista de las Sedes Regionales, IX (17), 121-133.
- Savater, F.(1997). El valor de Educar. Barcelona: Ariel.
- Villacampa, C. (2013). “La moderna esclavitud y su relevancia jurídico-penal”, Revista de Derecho penal y criminología.
- Winnicot, D. (1980). Realidad y el juego. Buenos Aires: Gedisa
- Wiliams, E. (1973). Capitalismo y Esclavitud. México: Siglo XXI

PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN LA ERA POST COVID-19

Perception of public insecurity in the post Covid-19 era

Cruz García Lirios¹

Documento Reflexivo

Recibido el 03/08/2020; aceptado el 03/12/2020

Resumen

La inseguridad pública (robos, secuestros y extorsiones) es una problemática que indica el grado de riesgo de un país. En México, la inseguridad está vinculada con la ingobernabilidad (corrupción y negligencia) de las autoridades. Ambas problemáticas, son estudiadas a partir de la percepción que tiene la ciudadanía en torno a la prevención del delito. Dicha percepción se diagnosticó en dos modalidades; directa (experiencia personal) e indirecta (experiencia mediatizada). A partir de la validez y la confiabilidad de instrumentos que midieron cuatro factores (acción gubernamental, acción policíaca, acción mediatizada e inseguridad pública) de la percepción de riesgo, se establecieron sus relaciones causales. Mediante un modelo de regresión se demostró que la percepción mediatizada de la acción policíaca determina la percepción de la inseguridad pública.

Descriptor: *Sociedad de riesgo, percepción mediatizada y percepción de inseguridad.*

Abstract

The public insecurity (robberies, kidnappings and extortions) is a problematic one that indicates the degree of risk of a country. In Mexico, the insecurity is tie with the ungovernability (corruption and negligence) of the authorities. Both problematic ones, are studied from the perception that has the citizenship around the prevention of the crime. This perception diagnosis in two modalities; direct (personal experience) and hint (hyped experience). From the validity and the trustworthiness of instruments that measured four factors (governmental action, police action, hyped action and public insecurity) of the risk perception, their causal relations settled down. By means of a regression model one demonstrated that the hyped perception of the police action determines the perception of the public insecurity.

Key Words: *Society of risk, hyped perception and perception of insecurity.*

¹Docente Universitaria. Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM. Email: bundestrans@icloud.com.

La Era de la información

La Era de la Información entendida como “una revolución económica, social, educativa, científica y tecnológica productora de certidumbre y seguridad”, fue auspiciada por el Estado en las economías desarrolladas y ha sido explicada en tres dimensiones: económica, política y social (Jarquín y Allamaná, 2005).

La Era de la información, en su dimensión económica y política, implicó un sistema político-financiero conocido como Globalización Neoliberal. En México los institutos científicos y tecnológicos no han recibido el financiamiento suficiente que recomienda la Organización Mundial de Comercio (OMC). El país destina el 0.5 por ciento del producto interno bruto (PIB). En contraste los países miembros de la OMC destinan el 3 por ciento en promedio. Mientras el gobierno de los Estados Unidos de América (EUA) financió el corredor tecnológico del Valle de Silicio (espacio donde se encuentran las empresas e instituciones tecnológicas más importantes del mundo) en México sólo la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se encarga del 90 por ciento de la investigación científica y la innovación tecnológica. La desregulación estatal permitió la inversión, el desarrollo y la aplicación de innovaciones tecnológicas en la explotación de los recursos naturales, la representatividad electoral, la migración de personas y el consumismo de productos y servicios. Consecuentemente, en su dimensión social, implicó una Sociedad de Riesgos. En la medida en que los avances científico-tecnológicos se producían e implementaban en la dinámica social, aumentaban la incertidumbre y sobretodo, la inseguridad (García y D'adamo, 2006).

Precisamente, en esta dimensión social, los medios de comunicación masiva difunden eventos de riesgo que impactan en la percepción de las teleaudiencias.

En México, el Estado y los medios de comunicación han estado difundiendo una sociedad

de riesgos en la que los habitantes estamos inmersos en una estructura de incompetencia, corrupción, negligencia e impunidad derivados de la incertidumbre e inseguridad social (Salazar, 1995).

El origen de esta difusión está en la Nueva Ley Electoral, el parlamento, los partidos políticos y las autoridades electorales diseñaron un programa de comunicación electoral que consiste en la promoción de los valores de la democracia (respeto, equidad, participación, responsabilidad) y la participación política a través del voto. Dicha ley prohíbe la difusión de otros valores democráticos (huelgas, mítines, manifestaciones, marchas, plantones), otras manifestaciones políticas (ultraconservadoras y ultra-liberales) e incluso el apoyo implícito o expreso hacia los actores o entidades políticas convencionales o alternos.

Debido a estas restricciones, los anuncios a favor o en contra de actores y entidades políticas han sido suprimidos y con ello los ingresos de los medios de comunicación han disminuido. Los medios de comunicación al verse afectados por la nueva ley electoral han desarrollado una estrategia de aversión a la clase política que consiste en presentar los casos de incompetencia, corrupción, negligencia e impunidad derivados de la acción del gobierno, el parlamento, los partidos, las instituciones electorales y la policía.

Los estudios en torno a la sociedad del riesgo, en específico sobre la incertidumbre y la inseguridad se han realizado desde hace cuatro décadas.

En la década de los 70's, Paul Slovic y Baruch Fishoff a partir de las dimensiones (incontrolabilidad e impredecibilidad) de la sociedad de riesgo elaboraron los primeros diagnósticos del miedo y el enojo ante los eventos de riesgo. Los estudios psicométricos del riesgo están influidos por la psicología social cognitiva. Se estudiaban los efectos de la distribución de los espacios y las tecnologías sobre la cognición. Las teorías de la amplificación social, el Estereotipo Social, la

disuasión normativa, la estigmatización social, la activación de la norma, la categorización social y la acción razonada trataron de explicar las reacciones de los individuos ante los eventos inconmensurables; inesperados e incontrolables. Dichos estudios se realizaron principalmente en los Estados Unidos.

En la década de los 80's, Howard Kunreuther, Elke Weber y Bern Rorhmann, consolidaron las investigaciones psicométricas utilizando análisis multivariantes para demostrar los efectos de los valores, las creencias, las percepciones, las actitudes, los conocimientos y las habilidades sobre el comportamiento de riesgo. Se trata de estudios influidos por los avances de los programas estadísticos que permitieron los análisis multifactoriales, multidimensionales y muticausales a través de modelos de simulación. Los diagnósticos se realizaron en su mayoría en los Estados Unidos.

En la década de los 90's, Lenart Sjöberg, Midori Aoyagi, Henk Vinken, Atsuko Kuribayashi, Robert Bechtel, Víctor Corral, José Queirós, Javier Urbina y Marcos Bustos desarrollaron los modelos teóricos de la década anterior. Los estudios en torno al impacto de los eventos de riesgo en el comportamiento humano son extendidos al continente asiático y América Latina. Mientras en las economías desarrolladas se investigan los riesgos financieros y energéticos, en las economías emergentes se llevan a cabo estudios en torno al impacto de los desastres naturales en el comportamiento.

En la actual década, la diversidad de estudios derivados de los eventos terroristas, las cumbres sobre el cambio climático, sus consecuencias en forma de catástrofes y las crisis económicas difundidas en los medios de comunicación, implican una apertura al estudio de los riesgos como indicadores de conflicto sectorial y como factores de cambio social (Mota, 2002).

La percepción de la inseguridad

La problemática de la aversión a la clase política es explicada a partir de un modelo teórico derivado de

las teorías del conflicto y el cambio social (TCS).

Las TCS plantean que en las sociedades existen relaciones asimétricas de poder e influencia entre los individuos, los grupos y las instituciones. Es decir, la estructura social facilita la difusión de ideas (valores y creencias) de aquellos que tienen los recursos y las capacidades suficientes. Tal promoción de ideas influye en aquellos carentes de recursos. Éstos últimos iniciarían un conflicto para compensar la asimetría y equilibrar la desigualdad (Jiménez, 2007b). Se trata de un conflicto estructurante que promoverá un cambio (movilizaciones ciudadanas, abstenciones electorales o votos de castigo) en aquellos que discrepan de las ideas del grupo dominante. Dicho cambio se logra persuadiendo a los adversarios y disuadiendo a los aliados a través de los medios de comunicación masiva. Se tratará de persuadir a los adversarios para que reconozcan la postura del sector discrepante y se tratará de disuadir a los aliados del poder omnipotente de los adversarios (Contreras, Correa y García, 2005).

El reconocimiento consiste en diseñar y promover una imagen para la postura discrepante que evidencie una postura acusatoria, demandante y supervisora del accionar del adversario (Luhman, 1986). En este sentido, el poder del adversario disminuye en función del incremento al reconocimiento de la disidencia y los límites de su accionar (Jiménez, 1997).

En este sentido, la sociedad de riesgo que se construye en México consiste más en una confrontación desleal por los recursos a nivel económico, político, social, institucional y mediático que en el impacto de las innovaciones tecnológicas o los desastres naturales. Tal discrepancia, tendría su origen en la asimetría relacional, el conflicto estructurante y el cambio indeterminado (Jiménez, 2007a).

Una forma de evidenciar la relación asimétrica o simétrica en las sociedades contemporáneas es la percepción que tiene el electorado de sus autoridades. Dicha percepción puede ser directa

(testimonios en torno a la inseguridad) o indirecta (noticias sobre la inseguridad).

El inicio del conflicto estructurante en una sociedad asimétrica con actores (la clase política y los medios de comunicación) en disputa por el manejo de los espacios públicos-mediáticos para la difusión de sus ideas.

A partir de las percepciones directas e indirectas del accionar policiaco y el actuar gubernamental se explican las percepciones de inseguridad pública en los habitantes de la Ciudad de México.

Método

¿Cuál es la estructura de la percepción de inseguridad pública?

Procedimiento

La encuesta se aplicó al final del semestre 2009-I en las bibliotecas de las facultades de psicología, trabajo social, ciencias y administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los cuestionarios se distribuyeron intencionalmente (la estrategia fue elegir a aquellos que tenían más de media hora estudiando en la biblioteca) a los estudiantes y profesores que asistieron solos (sin campaneros que pudieran distraerles al momento de contestar la encuesta) a las bibliotecas. El tiempo de respuesta fue de 15 minutos en promedio. Una vez que los encuestados terminaron de responder se verificó que cada reactivo estuviera contestado. En los casos en que los encuestados no contestaron algún (s) reactivo (s) se les solicitó que escribieran al reverso la razón por la que prefirieron abstenerse. En la captura de las encuestas se utilizó la estrategia de confrontar la doble captura de cada cuestionario comparando las similitudes y las diferencias. En los casos en que había muchas diferencias se optó por suprimir ambas capturas del mismo cuestionario. Finalmente, los cuestionarios no contestados en su mayoría fueron también suprimidos de la captura final y los análisis correspondientes. Se utilizó la versión 12 del programa estadístico SPSS para capturar y procesar los análisis de normalidad,

confiabilidad, validez, factorial, correlacional y regresión.

Sujetos

La muestra estuvo constituida por 100 estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con un promedio de edad de 21 años, 70% fueron del sexo masculino (58.8%) y 49 casos del sexo femenino (41.2%). El rango de edad oscila entre 17 y 35 años siendo el caso de los encuestados con 19 años el de mayor porcentaje (20.2%). En cuanto al estado civil 114 (95.8%) notificaron ser solteros y solamente 3 (2.5%) refirieron ser casados. La delegación con mayor concentración de población fue Iztapalapa con 19 casos (16%) este dato es importante porque dicha delegación se encuentra entre las más riesgosas o inseguras de la zona metropolitana del Valle de México. En contraste, cinco municipios del Estado de México solo tuvieron un caso (0.8%). Respecto a la carrera la Licenciatura de Actuaría registro 14 casos, frente a las Licenciaturas de Letras Clásicas y Física con un solo caso (0.8%). Finalmente, se encuestaron alumnos de licenciatura con 118 casos (99.2%) y un solo caso de maestría que representa el (0.8%).

Variables

Percepción de la acción policiaca. Es el grado de prevención del delito e intervención policiaca en una zona que es percibida como de alto riesgo por sus ciudadanos a partir de los recorridos policiacos y la captura de presuntos delincuentes.

Percepción de la inseguridad pública. Es el grado de sospecha personal hacia supuestos asaltantes a partir de sus actos hacia transeúntes, casas o negocios.

Percepción mediatizada de la acción policiaca. Es el grado de transparencia o corrupción, eficiencia o incompetencia, efectividad o negligencia de la policía, difundido en los medios de comunicación

Percepción mediatizada del gobierno. Es el grado de procuración del gobierno a través de sus

instituciones contra la delincuencia organizada que se difunde en los medios de comunicación.

Hipótesis

La estructura de la percepción de inseguridad es multidimensional y multicausal.

Instrumentos

Escala de percepción del accionar policíaco. Midió el grado de prevención del delito a partir de cuatro opciones de respuesta que van desde “poco frecuente” hasta “muy frecuente” con una confiabilidad (alfa de .60) aceptable.

Escala de percepción de la inseguridad pública. Midió el grado de sospecha del delito a partir

de cuatro opciones de respuesta que van desde “poco frecuente” hasta “muy frecuente” con una confiabilidad (alfa de .64) aceptable.

Escala de percepción mediatizada del accionar policíaco. “Midió el desempeño del policía difundido por los medios de comunicación a partir de cuatro opciones de respuesta que van desde “poco frecuente” hasta “muy frecuente” con una confiabilidad (alfa de .72) aceptable.

Escala de percepción mediatizada del accionar gubernamental. Midió el desempeño del gobierno difundido por los medios de comunicación a partir de cuatro opciones de respuesta que van desde “poco frecuente” hasta “muy frecuente” con una confiabilidad (alfa de .80) aceptable.

Tabla 1. La distribución de las variables

Reactivo (s)	Media	Desviación	Sesgo	Asimetría
La policía vigila su calle	4,65	2,628	,125	-1,111
La policía ha capturado algún delincuente en su colonia	3,74	3,021	,764	-,788
Una patrulla recorre su colonia	5,74	2,941	-,296	-1,247
Conoce los números de emergencia	5,87	3,716	-,237	-1,643
Se ha percatado de un asalto a un negocio	2,31	2,524	2,010	2,960
Ha sido testigo de un robo a un transeúnte	3,24	3,103	1,079	-,324
Ha observado a algún sospechoso en la casa de su vecino	2,79	2,902	1,459	,679
Ha escuchado la frase “negligencia policíaca”	7,16	3,347	-,886	-,801
Ha escuchado la frase “corrupción judicial”	7,36	3,399	-1,000	-,634
Ha escuchado que “el gobierno tuvo que recurrir al ejercito”	6,97	3,469	-,390	-,342
Ha escuchado que “hubo funcionarios implicados con la delincuencia organizada”	8,42	2,553	-1,796	2,173
Ha escuchado que “murieron altos funcionarios del gobierno”	8,13	2,786	-1,468	,962

Fuente: Elaborada a partir de los datos del estudio, 2020.

La tabla 1 muestra que los datos de las respuestas a los reactivos cumplen con el requerimiento de distribución en el rango establecido para su inclusión.

El análisis de factores se realizó para corroborar las dimensiones perceptuales contempladas en el modelo 1. A partir de un análisis factorial confirmatorio se estableció la validez convergente de las variables latentes planteadas en el modelo 1.

Una vez excluidas las variables de control (estado civil y nivel de estudio) y tres reactivos de la escala (R.4= Ha solicitado la intervención de una patrulla o de un policía y R.5= Conoce los números de emergencia y R.15= Ha escuchado que “el narcotráfico le está ganando la partida al gobierno”). Se procedió a reducir las variables en factores mediante la técnica de análisis factorial de componentes principales y de rotación varimax (observar la tabla 2).

El análisis de distribución normal de las respuestas a los reactivos que midieron las variables perceptuales, se realizó a partir de la media, desviación, sesgo y asimetría de la distribución de las respuestas a los reactivos que miden las variables perceptuales. Los criterios para incluir las variables en los análisis posteriores fueron el rango de distribución menor a -3 y menor 3 (observar la tabla 1).

Tabla 2. Los componentes principales de la percepción de la inseguridad pública

Factor (es) / reactivos	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4
Percepción de la acción policíaca (alfa de .60)				
La policía vigila su calle	,437	,043	-,094	,069
La policía ha capturado algún delincuente en su colonia	,314	,019	-,226	-,084
Una patrulla recorre su colonia	,502	,012	-,076	,058
Percepción de la inseguridad pública (alfa de .64)				
Se han percatado de un asalto a negocio	,019	,443	,042	-,046
Ha sido testigo de un robo a transeúnte	,063	,507	,025	,223
Ha observado a algún sospechoso en la casa de su vecino	,136	,459	,288	,034
Percepción mediática de la policía (alfa de .72)				
Ha escuchado la frase “negligencia policíaca “	,045	-,591	,445	,358
Ha escuchado la frase “corrupción judicial”	,017	-,526	,517	,425
Ha escuchado que “las autoridades encargadas de la seguridad son incompetentes”	,083	-,242	,683	-,149
Ha escuchado que “el gobierno tuvo que recurrir al ejército”	,071	-,055	,671	-,401
Percepción mediática de la acción del gobierno (alfa de .80)				
Ha escucha que “hubo funcionarios implicados con la delincuencia organizada”	,008	-,061	,153	-,444
Ha escucha que “murieron altos funcionarios del gobierno”	,002	,159	,352	-,345

Fuente: Elaborada con los datos del estudio, 2020.

Se obtuvieron cuatro factores con un valor KMO = .697, a través de la prueba de esfericidad de Bartlett = 364.279 con 66 grados de libertad y una significancia de .00. El primer componente explicó el 26.24% de la varianza, el segundo componente

explicó el 14.76%, el tercero explicó 13.99% y el cuarto componente explicó 8.35%. El criterio para incluir los reactivos fue el peso factorial superior de .300.

Resultados

El análisis de correlación se llevó a cabo para establecer la fuerza de asociación entre las variables perceptuales. El criterio para incluir los factores en el análisis multivariable siguiente fue el valor

del estadístico r de Pearson y la significancia (probabilidad menor a .05).

En orden de aparición de analizan las relaciones entre las variables perceptuales (observar la tabla 3).

Tabla 3. La correlación entre los factores

Variable (s)	Percepción mediática de la acción policíaca	Percepción mediática de la acción gubernamental	Percepción de la acción policíaca	Percepción de la inseguridad pública
Percepción mediática de la acción policíaca	1.00			
Percepción mediática de la acción gubernamental	.516***	1.00		
Percepción de la acción policíaca	.167	.231**	1.00	
Percepción de la inseguridad pública	.002	.261**	.023	1.00

Fuente: elaborada con los datos del estudio, 2020.

Percepción mediática de la acción policíaca percepción mediática de la acción gubernamental. El estadístico de correlación ($r = .516$; $p < .001$) indica una fuerza de asociación positiva entre las dos variables. Es decir que en la medida que se incrementa un el valor de percepción de la inseguridad pública a través de los medios de comunicación también se incrementa el valor de la representación de la acción del gobierno. Esto indica que la percepción mediática puede influir en la percepción de las autoridades.

Percepción mediática de la acción policíaca percepción de la acción policíaca. La fuerza de asociación entre las variables ($r = .167$; $p > .05$) indica una alta correlación que puede interpretarse como: a mayor audiencia en a los medios de comunicación mayor será la percepción de la intervención de las autoridades. Sin embargo, al tener una significancia mayor a .05 indica una relación espuria que impide su inclusión en el análisis de regresión.

Percepción mediática de la acción policíaca percepción de la inseguridad pública. El estadístico de correlación de Pearson. ($r = .002$; $p > .05$) indica una baja relación entre lo que la gente observa en los medios de comunicación y lo que experimenta directamente en su colonia. Esto significa que a mayor audiencia en los medios no necesariamente corresponde una mayor experiencia en asaltos o en robos. Además, la probabilidad de significancia es baja por lo que se excluyó esta relación del análisis siguiente.

Percepción mediática de la acción gubernamental percepción de la acción policíaca. El parámetro de correlación ($r = .231$; $p < .01$) indica una fuerza de asociación aceptable que es insuficiente para incluirla en los análisis de regresión debido a que la relación es significativa. Es decir, en la medida en que la gente percibe el accionar de la policía a través de los medios de comunicación asocia la información con sus experiencias personales.

Percepción mediática de la acción gubernamental percepción de la inseguridad pública. La relación ($r = .261$; $p < .01$) entre estas dos variables perceptuales fue directa y significativa por lo que se incluyeron en el modelo de regresión lineal múltiple. Un incremento en los valores de la información percibida en los medios de comunicación se corresponde con otro incremento en los valores que establecen la percepción directa de la inseguridad.

Percepción de la acción policiaca percepción de la inseguridad pública. La fuerza de asociación ($r = .023$; $p > .05$) entre ambas variables perceptuales indica una relación insuficiente para su inclusión en el modelo de regresión. Parece ser que las experiencias personales del accionar de las autoridades no tienen una correspondencia directa con la percepción de la inseguridad.

El análisis de regresión lineal múltiple con la técnica de pasos sucesivos, se efectuó para establecer las relaciones causales, directas, positivas y significativas entre las variables perceptuales.

Percepción mediática de la acción policiaca percepción de la inseguridad pública. El parámetro de regresión ($\beta = -.17$; $p > .05$) evidenció una relación con un efecto directo, negativo y no significativo, entre la primera variable independiente sobre la variable dependiente o criterio. Este hallazgo indica que la prevención y la intervención de la política difundida en los medios de comunicación no explican la percepción en torno a los asaltos a negocios, robo a transeúntes y casa habitación.

Percepción de la acción policiaca percepción de la inseguridad pública. El parámetro de regresión ($\beta = -.03$; $p > .05$) mostró una relación directa, negativa y no significativa, entre la segunda variable independiente sobre la variable dependiente o criterio. La prevención del delito por parte de la policía no explica la inseguridad percibida.

Percepción mediática de la acción gubernamental Percepción de la inseguridad pública. El parámetro de regresión ($\beta = .36$; $p < .001$) indicó una relación,

directa positiva y significativa entre la tercera variable independiente sobre la variable dependiente o criterio. La inseguridad percibida es causada por la percepción del accionar policiaco a través de los medios de comunicación.

El modelo 2 ($R = .994$; $R^2 = .891$; $R^2_{ajustada} = .890$ y Error estándar = 2.94) explicó el 89 por ciento de la varianza del criterio.

Conclusión

La información en torno al accionar policiaco difundida en los medios de comunicación influye en la percepción de la inseguridad pública en la Ciudad de México.

Los estudios en torno a la incertidumbre y la inseguridad han avanzado en la predicción de un comportamiento preventivo de los riesgos. A partir de variables valorativas, perceptuales, evaluativas y actitudinales se han establecido modelos explicativos del impacto de los riesgos sobre el comportamiento. Las percepciones de riesgo y las percepciones de utilidad han sido las determinantes de la participación (movilizaciones y elecciones) ciudadana. Derivados de ambas dimensiones perceptuales, el presente estudio estableció la relación causal entre cuatro factores (acción policiaca, acción gubernamental, acción mediatizada e inseguridad pública) de la percepción de riesgo. A través de un modelo, se estableció el efecto de la percepción mediatizada sobre la percepción de inseguridad. Sin embargo, la inclusión de variables, valorativas, evaluativas, actitudinales e intencionales permitirá configurar un modelo más integral que explique la dimensión cognitiva de la incertidumbre y la seguridad como características principales de las sociedades en las que los medios de comunicación masiva influyen cada vez más en los sectores. A continuación, se discuten estas aseveraciones.

Discusión

En la transmisión y el procesamiento de propaganda y publicidad con el propósito explícito de persuadir

o disuadir a los ciudadanos a participar, los medios de comunicación obtuvieron el privilegio de conectar a las elites económicas, políticas y sociales con los ciudadanos. Este poder mediático fue desregulado por el Estado y fue utilizado como instrumento de conflicto y cambio social.

En México, los medios de comunicación no son sólo intermediarios del conflicto estructurante, son un actor económico, político y social más en las relaciones asimétricas que se construyen en el país. Este papel de los medios implica una confrontación directa con el Estado, la elite política y las instituciones de procuración y justicia por la atención y el apoyo de los ciudadanos.

Referencias

- Contreras, C., Correa, F. y García, L. (2005). Participación política no convencional: culturas de protesta versus culturas institucionales. *Polis*. 1, 181-210.
- García, V. y D'adamo, O. (2006). Comunicación política y campañas electorales. Análisis de una herramienta comunicacional: el spot televisivo. *Polis*. 2, 81-111.
- Jarquín, E. y Allamaná, A. (2005). *El papel del Estado y la política en el desarrollo de América Latina (1950-2000)*. En M. Payne, D. Novato y M. Mateo (coord.). La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina. (pp. 1-18). Washintong: BID.
- Jiménez, G. (1997). Materiales para una teoría de las identidades sociales. *Frontera Norte*. 18, 9-28.
- Jiménez, G. (2007a). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Cenart.
- Jiménez, G. (2007b). *Formas de discriminación en el marco de la lucha por el reconocimiento social*. En O. Gall (coord.). Racismo, mestizaje y modernidad: visiones desde latitudes diversas. (pp. 37-61). México: UNAM.
- Luhman, N. (1986). *Complejidad y Democracia*. En M, Cupolo (coord.). Sistemas políticos: términos conceptuales. (pp. 199-218) México: UAM Azcapotzalco.
- Mota, G. (2002). Psicología Política y colectiva mexicana: estado del arte. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. 7, 323-340.
- Salazar, E. (1995). *Incertidumbre*. pp. 23-276 en J. Estrada (editor). La industria y las finanzas en el México actual. México: UAM-Iztapalapa.

PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO DE LA SALUD EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Promotion of self-care of health in university students

Sergio Charry Méndez* Esperanza Cabrera Díaz**

Informe de práctica

Recibido el 03/08/2020; aceptado el 03/12/2020

Resumen

Ante la crisis de la atención en salud enmarcada en el modelo positivista biomédico, es necesario brindar a la comunidad universitaria y sociedad nuevos saberes que ayudan a interpretar una visión de salud en donde cada individuo tome conciencia del autocuidado. La Universidad Surcolombiana puso en marcha el Proyecto Institucional Usco Saludable con el objetivo de proporcionar el autocuidado de la salud desde un enfoque Sanológico mediante estrategias que incentiven hábitos de vida saludable. El proyecto logró establecer un nuevo pensar y accionar sobre la salud desde la sanología en estudiantes universitarios. En la primera medición el 31% presentó riesgo relacionado al estado nutricional (IMC), el 35,6% no realizaba ningún tipo de actividad física, el 83,9% consumía en exceso azúcar, sal y grasas y el 15% manifestó no dormir bien y no saber manejar el estrés. Posterior a las actividades realizadas por el proyecto se evidenció un impacto significativo en la reducción de los comportamientos de riesgo. Como conclusión, la estrategia de promoción de la salud desde un Enfoque Sanológico es viable y eficaz en la Universidad Surcolombiana debido a los cambios favorables en los comportamientos en salud.

Palabras Clave: Promoción de la salud, Sanología, Universidad Saludable, Proyecto Institucional.

Abstract

Faced with the health care crisis framed in the positivist biomedical model, it is necessary to provide the university community and society with new knowledge that helps to interpret a vision of health where each individual becomes aware of self-care. The Universidad Surcolombiana launched the Usco Saludable Institutional Project with the aim of providing health self-care from a Sanological approach through strategies that encourage healthy lifestyle habits. The project managed to establish a new thinking and action on health from sanology in university students. In the first measurement, 31% presented risk related to nutritional status (BMI), 35.6% did not perform any type of physical activity, 83.9% consumed

*Psicólogo Universidad Surcolombiana. Psicólogo proyecto institucional Universidad Saludable, Colombia. <https://orcid.org/0000-0002-0949-3791>. Email: sergio.charry@usco.edu.co

**Docente tiempo completo programa de Medicina social Universidad Surcolombiana, Colombia. <https://orcid.org/0000-0001-8868-2832>. Email: esperanza.cabrera@usco.edu.co

excess sugar, salt and fat and 15% said they did not sleep good and not knowing how to handle stress. After the activities carried out by the project, a significant impact on the reduction of risk behaviors was evidenced. In conclusion, the health promotion strategy from a Sanological Approach is viable and effective at the Universidad Surcolombiana due to the favorable changes in health behaviors.

Key Words: Health promotion, Sanology, Healthy University, Institutional Project.

Introducción

El deterioro del sistema de salud con enfoque positivista, las consecuencias de un mundo globalizado, la imposición de un pensamiento (capitalismo) y su forma de percibir el mundo, la sociedad, la producción y las relaciones entre las naciones se manifiestan en la salud de la población. Las malas condiciones de vivienda, desnutrición, carencia de agua potable, insuficiencia de ingresos y deficiencia en el saneamiento básico son requerimientos necesarios para intervenir y así promover un estado de salud óptimo en la población (Carta De Ottawa, 1986). La evaluación sobre la eficacia de las estrategias implementadas desde el marco de la promoción de la salud se ha convertido en una preocupación mundial en estos últimos años, como lo refiere la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2017). La promoción y protección de la salud es imprescindible para el crecimiento económico, social y cultural de las naciones al facilitar la calidad de vida y la paz a nivel mundial.

En este sentido la Carta de Ottawa (1896) define la promoción de la salud como “proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un adecuado estado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. La salud se percibe pues, no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana. Se trata por tanto de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas”. De igual manera la Carta de Ottawa establece como meta el desarrollo de una cultura de la salud en los diferentes espacios en los que se desenvuelven los

grupos humanos, incluido el ámbito universitario.

Al tener en cuenta el principio anterior, las universidades poseen condiciones favorables para la promoción de la salud, pues tienen una población joven, en proceso de formación y consolidación de estilos de vida, además están allí para educarse como agentes de cambio social a nivel profesional (Granados, 2010).

La Guía para Universidades Saludables (2006) concibe a las universidades como instituciones promotoras de salud que buscan propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes allí estudian y trabajan y, a la vez, formarlos para que actúen como modelos o promotores de conductas saludables en su entorno cercano como en la sociedad en general (p. 12). Es así como las universidades saludables constituyen un entorno para que los jóvenes emprendan cambios positivos en su conducta a partir de las estrategias que se generen para mejorar la calidad de vida (priorización de la salud) más que concentrarse en modificar sus estilos de vida individuales pues no solo se limitan al consejo como autoridad sino a promover una participación activa para gestionar la propia salud y desarrollar mejores estilos de vida en la comunidad universitaria.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y los resultados de un estudio realizado en la Universidad Surcolombiana por el Doctor Pedro León Reyes Gaspar (2016), el cual implemento la estrategia promoción del autocuidado de la salud en estudiantes de Medicina desde una nueva concepción metodológica -Enfoque Sanológico- demostrando cambios en el autocuidado de la salud en los estudiantes por lo cual la Universidad Surcolombiana pone en marcha el proyecto Usco

Saludable enmarcado en la estrategia de universidades saludables definidas en la Carta de Ottawa (1986), respondiendo a los lineamientos definidos en las Conferencias Internacionales de Promoción de Salud, al desarrollo normativo del Ministerio de Salud y Protección Social del país en el campo promocional y a las pautas de la Red de Instituciones de Educación Superior y Universidades Promotoras de Salud-REDCUPS. Con su desarrollo se pretende proporcionar el autocuidado de la salud en la Universidad Surcolombiana mediante estrategias que incentiven estilos de vida saludables y enfatizar en la Promoción de la Salud frente al predominante enfoque curativo.

Problema intervenido

La salud ha estado orientada desde el paradigma positivista caracterizado esencialmente por el reduccionismo y las explicaciones biomédicas que resaltan el nivel individual de la enfermedad, dejando de lado la esfera social, cultural y económica fragmentando de esta manera el conocimiento (Núñez y Pardo, 2008). Por tal razón la Universidad Surcolombiana desarrollo un novedoso concepto de salud a partir de los personajes involucrados en el proceso (Estudiantes Universitarios y sociedad), reconociendo la salud como un asunto complejo donde se determina la relación del sujeto y su medio, investigando y promoviendo factores sanógenos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, ambientales y espirituales, en el que prima la armonía en todo el ser de la persona.

Los problemas y conductas que predisponen a las enfermedades crónicas del adulto se inician durante la adolescencia (sobrepeso, tabaquismo, consumo excesivo de alcohol, mala alimentación etc.), con graves implicancias para la salud futura de estos individuos; de allí que la promoción de la salud y prevención de enfermedades resulten claves en este período del desarrollo. Es así como la Universidad Surcolombiana constituye un entorno para que los jóvenes emprendan cambios positivos en su conducta.

Diferentes investigaciones demuestran la presencia de comportamientos no saludables en población universitaria, entre los que se destacan el realizado por Jiménez y Ojeda en México (2017), Duran, Castillo y Vio en Chile (2009), Champion en Reino Unido, al et (2019) y Becerra en Perú, (2016). Todos aseveran que los comportamientos que predominan en los estudiantes universitarios están relacionados con la alta prevalencia del hábito de fumar, consumo inadecuado de bebidas alcohólicas, mala alimentación, sedentarismo y consumo desmedido de sustancias psicoactivas.

En Colombia se han elaborado algunos estudios en donde se determinan los estilos de vida en estudiante universitarios, tal como se evidencia en las investigaciones realizadas por universidades como la Surcolombiana (Reyes, 2012), Javeriana de Bogotá (Alba,2009), Industrial de Santander (Campos al et 2016), de Pereira (Moreno et al, 2009) y del Magdalena (Canova, 2017), los resultados confirman que el estilo de vida de los universitarios Colombianos esta caracterizados por el consumo excesivo de alcohol, mala alimentación, alto consumo de cigarrillo, estrés, ansiedad, depresión y sedentarismo.

En relación a las enfermedades no transmisibles (ENT) se puede decir que son patologías que juegan un papel importante en la mortalidad de la población mediante sucesos que tienen origen años atrás, es decir son enfermedades de larga duración y de evolución lenta. Las ENT constituyen un problema de salud pública (World Health Organization, 2014), uno de los mayores riesgos de nuestro tiempo y una creciente crisis de salud; la enfermedad cardiovascular, la enfermedad respiratoria crónica, el cáncer y la diabetes son las cuatro ENT más comunes (World Health Organization, 2014). Solían predominar en personas de la tercera edad, pero al presente 15 millones de personas mueren prematuramente entre los 30 y 69 años de edad (OMS, 2019).

En Colombia, más de 110 mil personas fallecen por ENT como las afecciones cardiovasculares, el cáncer,

la diabetes y los padecimientos pulmonares (OMS, 2017). El Instituto Nacional de Salud (INS), identifico que entre los años 2005 y 2013 la primera causa de muerte en Colombia fueron las enfermedades cardiovasculares, mientras que las ENT siguen siendo el principal motivo de deceso en la población (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019). En el departamento del Huila la principal causa de morbilidad en la adultez para el año 2016 con un 68,26% estuvieron relacionadas con Enfermedades no trasmisibles (ASIS, 2017). Se podría afirmar que las ENT son asesinos reales, implacables y muchas veces silencios de la salud pública.

Por lo anterior el proyecto Usco Saludable desde su implementación busca una solución eficaz mediante el desarrollo de una cultura de la salud con Enfoque Sanológico que se expresa en estilos de vida saludables en el ambiente universitario y el mejoramiento de ambientes físicos, emocionales y sociales, como reto de la salud publica contemporánea.

Metodología

El proyecto se fundamenta en la promoción de la salud y el autocuidado desde el Enfoque Sanológico, el cual parte del concepto de salud como estado natural y valor intrínseco propio del ser humano, es decir, la salud constituye un valor indispensable para la vida de todo ser humano, dejando de lado el enfoque del proceso salud-enfermedad.

La Sanología conceptúa al ser humano como ser complejo, con diferentes dimensiones: biológica, psicológica, social, cultural, espiritual, ambiental, histórica. Para atender las diferentes dimensiones se trabaja con un equipo multidisciplinario, donde el dialogo y la negociación escoltan el proceso de forma constante sin dejar de lado los elementos éticos inmersos en la relación personal capacitado y persona involucrada (comunidad académica de la Universidad Surcolombiana), igualmente la persona es el epicentro y su contribución es activa en el proceso, el profesional es un gestor y un agente de cambio.

Los momentos que conforman el espacio sanológico son (Núñez y Pardo, 2008).

Momento de autoevaluaciones en el que la persona o grupo reflexionan sobre el concepto de salud y su percepción, el estilo de vida, los hábitos higiénicos sanitarios y el proyecto de vida.

Momento de examen físico (solo aplica en la valoración clínico sanológica) rescatado de la clínica clásica que permite establecer de forma paulatina alguna de las características de los niveles de salud, que vayan más allá de la interpretación dicotómica de lo normal y lo patológico.

Momento de presunción de la salud, que se refiere a la reflexión sobre el nivel de salud alcanzado que rompe con la oposición dicotómica de sano o enfermo, considerando a la salud como el estado natural del ser humano con diferentes expresiones.

Momento de establecimiento de la ruta de salud, a la que se llega después de un proceso de negociación entre el facilitador y la persona, y se refiere a la construcción del mejor camino hacia el cambio en salud. Se definen las áreas sobre las cuales se plantea actuar, se priorizan, se trazan los objetivos, las actividades y las formas de control de cada una de ellas. Esta ruta puede comprender estrategias de trabajo individual o grupal.

Usco saludable de la Universidad Surcolombiana ha priorizado cuatro dimensiones: clínica, emocional, alimentaria y física cada uno liderado por profesionales en el campo y responsables del desarrollo de la planeación propuesta en su dimensión. Cada dimensión está articulada con las demás de forma que se trabaja de manera interdisciplinaria y multidisciplinaria desde la complejidad misma del ser humano. Igualmente en cada dimensión se desarrolla diferentes actividades siguiendo los momentos sanológicos.

Dimensión Clínica

La dimensión clínica tiene como objetivo realizar

las valoraciones clínicas a través de la historia sanológica a la comunidad universitaria. Las valoraciones médicas se realizan en las *jornadas valórate USCO* para estudiantes de primer semestre de la universidad, *valoración de seguimiento* para quienes ya han sido valorados en una oportunidad, y *cita previa*.

En las valoraciones se determina el índice de masa corporal (IMC) que corresponde a la relación entre el peso expresado en kilos y el cuadrado de la altura expresado en metros, utilizando para su resultados los parámetros establecidos por la OMS, en que el IMC 18.5-24.9 normal, 25-29,9 sobrepeso, 30-34,9 obesidad grado 1, 35-39,9 obesidad grado 2 y >40 obesidad grado 3. Así mismo se aplica el cuestionario Fantástico el cual permite obtener un panorama general del estilo de vida.

Una vez aplicada la historia clínico sanológica al estudiante se le da una orientación para asumir estilos de vida saludables y velar por el cuidado de su salud, se le sugieren participar de las actividades promovidas por el proyecto y posteriormente se le realiza un seguimiento a los 6 meses.

Para este estudio se tuvo en cuenta únicamente las siguientes dimensiones del cuestionario Fantástico: A: asociatividad y actividad física, N: nutrición S: sueño y estrés.

Dimensión Emocional

La dimensión emocional tiene como objetivo propiciar la salud mental en la comunidad académica, para alcanzarlo se realizan talleres de relajación y manejo de estrés en los que se emplea la autorreflexión, nivel de salud emocional y la retroalimentación.

Dimensión Alimentaria

La dimensión alimentaria promueve hábitos alimenticios saludables, a través de actividades como los talleres de gastronomía, valoraciones nutricionales, desayunos saludables, charlas

educativas de alimentación saludable. Paralelamente se realiza el trabajo con las cafeterías de la universidad donde se les forma en los estándares mínimos de calidad y en manipulación de alimentos y se establece con cada cafetería un cronograma para ponerlos en práctica, posteriormente se visita a cada cafetería y se verifica el cumplimiento progresivo de dichos estándares de calidad. Además, las cafeterías se capacitan en la preparación de alimentos saludables para lograr una oferta del 50% de alimentos saludables en cada instalación.

Dimensión Física

Con el objetivo de lograr el acondicionamiento físico de la comunidad educativa se realizan sesiones de actividad física durante 4 horas. Los momentos que conforman el espacio sanológico se desarrollan al incluir cada sesión una reflexión inicial, diálogos sobre la percepción del estilo de vida de cada uno y la invitación a realizar un compromiso personal para ser constantes en la asistencia a las sesiones. Se realizan igualmente actividades como rumba terapia, aeróbicos, acondicionamiento físico y taller de zumba.

Resultados

Se incluyeron 404 estudiantes de la Universidad Surcolombiana de la Sede Central y Salud de la ciudad de Neiva a los cuales se les realizó las valoraciones clínicas Sanológicas: 232 mujeres (57,4%) y 172 (42,6%) hombres. El promedio de edad de la población objeto fue de 18 años y la edad de mayor frecuencia fue la de 17 años, la mínima de 15 años y la mayor de 32. Casi la totalidad de la población pertenece a los estratos 1,2 y 3 (98, 5%).

En relación a lo encontrado en el IMC se pudo identificar que el 69% de la población se encuentra ubicada en el intervalo normal (25-29,9) es decir tienen un peso saludable. Sin embargo el 31% se ubicó en riesgo ya que el 9% presentó insuficiencia ponderal (bajo peso), el 18% sobrepeso y el 4% obesidad (tabla 1).

Tabla 1: Valoraciones Iniciales IMC

Frecuencia	Porcentaje	IMC
37	9%	Insuficiencia Ponderal
280	69%	Intervalo Normal
71	18%	Sobrepeso
16	4%	Obesidad

Fuente: Elaboración propia, 2020.

El impacto de asistencia para los universitarios con un IMC en riesgo fue del 85%, los cuales asistieron de manera voluntaria a las actividades de la dimensión física y alimentaria. Las actividades de acondicionamiento físico se realizaron todos los días implementando un cronograma de trabajo dependiendo del riesgo identificado (bajo peso, sobrepeso y obesidad), de igual manera las valoraciones nutricionales se desarrollaron una vez por semana y se enfatizó en minimizar los riesgos e implementar una alimentación saludable. Después de 6 meses de actividades continuadas se realizó el seguimiento mostrando un impacto significativo en las valoraciones del IMC ya que de los 37 estudiantes con insuficiencia ponderal el 19% (7) logro tener un peso normal, de los 71 con sobrepeso el 21% (15) adquirió un peso saludable y de los 16 con obesidad el 50% (8) paso a tener sobrepeso. Es así como del 31% de la población que estaba en riesgo en la primera medición se paso a un 25% luego de la intervención, de igual manera el porcentaje de estudiantes con peso saludable se modificó ya que del 69% paso al 75% (tabla 2).

Tabla 2: Seguimiento Valoraciones IMC

Frecuencia	Porcentaje	IMC
30	7%	Insuficiencia Ponderal
302	75%	Intervalo Normal
64	16%	Sobrepeso
8	2%	Obesidad

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Los resultados para la variable actividad física evidenciaron que el 35,6% de estudiantes no realizaban ningún tipo de activa física, es decir

144 estudiantes de los 404 eran sedentarios. En la variable nutrición se observó que 83,9% consumía en exceso azucares, sal y grasas; en relación al sueño y estrés se identificó que el 15% aseveraba no dormir bien y descansar, y no manejaba el estrés (Tabla 3).

Tabla 3: Resultados Iniciales Dimisiones Asociatividad y actividad física, Nutrición, Sueño y Estrés

Asociatividad y Actividad física	Frecuencia	Porcentaje
No realiza actividad física	144	35,6
Nutrición	Frecuencia	Porcentaje
Consumo excesivo azucares, sal y grasas	339	83,9
Sueño y Estrés	Frecuencia	Porcentaje
No duermo bien y descanso, No hago frente al estrés	60	15

Fuente: Elaboración propia, 2020.

De los 144 estudiantes identificados en riesgo con respecto a la variable actividad física el 90% participo de forma regular en las actividades de la dimensión física (rumba terapia, aeróbicos, acondicionamiento físico y taller de zumba), las cuales durante el semestre se realizaron de lunes a viernes en la sede central y salud de la universidad. Al finalizar la intervención se aplicó de nuevo el instrumento evidenciando reducción en relación a la inactividad física ya que de los 144 (35,6%) estudiantes el 60% comenzó a realizar actividad física, es decir que con respecto a la primera medida se redujo a un 21% (84) los estudiantes que no hacían actividad física después de la intervención (tabla 4).

En cuanto a la variable nutrición, se logró una cobertura del 88,5% según fue la asistencia de los universitarios a las actividades desarrolladas en la dimensión alimentaria (talleres de gastronomía

saludable, desayunos saludables, charlas educativas de alimentación saludable, degustaciones de alimentos saludables). Las actividades se llevaron a cabo todas las semanas durante el semestre y una vez finalizadas se hizo el seguimiento observando una reducción en el consumo de alimentos poco saludables, pues del 83,9% que consumía en exceso azúcar, sal y grasa se redujo a un 62%, es decir 90 estudiantes comenzaron a cambiar sus hábitos alimenticios.

En cuanto al sueño y estrés, la participación de los universitarios en los talleres de relajación y manejo de estrés los cuales se desarrollaron una vez por semana durante el semestre fue del 100% resaltando la adherencia a las actividades. Al finalizar las sesiones y talleres se hizo el seguimiento arrojando un impacto significativo en la reducción y manejo del estrés, ya que de los 60 estudiantes que estaban en riesgo 40 argumentaron contar con herramientas para disminuir el estrés y hacerle frente al mismo, es decir del 15% que estaba en riesgo paso a un 5% (Tabla 4).

Tabla 4: Resultados Seguimientos Dimisiones Asociatividad y actividad física, Nutrición, Sueño y Estrés.

Asociatividad y Actividad física	Frecuencia	Porcentaje
No realiza actividad física	84	21
Nutrición	Frecuencia	Porcentaje
Consumo excesivo azúcares, sal y grasas	249	62
Sueño y Estrés	Frecuencia	Porcentaje
No duermo bien y descanso, No hago frente al estrés	20	5

Fuente: Elaboración propia, 2020.

En cuanto a la oferta de alimentación saludable e higiene en las cafeterías, la Universidad Surcolombiana al pertenecer a las universidades

promotoras de salud las cuales concentran acciones para garantizar la oferta y alimentación saludable en la comunidad universitaria, a través del proyecto Usco saludable realizó un diagnóstico sobre la implementación de estándares de calidad y oferta de alimentos saludables en las cafeterías. Para la evaluación de los estándares mínimos de calidad se tuvo en cuenta la Resolución 2476 de 2013 la cual cuenta con los siguientes puntos a analizar: reporte de pruebas de laboratorio de manipuladores de alimentos lo cual incluye: frotis de garganta, coprológico, KOH de uñas, examen médico, programa de capacitación en BPM donde se evidencie el cumplimiento de mínimo 10 horas anuales, evidencia del proceso de fumigación cada 6 meses, evidencia de señalización o rotulación del área del servicio, evidencia del protocolo de desinfección del servicio y fotografía de la entrega de dotación del personal a cargo. Para la evaluación de la oferta de alimentación saludable se diseñó un formulario en donde se estableció el porcentaje de productos saludables en cada cafetería.

Los resultados obtenidos de la revisión de los estándares de calidad en las cafetería mostro que ninguna presentaba la documentación correspondiente para dicha evaluación, en relación a la oferta de productos saludables se observó que en todas las cafetería solo se ofertaba el 5% de estos productos. Una vez obtenido el diagnóstico se realizó el seguimiento de estándares mínimos de calidad a las cafeterías de la Universidad Surcolombiana requeridos para la manipulación de alimentos dos veces por semana y efectuado por un ingeniero de alimentos con el objetivo de brindar acompañamiento a los contratistas, garantizar el cumplimiento de la normatividad establecida para este tipo de servicios (Resolución 2476 de 2013) y aumentar la oferta de alimentos saludables; este proceso duro aproximadamente 6 meses.

Los resultados de los seguimientos evidenciaron la implementación de estándares de calidad en las cafeterías de la Universidad Surcolombiana con el reconocimiento de 4 de 10 cafeterías que cumplieron con todos los requerimientos para ser “Cafeterías Saludables”. En relación a la oferta de productos

saludables se logró que 4 cafeterías el 50% de sus productos fueran saludables, también se observó la disminución al 38% de la venta de bebidas embotelladas (gaseosas, jugos industriales, te, etc.) y el 57% en la disminución de la venta de alimentos no saludables.

Conclusiones

La intervención del autocuidado desde la promoción de la salud con Enfoque Sanológico en población universitaria conlleva a una reflexión y transformación del concepto de salud enfatizando en el reconocimiento por parte del estudiante de la autogestión de su salud y de los aportes sociales, culturales y económicos a su proyecto de vida.

Es viable movilizar el concepto de salud de un grupo de estudiantes universitarios desde el conocimiento centrado en la salud como un componente vital de la existencia y como acontecimiento complejo de índole cultural, social, espiritual y económico.

Se generó un impacto positivo en los universitarios al incentivar y adquirir estilos de vida saludables los cuales a su vez son potenciales agentes de cambio en la sociedad siendo multiplicadores del autocuidado de la salud desde un Enfoque Sanológico.

Se logró que las cafeterías de la universidad Surcolombiana comenzaran la implementación de estándares de calidad en el servicio, de igual manera se consiguió incorporar oferta de alimentación saludables para la comunidad universitaria.

Los cambios más significativos en los estudiantes que participaron de forma regular en las actividades del proyecto Usco saludable de manera voluntaria desde el autocuidado de la salud se manifiestan en el estilo de vida, destacando áreas como la actividad física, manejo de estrés y estado de nutrición.

La estrategia de promoción de la salud desde un Enfoque Sanológico es viable y eficaz en la Universidad Surcolombiana debido a los cambios favorables en los comportamientos en salud y disminución de riesgo de enfermedades no

trasmisible en los estudiantes universitarios.

El proyecto brinda a la Universidad Surcolombiana la oportunidad de ser referencia a nivel regional, nacional e internacional, con un enfoque innovador desde la promoción de la salud (Enfoque Sanológico) que forme profesionales con responsabilidad social, líderes, promotores de una cultura de la salud para lograr hábitos de vida saludable y comprometidos en mejorar la calidad de vida de su familia y entorno.

Referencias Bibliográficas

- Alba L. (2009). Perfil de riesgo en estudiantes de medicina de la Pontificia Universidad Javeriana. *Revista Médica Universidad Javeriana*, 50 (2), 143 – 155.
- Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud Huila. (2017). Secretaria de salud del Huila. Recuperado de <https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/Resumenes%20Ejecutivos/Resumen%20ejecutivo%20informe%207%20An%C3%A1lisis%20de%20situaci%C3%B3n%20en%20salud%20>
- Becerra, S. (2016). Descripción de las conductas de salud en un grupo de estudiantes universitarios de Lima. *Revista de psicología*, 34(2), 242-259. <http://dx.doi.org/10.18800/psico.201602.001>
- Campo, Y., Pombo, M., & Teherán, A. (2016). Estilos de vida saludable y conductas de riesgo en estudiantes de medicina. *Rev Univ Ind Santander*, 48(3): 301-309. DOI: <http://dx.doi.org/10.18273/revsal.v48n3-2016004>
- Canova., C. (2017). Estilo de vida de estudiantes universitarios de Santa Marta, Colombia. *Revista Colombiana de Enfermería*, 14, 23-32.
- Carta de Ottawa para la promoción de la salud. (1986). OMS. Recuperado de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013>

- /Carta-de-ottawa-para-la-apromocion-de-la-salud-1986-SP.pdf.
- Chanpion, K., Parmeter, B., McGowan, C., Spring, B. et al. (2019). Efectividad de las intervenciones de salud para prevenir múltiples conductas de riesgo en el estilo de vida entre adolescentes: una revisión sistemática y un meta análisis. *THE LANCET digital Health*, 1(5), 206-221.
- Durán., Castillo, M., & Vio del R. F. (2009). Diferencias en la calidad de vida de estudiantes universitarios de diferente año de ingreso del Campus Antumapu. *Rev Chil Nutr*, 36(3): 200-209.
- Granados, M. (2014). *Universidades Saludables*. Bogotá: Universidad Javeriana. Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/documents/245769/10564951/Javeriana+me+cuida.pdf/1478ebf-5791-4722-9fcf-f41cc48f5c16>
- Guía para Universidades Saludables. (2006). Guía para Universidades Saludables y otras instituciones de Educación Superior. Recuperado de <http://www7.uc.cl/ucsaludable/img/guiaUSal.pdf>
- Jiménez, O., & Ojeda, R. (2017). Estudiantes Universitarios y Estilo de Vida. *Revista iberoamericana de producción académica y Gestión Educativa*, 4(8), 7-19.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). Prevención de enfermedades no transmisibles. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Enfermedades-no-transmisibles.aspx>
- Moreno., G. Moreno, J., y Gómez, L. (2009). Hábitos y estilos de vida en estudiantes. *Revista Médica de Risaralda* 15 (1), 2-10.
- Núñez, N., & Pardo, M. (2007). La comprensión de la salud: punto de partida del enfoque sanológico en la promoción de la salud de la mujer adulta joven. *Avances en enfermería*, 25(2), 36-49.
- Organización Mundial de la Salud. (2017). Enfermedades no transmisibles diseño de servicios de salud acorde con esquemas de protección social. Recuperado de http://www.paho.org/chi/index.php?option=com_content&view=article&id=128:enfermedades-no-transmisibles&Itemid=213
- Organización Mundial de la Salud. (2019). Prevención y control de las enfermedades no transmisibles: aplicación de la estrategia mundial. Recuperado de http://www.who.int/gard/publications/B122_9-sp.pdf.
- Organización Panamericana de la Salud. (2017). *Salud en las Américas*. OPS. Recuperado de <https://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/wp-content/uploads/2017/09/Print-Version-Spanish.pdf>
- Reyes, P. (2016). Estrategia de promoción del autocuidado de la salud con estudiantes de medicina. (Tesis Doctoral). Escuela Nacional de Salud Pública, la Habana, Cuba.
- Reyes, P., Rodríguez, R., Salgado, F., & Franco, D. (2012). Perfil de salud y estilos de vida de los estudiantes de Medicina de la Universidad Surcolombiana, Neiva. *Revista Entornos*, 25, 254-256.
- World Health Organization. (2014). *Global status report on noncommunicable diseases*. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/148114/1/9789241564854_eng.pdf.

“I VERSIÓN EVENTO MERCADO CAMPESINO NEIVA” ”I version event peasant market Neiva”

Universidad Surcolombiana¹, Agencia de Desarrollo Rural ², Ejército Nacional³,
Agencia de Reincorporación Nacional⁴, Alcaldía de Neiva⁵, Cámara de Comercio
del Huila⁶

Reseña de Evento

Recibido el 03/08/2020- Aceptado el 03/12/2020

Resumen

La Universidad Surcolombiana desde la Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección Social, en articulación con entidades a nivel nacional y local ha trabajado en el evento “Mercado Campesino Neiva”, con el objetivo de reactivar este importante evento que se ha realizado en versiones anteriores y que con motivo de la situación actual de contingencia por el COVID-19 se hace necesario su reactivación, ya que los pequeños productores tienen escasa posibilidad de sacar los productos al mercado y a un precio justo. Debido a esta problemática se sumaron fuerzas para poder realizar una primera actividad como prueba piloto en aras de facilitar a los productores la venta de sus productos a un precio razonable, directo del campo al consumidor, este primer corto circuito supero las expectativas, por lo tanto se tomó la decisión de seguir realizándolo los últimos viernes de cada mes y poder seguir apoyando a estos pequeños productores que tanto lo necesitan. Desde la oficina de Proyección social de la Universidad Surcolombiana el propósito fundamental será seguir dando apoyo a este tipo de actividades y desde las facultades capacitar en temas de interés a esta población, además concientizar a la comunidad para que compre estos productos y así brindar apoyo al campesino Huilense.

Palabras Clave: *Campesino, COVID-19, productos campesinos, mercado.*

Abstract

The Universidad Surcolombiana from the Vice-Rectorate of Research and Social Projection, in articulation with entities at the national and local level has worked on the event “Mercado Campesino Neiva”, with the objective of reactivating this important event that has been held in previous versions and that due to the current situation of contingency by the COVID-19 is necessary to reactivate it, since small producers

¹Entidad autónoma del orden Nacional, Acreditada de Alta Calidad.

²Entidad del Orden Nacional de apoyo a la ruralidad en Colombia.

³Entidad del orden Nacional en apoyo a la defensa del territorio.

⁴Entidad del orden Nacional, en defensa del desarrollo y la reincorporación a la vida productiva.

⁵Entidad del orden territorial, Administradora del Municipio de Neiva.

⁶Entidad descentralizada, gestiona procesos de transformación productiva y comercial.

have little possibility of getting products to market and at a fair price. Due to this problem, forces were added to be able to carry out a first activity as a pilot test in order to facilitate producers the sale of their products at a reasonable price, directly from the field to the consumer. This first short circuit exceeded expectations, therefore, the decision was taken to continue carrying out it on the last Friday of each month and to be able to continue supporting these small producers who need it so much. From the office of social projection of the Universidad Surcolombiana, the fundamental purpose will be to continue supporting this type of activities and from the faculties to train in topics of interest to this population, as well as to raise awareness in the community so that they can buy these products and thus provide support to the Huilense peasant.

Key Words: *Peasant, COVID-19, peasant products, market.*

Introducción

Las dinámicas sociales que desde la Universidad se vienen gestando incluyen el compromiso con la comunidad. Las capacidades de la Universidad Surcolombiana con sus 7 facultades y sus más de 50 programas académicos, permiten que la entidad en compañía de otras entidades pueda realizar y organizar eventos de índole comunitaria, ha permitido el beneficio de las personas más vulnerables. En el presente trabajo se evidencia un esfuerzo significativo en la realización de la primera versión del mercado campesino en el

parque de los niños del municipio de Neiva (Huila), contando con el apoyo de entidades como el Ejército Nacional, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Alcaldía de Neiva, la Gobernación del Huila, la Agencia de Reincorporación AGN, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la oficina de comercialización del nivel Central. En el presente documento el lector encontrará los pormenores logísticos, organizativos y el desarrollo del evento en sus diferentes fases y aristas.

Descripción del evento

INFORME BASICA DE LA ACTIVIDAD	
Nombre del Evento: “Mercado Campesino Neiva”	
Lugar del evento: Parque de Los Niños Municipio de Neiva (Huila)	Fecha del Evento: 19 junio de 2020
Objetivo específico del evento: Reactivar el mercado campesino que se venía realizando desde el año anterior el último viernes de cada mes con el apoyo de instituciones de la ciudad de Neiva.	
Entidades participantes:	EJERCITO NACIONAL, CAM, UAEOS (ORGANIZACIÓN SOLIDARIA), SENA, ALCALDIA DE NEIVA, GOBERNACION, AGENCIA DE REINCORPORACION, ADR UTT No.11 NEIVA Y
	OFICINA DE COMERCIALIZACION NIVEL CENTRAL
	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

INFORME

Antecedentes del Evento

Desde el mes de abril se empezó a realizar mesas de trabajo para articular con las entidades y diligenciar la matriz de caracterización de productores en el formato Oferta Nacional de Mercado Campesino.

Luego de un consenso se determinó realizar un mercado mixto virtual y presencial para el día 19 de junio en el Parque de los niños de la ciudad de Neiva, sacándose un banner publicitario, donde se especificó la información y los días 15, 16 y 17 de junio se podían hacer los pedidos para los mercados vía telefónica, los cuales se despacharon el día 19 de junio.



Figura 1. Banner oficial Mercado Campesino

Fuente: Alcaldía de Neiva, 2020.

Se realizó difusión en los medios de comunicación, emisoras, prensa, redes sociales WhatsApp y

al interior de cada una de las instituciones organizadoras.

VIERNES 19 DE JUNIO DE 2020.

Se cumplió con el lavado con agua y jabón del lugar.



Figura 2. Labores de desinfección

Fuente: Usco, 2020.

LOGISTICA DEL EVENTO

LUGAR DE OPERACIONES	Parque de los niños	Cumplido
LUGAR DE VENTA PRESENCIAL	Parque de los niños	Cumplido

ADES	FUNCIONARIOS	TAREA ASIGNADA
EJERCITO	SARGENTO VARGAS – 3108711904	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el montaje de carpas y la actividad de entretenimiento.
CAM CLARA ESCOBAR – 3167750833	ANDRES TRUJILLO – 3158919293	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el transporte de insumos logísticos en las camionetas dispuestas por la ADR y CAM. • Apoyar y velar por el cumplimiento del protocolo de Bioseguridad para mercados campesinos presenciales.
AGENCIA DE REINCORPORACION	JENIFER MANJARRES – 3213280980 KAREN DIAZ – 3112972387 EDER MAURICIO CUMBE DORIS ARGENIS GUTIERREZ	<ul style="list-style-type: none"> • Montaje y organización de mercado. Así mismo realizar acompañamiento en el despacho de domicilios.
USCO	LINA SAAVEDRA - 3212085400	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y velar por el cumplimiento del protocolo de Bioseguridad para mercados campesinos presenciales y apoyar la entrega de los domicilios
SENA	HENRY LEANDRO CHAVARRO - 3204362199	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo el cumplimiento del protocolo de bioseguridad por parte de los productores y compradores.
ALCALDIA	JAMINTON PEREZ – 3178765444 HELBERT ANAYA – 3115472922	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el montaje logístico del mercado • Ayudar en la organización de los productores y sus productos • Coordinar a los domiciliarios
UAEOS	ARELIS VARGAS – 3108652200	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de productores y productos
GOBERNACION	HEBER NEL MUÑOZ YASNO - 3204883387	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de productores y productos. • Organizar la repartición de los refrigerios.
ADR	GLORIA PATIÑO – 3204972447 JOSE JAMID PERDOMO – 3158848481 GUSTAVO CHINCHILLA	<ul style="list-style-type: none"> • Organización logística del mercado (carpas, mesas, sillas) • Organización productores y productos

	JAIRO GUTIERREZ SONIA BARRERO	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación despacho de domicilios • Captura de información de los productores, productos y resultados obtenidos para reporte oficial.
SECRETARIA DE SALUD	LINA MARIA RIVAS	•Coordinar la implementación de los Protocolos de BIOSEGURIDAD.

DIVULGACION	Todas las entidades	Cumplido – Todas las entidades están cumpliendo con el proceso de divulgación de piezas.
IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIDAD (Tapabocas, guantes, gel, alcohol, desinfectante) Toallas desechables, jabón Líquido, Papel Higiénico, Cinta para aislar	Secretaría de salud	La Alcaldía nos confirma la presencia de la Secretaría de salud en el evento
PERMISOS	ADR oficios formales a entidades	Se enviaron a la Cámara de Comercio, Secretaría de Salud y Policía Metropolitana
MESAS Y SILLAS	CAM, CAMARA DE COMERCIO Y ADR	
CARPAS	Ejército	El ejército realizará el montaje el día viernes a las 5am
CANASTILLAS	Gobernación	
DOMICILIOS	Alcaldía, ARN	Ya se tiene listos los domiciliarios
REFRIGERIOS, HIDRATAACION 40	Gobernación	
SONIDO	ARN y CAM Sonido y Micrófono	Confirmado
BOLSAS PLASTICAS	UAEOS	Ya se reclamaron
SIM CARD	ADR CENTRAL Y UTT	Cumplido – Desde el día 15 de junio se están recibiendo pedidos y brindando información a los potenciales compradores.
BALANZA	Productores	4 productores llevan
TALENTO HUMANO	Entidades y Ejército	

PROPUESTA PUBLICITARIA	USCO	Cumplido – Se hizo entrega de las piezas publicitarias, cuñas radiales y demás en los tiempos estipulados.
VEHICULOS	CAMIONETA CAM Y CAMIONETA ADR	
ANIMACION	EJERCITO	Banda papayera

El Ejército realizó la instalación de las carpas en el parque de los niños a las 5:30 am.



Figura 3. Implementación de la logística del evento.

Fuente: Ejército Nacional, 2020.



Figura 4. Instalación y puesta en marcha.

Fuente: ADR, 2020.

La secretaría de Salud estuvo presente a la entrada del evento con el punto de toma de temperatura, gel y alcohol y atenta a que se cumplieran todos los protocolos de bioseguridad.

El Mercado Campesino conto con la participación de 22 productores con productos como, Pollo campesino, huevos, plátano, aguacates, tomate, Naranjas, granadilla, lulo, arveja, cocos, limón, papaya, maracuyá, miel, hidromiel, propóleo,

polen, extracto de propóleo, maracuyá, cacao puro, instantáneo, amargo, antipasto, mermelada de frutas, queso, pasta de ajo, salsa de ajo, condimentos a base de ajo, vinagre de ajo, chocolate en bola, pulpa de frutas, café, panela, cúrcuma, vino de café, arequipe de café, bizcochos de achira, de cuajada, manteca, mantecadas, almojábanas, pan aliñado, galletas, bizcochuelo, café especial, rellenas de ovejo.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:



Figura 5. Banner la fiesta del alimento Campesino.
Fuente: Usco, 2020.



Figura 6. Desarrollo de la actividad
Fuente: ADR, 2020.



Figura 7. Productos mercado campesino ala norte.
Fuente: Campesinos mercado, 2020.



Figura 8. Productos de mercado campesino ala sur.
Fuente: Campesinos mercado, 2020.



Figura 9. Productos de mercado campesino ala sur.
Fuente: Campesinos mercado, 2020.

Productos a Domicilio

Se vendieron 35 mercados a domicilio mediante llamada telefónica, los cuales se despacharon el día del evento con moto taxistas conseguidos por la Alcaldía de Neiva y la Agencia de Reincorporación.

Resultados obtenidos

1. 22 productores participantes del Mercado Campesino con un espacio para ofertar sus productos en las líneas de fresco y transformado.
2. Entidades Públicas y privadas articuladas en el Desarrollo de la Estrategia de Mercado Campesino con el acompañamiento telefónico de la ADR, UTT No 11.

3. Estrategia de Mercado Campesino desarrollada con ventas totales de \$6.511.500. con la participación de 22 productores de los municipios de Rivera, Algeciras, Tello, Colombia, Campoalegre, Neiva veredas El Cedral, El Triunfo, Caguán, Vega Larga, cuenca del río Las Ceibas.

Compromisos para seguimiento:

1. El Ejército Nacional, CAM, USCO, UAEOS, Alcaldía de Neiva, Gobernación, SENA, Agencia de Reincorporación, y ADR UTT No. 11 se comprometen a dar continuidad a la realización de mercados campesinos para

apoyar a los productores agropecuarios de la Región.

Conclusiones:

- Se realizó y se cumplió a cabalidad con las pretensiones del evento como una labor social de desarrollo comunitario, bajo las premisas de la Agricultura Familiar campesina y las disposiciones de la Agencia de Desarrollo Rural.
- Se obtuvo una respuesta positiva de la comunidad ante la acción de las diferentes entidades la realizar este tipo de iniciativas, en las que los campesinos de la región surcolombiana pudieron dar a conocer las potencialidades del campo y los diferentes productos, como un ejercicio cooperativo en favor de su economía.
- Se estableció por primera vez en la ciudad de Neiva una integración Interinstitucional amplia en pro de favorecer los intereses de los campesinos del Departamento del Huila, con una amplia participación de entidades gubernamentales y del sector privado quienes establecieron un vínculo estrecho en el propósito de consolidar el cierre de brechas, estado- comunidad.

Bibliografía

- Coelho, I., & Uribe, D. (2018). Os mercados campesinos de Bogotá: patrimônio imaterial e desenvolvimento da economia campesina na Colômbia. *INTERthesis: Revista Internacional Interdisciplinar*, 15(1), 11.
- Chaparro Africano, A. (2013, September). Sostenibilidad de la economía campesina en el proceso mercados campesinos (Colombia). In *Congreso Latinoamericana de agroecología artículos completos*. Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA).
- Garcia González, D. F., González Vélez, C. A., & Montenegro Riveros, M. (2019). Representaciones sociales y puestas en escena en los Mercados Campesinos de Bogotá: “El buen campesino”, “El campesino institucionalizado” y “El campesino rebelde”. *Cultura y representaciones sociales*, 13(26), 224-268.
- Molina, J. P. (2016). Un ejemplo de gestión territorial para el desarrollo: Mercados Campesinos en Colombia.

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS AL CUMPLIMIENTO DEL IMPUESTO DE BOLSAS PLÁSTICAS GRAVABLE 2019

Strategies implemented to comply with the 2019 tax on plastic bags

Camila Andrea Espinel Díaz¹, Ingri Carolina Forero Casilima², Ricardo León
Castro Zamora³

Ensayo académico

Recibido el 20/11/2020 aceptado el 12/12/2020

Resumen

El ensayo académico tiene como finalidad presentar el tema que se analizó y se llevó a cabo en la investigación; el semillero pymes se encuentra conformado por dos investigadores y un docente tutor de la investigación. El proyecto surge por la necesidad de conocer la nueva normatividad que rige el cambio o implementación de tributos en la reforma tributaria del año gravable vigente. En el presente ensayo resalta las conclusiones que se encontraron en la investigación y las diferentes prácticas realizadas con los comerciantes de diferente sector económico.

Palabras Clave: impuestos, comerciantes, bolsas, medio ambiente.

Abstract

The purpose of the academic essay is to present the topic that was analyzed and carried out in the research; the SME seedbed is made up of two researchers and a research tutor. The project arises from the need to know the new regulations that govern the change or implementation of taxes in the tax reform of the current taxable year. In the present essay, he highlights the conclusions found in the research and the different practices carried out with traders from different economic sectors.

Key Words: taxes, traders, bags, environment.

¹Camila Andrea Espinel Díaz: Bachiller Académico, estudiante del programa de contaduría pública de la facultad de Economía y Administración, correo electrónico ca.espineldiaz@gmail.com, auxiliar de investigación semillero Pymes.

²Ingri Carolina Forero Casilima: Bachiller Académico, estudiante del programa de contaduría pública de la facultad de Economía y Administración, correo electrónico foreroic901@gmail.com, auxiliar de investigación semillero Pymes.

³Ricardo León Castro Zamora: Contador Público, Jefe de programa de contaduría pública de la facultad de Economía y Administración, correo electrónico ricastro@usco.edu.co, coordinador del semillero Pymes.

Introducción

Los investigadores han observado que existen empresas que entregan bolsas biodegradables en el momento de la venta, otras entregan bolsas de papel, y otras simplemente deciden cobrar la tarifa plena del impuesto entregando una bolsa biodegradable.

Los integrantes leyeron el artículo 207 de la ley 1819 de 2016 en la cual expresan “A partir del 1° de julio de 2017, estará sujeto al impuesto nacional al consumo la entrega a cualquier título de bolsas plásticas cuya finalidad sea cargar o llevar productos enajenados por los establecimientos comerciales que las entreguen. La Tarifa de las bolsas plásticas que ofrezcan soluciones ambientales será del 0%, 25%, 50% o 75% del valor pleno de la tarifa, según el nivel (de 1 a 4) de impacto al medio ambiente”⁴.

Con base en lo expresado anteriormente los integrantes del semillero, decidieron conocer si en el entorno comercial al detal, los comerciantes al detal están ejecutando el artículo 207 de la ley 1819 del 2016.

Por este motivo se delibero en el grupo la inquietud “de qué manera los comerciantes dan cumplimiento al artículo 207?” teniendo en cuenta las estrategias acerca de las soluciones ambientales para reducir la tarifa del impuesto, el interrogante resultante es: ¿Cuáles son las estrategias aplicadas por los comerciantes para cumplir el artículo 207 de la ley 1819?

Desarrollo Argumentativo

Después de analizar la problemática se formuló el siguiente objetivo “conocer la afectación en el consumo de bolsas plásticas por implementación de los Impuestos Verdes en un Supermercado de la ciudad de Neiva establecimientos de comercio”.

Para ello que se hace necesario alcanzar los objetivos

específicos, como son: Listar los supermercados en Neiva; Determinar las estrategias utilizadas por los supermercados para portar mercancías; Identificar los supermercados que se acogen al artículo 207.

Se toma como muestra las tiendas de Neiva en donde se observa: la mayor cantidad de consumo de bolsas plásticas.

La investigación se centra en las estrategias utilizadas por los comerciantes en el consumo de las bolsas en aquellas tiendas, en las cuales se tomaron como variables el NIT, Razón social, practicas usadas, las diferentes formas de entregar bolsas, consumidores que se adapten al cambio.

Se tomaron como muestra 40 empresas comerciales de la ciudad de Neiva, en las cuales se les aplico los cuestionarios para la recolección de datos con el objetivo de conocer las diferentes estrategias; de las cuales 15 son entidades de prendas de vestir, 5 de zapatos y 3 de accesorios, el 17 de entidades restantes son supermercados.

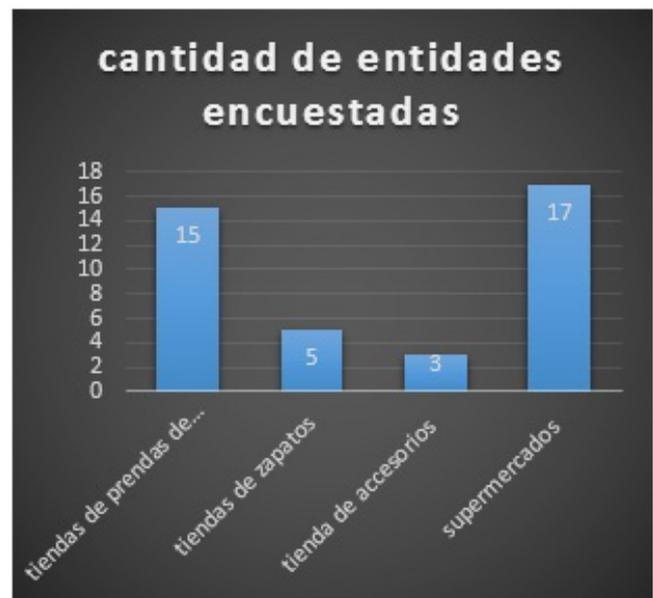


Figura 1. Entidades encuestadas
Fuente: Semillero pymes, 2020.

⁴<https://accounter.co/normatividad/leyes/reforma-tributaria-ley-1819-de-2016.html>

Se recolectaron datos a algunos clientes y empleados, sobre las variables de tipo de entidad; razón social, NIT, dirección, impuesto a la bolsa, número de facturas, estrategias usadas.

De acuerdo a los datos recolectados, se evidencio; que las personas para comodidad propia deciden cancelar el impuesto, otras deciden llevar el producto en la mano o llevan su propia bolsa para llevarlos; arrojó los datos que más del 50% que realizan este tipo de compras son las mujeres.

También los datos arrojaron que las empresas que ofrecen el bien opcional para remplazar las bolsas plásticas, son hechas por artesanos, y otras empresas utilizan bolsas de fácil descomposición.

Conclusiones

El semillero con base en el análisis de los datos recolectados encontró que; este impuesto lo presentan las personas responsables pertenecientes al régimen común ya sean personas naturales o jurídicas; el impuesto se causara en el momento en que el consumidor solicite obtener una bolsa plástica, de lo contrario el vendedor asumirá el costo neto de la bolsa.

Como resultado la investigación arroja que el 30% de las tiendas comerciales, de ropa y zapatos de la ciudad usan bolsas hechas a mano por artesanos, bolsas de papel y bolsas biodegradables.

El 10% de las personas deciden portar las bolsas.

Existen empresas que se dedican a la comercialización de bolsas reutilizables a un costo económico para aquellas empresas que quieran acogerse a la utilización de bolsas reutilizables.

Parte las bolsas hechas por los artesanos son de un costo elevado y el consumidor final de cancelar su costo.

Solo existen 4 tipos de estrategias para portar productos que son:

- Pagar el impuesto decretado por el estado
- Portar bolsas reutilizables
- Bolsas biodegradables
- Bolsas artesanales

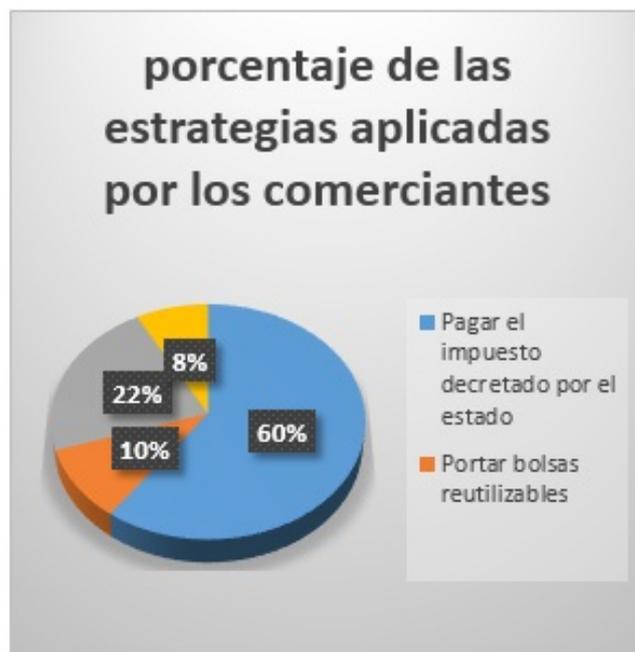


Figura 2. Estrategias Aplicadas

Fuente: semillero pymes,2020.

El 60% restante de las empresas deciden consultar al cliente si llevan o no la bolsa plástica y así mismo se cobra el impuesto, el cual debe ser discriminado en la factura; y así mismo va aumentando año por año.

Desacuerdo con el objetivo del proyecto, los resultados cumplen a cabalidad con lo esperado; debido a que existen diferentes modalidades para dar cumplimiento a la norma y así mismo se da conocimiento a la estrategia que más usan los comerciantes.

Reflexiones

El sector comercial que más afecta esta medida, son los supermercados; ya que cualquier tipo de producto requiere una bolsa individual para separar los mismos, a diario cada cliente utiliza entre 10 a 15 bolsas plásticas, los menos afectados por esta medida son el sector de los accesorios y textil,

debido a que los comerciantes optan por vender sus productos en bolsas de papel.

Por este motivo se recomienda a los comerciantes del sector de los víveres y abarrotes que los productos de igual gama sean empacados en un solo empaque o bolsa plástica, teniendo en cuenta que los agentes pasivos de este impuesto son los consumidores finales y por ende son los que toman la decisión del uso de la bolsa plástica.

Bibliografía

<https://www.portafolio.co/economia/impuestos/razones-por-las-que-se-requiere-una-reforma-tributaria-500911>

<https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2017/05/Gesti%C3%B3n-estrat%C3%A9gica-organizacional-5ta-Edici%C3%B3n.pdf>

<https://es.scribd.com/doc/86408650/Introduccion-Al-Derecho-de-Enrique-Vescovi>

<https://www.dian.gov.co/Prensa/HistoricoCentral/es/Ley%201819%20del%2029%20de%20Diciembre%20de%202016.pdf>

http://www.conveniopc.org/images/Memorias_iv_encuentro/Mesa_Auditoria/Los_tributos_verdes_en_Am%C3%A9rica_Latina_-_Un_comparativo_estructural.pdf

<https://actualicese.com/impuesto-al-consumo-para-bolsas-plasticas-comienza-a-regir-desde-el-1-de-julio/>

EL PODER Y EL AMOR COMO CADENAS

Power and love as chains

Alison Dayana Andrade Vargas¹

Ensayo Académico

Recibido el 03/08/2020; aceptado el 03/12/2020

Resumen

Saberse como un docente en formación. Pararse allí, enfrente de sus estudiantes, observar sus rostros, leer y descifrar la sonrisa y el cúmulo de emociones que representan en sus movimientos. Pero sobre todo escuchar, para comprender su visión de mundo, para apoyarlos en la búsqueda de sus sueños, para levantarlos en el momento en el que hayan sufrido una derrota, y esencialmente para aprender de ellos. Es así que en los primeros días de intervención en el aula fueron puestos en práctica la escucha como competencia comunicativa. No obstante, esto es un poco más complicado de lo que parece y sugiere una audacia pedagógica que sólo se aprende en el quehacer docente. Es por ello que, en los próximos párrafos se focalizará en un acontecimiento desafortunadamente cotidiano en las aulas escolares. Este evento marcaría el rumbo de la práctica pedagógica integral en secundaria y da lugar al presente documento de reflexión.

Palabras Clave: *Clases escolares, pedagogía, amor, cátedras del buen vivir.*

Abstract

Know yourself as a teacher in training. To stand there, in front of your students, observe their faces, read and decipher the smile and the accumulation of emotions they represent in their movements. But above all, to listen, to understand their vision of the world, to support them in the search for their dreams, to lift them up in the moment when they have suffered a defeat, and essentially to learn from them. Thus, in the first days of intervention in the classroom, listening was put into practice as a communicative competence. However, this is a little more complicated than it seems and suggests a pedagogical audacity that can only be learned in the teaching profession. That is why, in the following paragraphs, we will focus on an unfortunately everyday event in the school classrooms. This event would mark the course of integral pedagogical practice in secondary schools and gives rise to the present document of reflection.

Key Words: *School classes, pedagogy, love, chairs of good living.*

Desarrollo Argumentativo

Al cabo de unas cuantas sesiones de clase una joven

pregunto lo siguiente «¿Profe, como hago para ya no sentir amor por alguien?» (Niña1, 2019).

Algunos de sus compañeros respondieron con una

¹Estudiante de Licenciatura en literatura y Lengua Castellana, Universidad Surcolombiana. Correo Electrónico: adav15@hotmail.com.
Estudiante de Intercambio Universidad Autónoma de México – UNAM.

burla y abucheo total, otros fueron más allá y dijeron «*profe, no la escuche, ella siempre dice tonterías... siempre habla de su novio con todo el salón*». (Niño 2, 2019) Ahora bien, ¿será que aquellos jóvenes no pensaron en cuanto daño podría ocasionar sus palabras o abucheos a su compañera? Así se fue presentando una y otra vez situaciones en los que siempre alguien terminaba sintiéndose como un miserable. Mientras los otros un tanto incrédulos a lo que habían provocado, terminaban siendo ajenos a la situación que ellos mismos por inconciencia se resistían a reparar.

Acaso quién es él, quién es ella, quienes son los hombres para lastimar y pasar por encima unos sobre otros. En últimas son ellos, los seres humanos el manjar que van siendo devorados poco a poco por el poder, ese mismo que utilizan para lastimarla a ella, para agredirla con sus palabras y para hacerlos sentir a ellos mucho más fuertes, para aniquilar a otros. Como mejor lo diría Foucault (1999):

De manera que, el poder que ha acechado estas vidas, que las ha perseguido, que, aunque sólo fuese por un instante, ha prestado atención a sus lamentos y a sus pequeños estrépitos, y que las marcó con un zarpazo, ese poder fue el que provocó las propias palabras que de estos seres nos quedan, bien porque alguien se dirigió a él para denunciar, quejarse, solicitar o suplicar, bien porque el propio poder hubiese decidido intervenir para juzgar y decidir sobre su suerte con breves frases (p. 393).

Es así como el poder sucumbió tantas esferas de la sociedad que se ha vuelto imperceptible en la mayoría de los vínculos afectivos y ni decir del ámbito laboral y académico, en estos se mueve todo al ritmo de las relaciones de poder, al son que baila el coercitivo, lo siguen los subalternos.

Aunque no gran parte de la culpa la tiene el poder, ya que son los mismos seres humanos quienes son incapaces de abandonar la dicha, la aparente riqueza y el placer que trae consigo el poder. Sirva de ejemplo el docente en una Institución educativa

sea de orden privado o público y el rol que le corresponde asumir en las aulas del conocimiento. Esas mismas aulas que más parecen cárceles, dado el grado de autoridad represiva impuesta como única alternativa para lograr mantener más que el respeto, el orden y adoctrinamiento.

En fin, es así que en la escuela no se enseña a amar, a querer al otro, ni mucho menos a entenderlo. Es por ello que, se hace necesario implementar en las clases una pedagogía donde se enseñe a ser sujetos sentí-pensantes como bien lo planteo Galeano o Fals Borda. En suma, se debería reflexionar sobre las emociones más allá de formar estudiante que sean los primeros académicamente, o en su defecto, formar seres hábiles en la presentación de pruebas estandarizadas.

Conclusiones

En conclusión, se hace necesario construir cátedras del buen vivir, en donde se aprenda con pleno conocimiento de causa a entender y amar al otro. Pues ello contribuye a una educación al alcance de los sueños de esperanza. Las cátedras del buen vivir en el aula busca con palabras, tejer y unir todo aquello que es difícil conectar entre los estudiantes. Porque estos espacios permiten que se encuentran muchos mundos, mundos tristes, desconsolados, alegres, maltratados, censurados, incrédulos, inocentes, distraídos, confundidos y desmotivados que esperan la libertad de ser escuchados.

Referencias Bibliográficas

- Niña 1. (Marzo de 2019). Experiencias en aula escolar. (A. D. Vargas, Entrevistador)
- Niño, 2. (Marzo de 2019). Experiencias en el aula escolar. (A. D. Vargas, Entrevistador)
- Foucault, M. (1999). Estrategias de poder. (J. Varela, & F. Alvarez Uría, Trad.) Barcelona: Paidós, SAICF.

INCIDENCIA DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Incidence of the Citizen Oversight in the pre-contractual stage of the public contract

Juan Manuel Arias Rojas¹, Wolfgang David Ramírez Peña², María Alejandra
Morales Mendez³, Lisbed Maryuri Vega Macana⁴

Ensayo Académico

Recibido el 30/10/2020; Aceptado el 15/12/2020

Resumen

En el presente ensayo se dimensiona la actividad significativa de las veedurías ciudadanas, que por años han sido herramienta útil para el correcto uso de los recursos públicos y las actividades que involucren los intereses ciudadanos. El lector encontrará la relación y dificultades entre el control social y la corrupción, los actos fundamentales y significativos que en el municipio de Neiva se han realizado con la acción participativa de la ciudadanía, la labor que ha hecho la institucionalidad en sinergia con el proceso anticorrupción, los pormenores relacionados con el marco legal de las veedurías en Colombia, cuáles han sido las dificultades y el contexto histórico de la contratación estatal en el país, la acción de los jóvenes universitarios en contribución con el proceso de las veedurías ciudadanas, los análisis realizados en los procesos de licitación públicos desde la mirada jurídica, técnica y financiera. Bajo estos pilares se encontró preciso que las veedurías sean constituidas en la etapa precontractual de los procesos de licitación, debido a que únicamente desde aquí se puede asegurar la selección idónea del contratista.

Palabras Clave: Veedurías ciudadanas, Licitación pública, contratación Estatal, Institucionalidad.

Abstract

In the present essay, the significant activity of citizen oversight is measured, which for years has been a useful tool for the correct use of public resources and activities involving citizen interests. The reader will find the relationship and difficulties between social control and corruption, the fundamental and significant acts that have been carried out in the municipality of Neiva through citizen participation, the work that

¹Ingeniero Industrial de la Universidad Cooperativa de Colombia, Tecnólogo en Obras Civiles de la Universidad Surcolombiana, estudiante de Ingeniería Civil de la Universidad Surcolombiana, candidato a Magister en Ingeniería con especialidad en Sistemas de Calidad y Productividad del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. E-mail: u20181167261@usco.edu.co.

²Abogado de la Universidad Surcolombiana, especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad del Rosario. E-mail: u20132120638@usco.edu.co.

³Ingeniera Civil de la Universidad Surcolombiana. E-mail: u20162151369@usco.edu.co.

⁴Estudiante de décimo semestre del programa de Administración de Empresas de la Universidad Surcolombiana. E-mail: u20152140965@usco.edu.co.

the institutions have done in synergy with the anti-corruption process, and details related to the legal framework of the veedurías in Colombia, What have been the difficulties and the historical context of state contracting in the country, the action of young university students in contributing to the process of citizen oversight, the analyses carried out in public tendering processes from the legal, technical and financial point of view. Under these pillars, it was found necessary that the oversight committees be constituted in the pre-contractual stage of the bidding processes, since only from here can the ideal selection of the contractor be assured.

Key Words: Citizen oversight, Public bidding, State contracting, Institutionalality.

Introducción

El control social y la corrupción

En Colombia, las prácticas clientelistas están teniendo una relevancia dentro del debate político, debido a la dilapidación del erario público en proyectos inviables, obras sin terminar y sobrecostos, los cuales han perpetuado la desigualdad y el subdesarrollo en todo el territorio nacional. Escándalos de corrupción como los sobrecostos exagerados en la Refinería de Cartagena – REFICAR (Semana, 2017), la desviación de recursos del Programa de Alimentación Escolar – PAE a los bolsillos de empresarios y políticos (El Espectador, 2018), el colapso del puente de Chirajara de la vía que conecta a Bogotá con Villavicencio (Páramo Izquierdo, 2018), la emergencia causada por el proyecto hidroeléctrico Hidroituango (El Tiempo, 2018), así como los sobornos propiciados por la multinacional Odebrecht (Carranza, Robbins, & Dalby, 2019), hacen comprender la magnitud tan significativa de este problema que actualmente está destruyendo al país.

El departamento del Huila ha sido beneficiado por las regalías generadas en el sector minero-energético, las cuales provienen principalmente de la extracción del petróleo y la generación de energía hidroeléctrica. De acuerdo a cifras otorgadas por Ecopetrol y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, entre los años de 1986 y 2011, al departamento.

Ingresaron, por concepto de regalías petroleras, cerca de 7 billones de pesos actuales (Tabla 1).

Tabla 1. Histórico de Regalías Petroleras del Huila desde 1986 a 2011 traídas a Valor Presente

Año	Regalías	Valor 2020
1986	\$ 3.182.202.829	\$ 138.208.141.411
1987	\$ 4.579.208.358	\$ 165.042.316.197
1988	\$ 5.276.046.884	\$ 153.404.406.422
1989	\$ 6.272.753.314	\$ 141.854.436.446
1990	\$ 10.522.325.190	\$ 188.964.954.260
1991	\$ 10.488.439.684	\$ 142.313.742.421
1992	\$ 13.877.691.390	\$ 148.505.611.963
1993	\$ 16.373.681.673	\$ 139.999.030.375
1994	\$ 18.718.887.702	\$ 130.491.646.783
1995	\$ 28.482.429.878	\$ 161.998.702.497
1996	\$ 27.337.987.655	\$ 130.168.959.988
1997	\$ 31.239.615.785	\$ 122.272.709.456
1998	\$ 25.840.340.105	\$ 85.941.279.377
1999	\$ 45.981.815.031	\$ 131.051.958.964
2000	\$ 126.786.758.069	\$ 330.748.059.539
2001	\$ 101.046.911.249	\$ 242.400.490.760
2002	\$ 103.869.910.834	\$ 231.466.220.829
2003	\$ 160.488.919.475	\$ 334.244.573.622
2004	\$ 156.716.127.786	\$ 306.522.212.819
2005	\$ 205.123.797.699	\$ 380.279.512.235
2006	\$ 297.430.319.353	\$ 525.950.029.056
2007	\$ 274.437.356.010	\$ 464.480.631.116
2008	\$ 404.235.206.213	\$ 647.325.115.819
2009	\$ 210.009.714.595	\$ 312.306.707.129
2010	\$ 267.392.626.945	\$ 369.877.151.331
2011	\$ 334.597.468.675	\$ 472.790.864.916
Totales	\$ 2.890.308.542.381	\$ 6.618.607.464.731

Fuente: Elaboración propia, 2020.

No obstante, la pésima gestión de los dirigentes huilenses derivó en el fracaso estrepitoso de cientos de planes y proyectos que se convirtieron en inversiones fallidas, los cuales limitaron el progreso y desarrollo regional. Algunos ejemplos como el Parque Isla en Neiva (La Nación, 2017), la Ciudadela Educativa en Aipe (Diario del Huila,

2017) y el Distrito de Riego Tesalia – Paicol (La Nación, 2017), son la punta del iceberg de los despilfarros y las malas decisiones sobre las regalías. Al día de hoy, departamentos como Quindío y Risaralda, los cuales históricamente nunca percibieron regalías derivadas de la explotación del petróleo, tienen PIB per cápita superiores a los del departamento, de acuerdo con las cifras publicadas por el DANE (Figura 1).

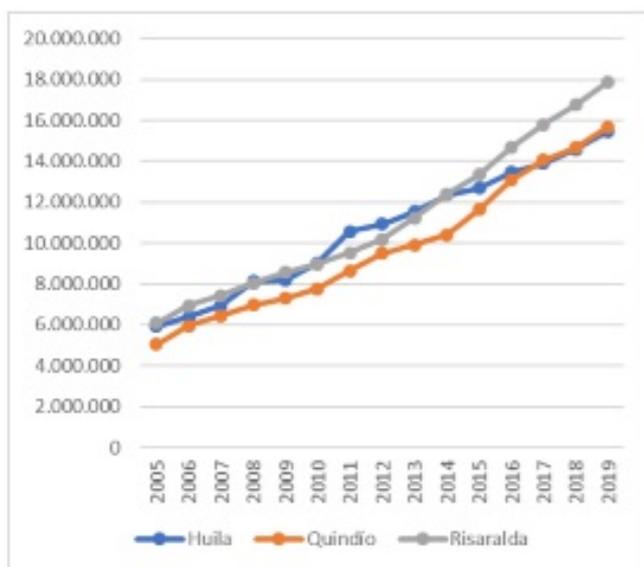


Figura 1. Comparación del PIB per cápita entre el 2005 y 2019 de los departamentos del Huila, Quindío y Risaralda

Fuente: Elaboración propia, 2020.

A pesar que este tema tan trascendental toca todas las esferas sociales, en la región existen pocas voces de protesta frente a este absurdo desfalco a las arcas públicas. El Acuerdo de Paz firmado con la guerrilla de las FARC reconoce esta problemática y plantea la necesidad de que el Estado colombiano establezca medidas para fomentar la transparencia y luchar contra la corrupción. Es así como el Acuerdo propone en el numeral 2.2.5, la importancia del control social y las veedurías ciudadanas para “asegurar la transparencia de la gestión pública y el buen uso de los recursos”. La corrupción socava los esfuerzos del Estado para garantizar los derechos humanos, privando a las comunidades de inversión social. Es por ello que la vigilancia de los recursos

públicos podría garantizar la implementación de los acuerdos y contribuir a la paz en Colombia.

Neivanos por el control social

Entendiendo el trasfondo de corrupción en el país y en la región, la Corporación Nuevo Municipio, una Organización No Gubernamental (ONG) constituida hace más de 25 años por un grupo de profesionales interdisciplinarios, formuló y ejecutó el proyecto denominado “Neivanos comprometidos con el control social a los dineros públicos, como un deber ciudadano y un aporte a la paz”, cuyo objetivo era combatir el déficit de ciudadanía mediante la formación de ciudadanos y la constitución de veedurías al Plan de Desarrollo Municipal de Neiva 2016-2019, siendo financiado por el Fondo Sueco Noruego de apoyo a la sociedad civil colombiana (Fondo FOS) y ejecutado entre los años 2016 y 2018.

En el marco de este proyecto, se conformó el Comité de Veeduría Ciudadana a la Construcción del Centro de Atención Integral Materno Infantil – CAIMI, dado que es uno de los casos más controversiales e importantes en el municipio. La obra fue adjudicada el 31 de octubre del 2011, teniendo un plazo de ejecución a más tardar el 31 de diciembre de ese mismo año. No obstante, luego de tres modificaciones, cinco prórrogas y tres suspensiones, la obra fue entregada inconclusa el 4 de abril del 2014. El proyecto estuvo abandonado hasta el 27 de diciembre del 2017, cuando fue adjudicado el contrato para la terminación de las obras. En esta última, el comité de veeduría al CAIMI intervino en la licitación y con el apoyo del equipo profesional y de estudiantes pasantes de la Corporación, se logró la transparencia en el proceso precontractual. Por medio del presente ensayo se pretende demostrar la importancia de la participación ciudadana en los procesos precontractuales para asegurar, de primera mano, la selección objetiva e idónea de los contratistas, así como la importancia de vincular a la academia y el sector privado en estos procesos vitales para el desarrollo de los municipios y la región.

Desarrollo Argumentativo

La institucionalidad y la lucha contra la corrupción

La institucionalidad se convirtió en la herramienta más frecuente usada en el mundo para combatir la corrupción. Actualmente existen organizaciones, instituciones, tratados y convenios que proponen alternativas de vigilancia, control y seguimiento a las entidades oficiales con el fin de mitigar la incidencia de la corrupción en las políticas públicas.

A nivel internacional, Colombia forma parte del Convenio de Naciones Unidas contra la Corrupción, el cual se suscribió mediante la Ley 970 del 2005 y se ratificó el 27 de octubre de 2007. El propósito de este convenio es promover que la sociedad civil, en conjunto con el estado y las organizaciones no gubernamentales, se comprometa a sancionar estos comportamientos en el ámbito nacional, aunando esfuerzos con organizaciones y jurisdicciones internacionales que combaten este flagelo.

En Colombia, es el Estado quién encabeza la lucha contra la corrupción por medio de la institucionalidad, la cual fue implementada en el marco de la Constitución Política Nacional de 1991 y donde participan: la Procuraduría General de la Nación, encargada de ejercer el control disciplinario; la Contraloría General de la República, quien se encarga de emitir fallos de responsabilidad fiscal cuando existan irregularidades en el manejo de los recursos públicos; la Fiscalía General de la Nación, quien investiga y acusa a los presuntos responsables de la comisión de delitos; la Auditoría General de la República, ejerciendo la coadyuvancia a la Contraloría en su función fiscal; la Defensoría del Pueblo, encargada de vigilar el cumplimiento de los derechos humanos; el Congreso de la República, quien ejerce la función de control político; y las tres altas cortes.

En las regiones, esta institucionalidad mencionada se encuentra representada en sus respectivas dependencias departamentales y municipales,

siguiendo las mismas funciones conferidas por la constitución y la ley, en el marco de la lucha contra la corrupción. Además, las tareas de control político se ejercen mediante las asambleas departamentales y los concejos municipales.

Por otra parte, los ciudadanos ejercen un control social a los recursos públicos, quienes voluntariamente deseen velar por la correcta ejecución de estos, se pueden inscribir como veedores, recibiendo apoyo y capacitaciones por parte de instituciones estatales u ONG 's que propenden a la transparencia y la lucha contra la corrupción.

El marco legal de las veedurías y el acceso a la información en Colombia

Las veedurías ciudadanas nacen constitucionalmente desde los artículos 40, 103 y 270, los cuales establecen la necesidad de la vigilancia de la gestión pública por parte de los ciudadanos mediante mecanismos de participación popular. Como consecuencia, se suscribe la Ley 850 de 2003, la cual crea y reglamenta la veeduría ciudadana, otorgándole derechos y deberes especiales para facilitar el ejercicio del control social a los recursos públicos.

La información es el insumo base para la vigilancia de la gestión pública, es por ello que la constitución promulgó como medio idóneo para acceder a ella mediante el derecho de petición, siendo proclamado en el artículo 23 y regulado por la Ley 1755 de 2015. Debido a que este derecho es considerado en la constitución como fundamental, se puede hacer uso de la acción de tutela en los casos en que las peticiones formalmente instauradas no tengan respuesta por parte de la entidad que posee la información, permitiendo que un juez de la república obligue a la entidad a responder so pena de ser sancionada.

Así mismo, la corte constitucional en varios pronunciamientos ha establecido la necesidad de las veedurías ciudadanas, en el marco del control a la gestión pública, en pronunciamientos tales como

T-594/02 y C-126/03.

La contratación estatal en Colombia y la corrupción

De acuerdo a la Ley 80 de 1993, los contratos estatales se definen como: “todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados de la autonomía de la voluntad” (art. 32). Esta ley tiene como objetivo regular la contratación del estado y contiene unos principios que pretenden seleccionar al mejor oferente de manera objetiva y pública, asegurando la ejecución efectiva del proyecto contratado. Estos principios con que se rige la contratación estatal están descritos en los artículos 24, 25 y 26, de los cuales los más relevantes para esta discusión son:

➤ El principio de transparencia refiere al conocimiento de todas las decisiones tomadas por la administración, como es el manejo financiero y las condiciones para la selección, además que garantiza el derecho de la contradicción, siendo importante debido a que esta interrelacionado con los demás principios precontractuales y debe aplicarse para la existencia de una objetividad, igualdad, nitidez y seguridad en proporción para las partes involucradas como para los beneficiarios del proyecto.

➤ La capacidad de dar cumplimiento a los fines del estado está definido en el principio de economía, el cual busca que el contratista de cumplimiento a la función asignada obteniendo máximos beneficios a un menor costo determinándose una selección objetiva a aquel que cuente con la capacidad técnica, financiera y tenga la experiencia que se requiere para el tipo de contrato que se pretende ejecutar, evitando retardos, requisitos innecesarios o prorrogas que impacten de manera negativa la finalidad de la contratación que es prestar un servicio a la comunidad.

➤ Es necesario que la ciudadanía vele por la correcta ejecución del contrato, que los contratistas se hagan responsables de ambigüedades o decisiones nefastas que lleguen a afectar el proyecto y que los servidores públicos elaboren de manera completa y correcta los pliegos en fin de evitar confusiones o subjetividades, por consiguiente, el principio de responsabilidad es elemental para la adjudicación de los compromisos que tienen las partes implicadas.

En Colombia, la contratación estatal está dividida en tres etapas: la precontractual, que “[...] enmarcan todas aquellas gestiones y actividades necesarias para la correcta planeación, identificación de necesidades, análisis y estudios previos y de sector necesarios para su debida y completa definición” (Sistema Integrado de Gestión de la Presidencia de la República, 2016) la contractual y poscontractual.

La etapa precontractual, a su vez, esta subdividida en la planificación y la selección del contratista; la primera es una directriz que está basada en el estudio para la identificación de una necesidad que es requerida por un conjunto de personas, brindando como solución un producto el cual posteriormente en la etapa dos, es desarrollado por el oferente, que puede ser seleccionado mediante las modalidades de contratación definidas en la Ley 80 de 1993, la cuales son licitación pública, selección abreviada, contratación directa o mínima cuantía.

La corrupción en el ámbito de la contratación estatal es la alteración de un orden por la imposición de los beneficios individuales sobre los sociales. Según datos de la Corporación Transparencia por Colombia, el 31% de las empresas percibe este prodigio como una de las problemáticas más relevantes del país. Para las empresas es dificultoso entrar a participar de manera limpia en los procesos de adjudicación de un contrato, cuando sus competidores están creando unas reglas adicionales a las estipuladas, motivo por el cual “el 84,4% de los empresarios se abstienen de participar en procesos de contratación con el estado, porque considera que

la competencia no es justa, que hay politización en el proceso de contratación y pagos no oficiales” (Gómez Patiño, 2014).

Algunos casos de sobornos se dan debido a los procesos licitatorios complejos, donde por obtener información previa de la oferta, se ofrecen coimas para lograr una ventaja frente a sus competidores. Generalmente el cohecho es propiciado por los funcionarios encargados del proceso, los empresarios deciden pagarlos porque sienten la necesidad de dar un aporte para no perder el negocio.

Otra práctica utilizada en los procesos contractuales corruptos es la coalición, definida como la asociación de un grupo de personas que menoscaban los procesos de selección al incurrir en procesos ilícitos. Esta práctica usualmente se da en la etapa precontractual, cuando las empresas deciden no competir entre ellos o cuando los pliegos son diseñados exclusivamente para uno de los oferentes.

Por otra parte, los procesos de selección se ven afectados por algunas prácticas de colusión como: las ofertas de resguardo, que se da cuando las empresas que están disputando un contrato han decidido previamente cual debe quedarse con la adjudicación de la licitación llegando a acuerdos como la presentación de una oferta elevada o la exposición de condiciones injustificables; la supresión de ofertas, el cual consiste en retirar la oferta antes de que se hubiera designado al vencedor; la rotación de ofertas, que es el acuerdo de los contratistas para presentarse a diferentes licitaciones en las que para ganar la adjudicación del contrato se establece el precio más bajo; la asignación del mercado, es cuando los contratistas resuelven hacerse una repartición de los clientes cerrando oportunidades de demanda que puede lograr una oferta; sleeping partners, el cual se da cuando se crea una sociedad de proponentes y una de las partes participa con la intención de que su propuesta se ha rechazada obteniendo la otra parte la adjudicación del contrato; low balling, que se da cuando el oferente propone ofertas económicas bajas en comparación con los precios de la competencia.

La corrupción se debe suprimir mediante el fomento de una cultura de ética y legalidad mediante normas realmente efectivas que impidan la colusión, brindándoles al ciudadano y a las autoridades las herramientas necesarias para poder ejercer un control sobre la contratación estatal (Gómez Patiño, 2014). Pero, aunque el gobierno ha brindado las herramientas esenciales para hacer de los procesos de contratación estatal transparentes, los funcionarios públicos y contratistas son incapaces de dar cumplimiento a sus deberes para evitar la propagación de la corrupción en estos actos jurídicos (Rico Bautista, 2017).

Actuaciones de las veedurías ciudadanas apoyadas por jóvenes universitarios

En Colombia poco a poco se ha venido desarrollando una participación ciudadana para arremeter contra los altos niveles de corrupción en las obras que emplean recursos públicos, de forma tal que estos recursos sean utilizados de una manera adecuada, oportuna, eficiente y transparente.

En los últimos años las veedurías se han utilizado principalmente en la vigilancia y seguimiento a los recursos públicos destinados a infraestructura, haciendo posible el avance de obras y mitigando los denominados “elefantes blancos”. Es importante que haya una buena adherencia de todos los entes que interfieran en la veeduría para que dé como resultado buenas verificaciones, manejo y un buen control tanto en la parte administrativa como técnica.

A nivel nacional existen veedurías muy organizadas, que han hecho aportes importantes en la vigilancia del sector público, como la Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín y la Veeduría Distrital. Sin embargo, la mayoría de veedurías no cuenta con la organización y el conocimiento suficiente de aspectos técnicos y jurídicos de este tipo de proyectos. Es aquí donde se refleja la necesidad de participación de las universidades de cara a la problemática de la corrupción que ha surgido en los proyectos públicos. Estas pueden aportar de

manera importante a la comunidad por medio de capital humano (profesores y alumnos), físico (aulas, laboratorios y espacios para capacitaciones) y, si es posible, financiero mediante la formulación y ejecución de proyectos ligados a lucha contra la corrupción.

En algunas partes del país se ha evidenciado los convenios que ha hecho el estado con las universidades para el apoyo jurídico y técnico en las veedurías. Por ejemplo, entre el año 2014 y 2017 la Contraloría General de la República hizo un convenio con la Universidad Militar Nueva Granada, para que los estudiantes de ingeniería civil dieran apoyo técnico a las veedurías que ejercían control social a obras que se estaban desarrollando para esa época. Tales obras viales fueron ejecutadas en los municipios de Pandi – Cundinamarca (Romero Bernal, 2014)), Útica – Cundinamarca (Urrego Niño & Gallo Herrera, 2015), Pacho – Cundinamarca (Ramírez Bernal & Serna Ramírez, 2017), Tocancipa – Cundinamarca (Moreno Martínez & Montaje Pacheco, 2015) y Macheta – Cundinamarca (Rincón Caicedo & Ramírez Rincón, 2015).

El apoyo técnico brindado por los estudiantes de la Universidad Militar Nueva Granada a las veedurías de dichos proyectos de infraestructura vial, dio como resultado un buen control y seguimiento de las obras, la corrección de procesos que se habían hecho inadecuadamente y el aseguramiento de la calidad de las obras. Durante el proceso de construcción se evidenciaron irregularidades como: el personal a cargo de la obra no cumplía con los requisitos de experiencia del pliego de condiciones, el almacenamiento del material no era el adecuado, no había supervisión constante por parte del interventor, algunos procesos constructivos se realizaron a medias, incumplimiento de las normas de seguridad, entre otras. Estos hallazgos fueron materializados mediante denuncias interpuestas ante las entidades de control, permitiendo generar resultados positivos en los proyectos vigilados.

Comparación de las licitaciones del 2011 y 2017 para la construcción del CAIMI

El análisis comparativo se llevó a cabo mediante la revisión documental de los procesos de contratación cargados al Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, específicamente los Pliegos de Condiciones Definitivos de la Licitación Pública No. 06 de 2011 y la Licitación Pública No. 05 de 2017, cuya entidad contratante es el municipio de Neiva. En ambos documentos se compararon los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, con el fin de establecer objetivamente en cuáles criterios estuvo viciado el proceso del 2011, de tal forma que incumplió con los principios de la contratación estatal.

Análisis de requisitos jurídicos

En la licitación del 2017, los requisitos jurídicos se hacen más detallados y exigentes, aunque en la esencia, mantienen una similitud que está definida por la ley para cualquier proceso de contratación. Las principales diferencias encontradas residen, por ejemplo, en solicitarle a los proponentes copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería y libreta militar en caso de ser hombres. Además, se le exige al consorcio o unión temporal estar registrado en el Registro Único Tributario – RUT. De igual forma, solicitaron a los proponentes el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural o jurídica y en caso de ser un consorcio o unión temporal el certificado de cada uno de los integrantes del mismo, donde se detallen los antecedentes disciplinarios. Así mismo, se solicitó el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde se describen los antecedentes de responsabilidad fiscal. Por otra parte, de conformidad con el artículo 94 del Decreto-Ley 19 de 2012, el municipio estaba en la obligación de revisar los antecedentes judiciales de cada uno de los proponentes, a través de la página web de la Policía Nacional.

A los proponentes de la licitación del 2017 se les exigió que, dentro del consorcio o unión temporal, al menos uno de sus integrantes fuere arquitecto o ingeniero civil, debidamente certificado y con una

experiencia mínima de 8 años de ejercicio profesional contados a partir de la fecha en la cual se expedida su tarjeta profesional, siendo este un requisito insubsanable dentro del proceso.

Análisis de requisitos financieros

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento (Colombia Compra Eficiente), por consiguiente, es un análisis real sobre las condiciones financieras de los proponentes.

En el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 se encuentran los requisitos habilitantes contenidos en el Registro Único de Proponentes, encontrándose estipulados los siguientes indicadores de capacidad financiera (Camara Colombiana de la Infraestructura, 2016):

- Índice de liquidez, que se obtiene de la división del activo corriente y el pasivo corriente. Este indicador tiene como objetivo establecer la capacidad que tienen los proponentes para cumplir con sus obligaciones.
- Índice de endeudamiento, que se define como la división entre el pasivo total y el activo total. Tiene como finalidad la escogencia del proponente que tenga el menor endeudamiento posible, estableciendo la capacidad del proponente para el pago de sus obligaciones.
- Patrimonio, definido como la diferencia entre el activo total y el pasivo total. Este indicador especifica el valor neto de una organización y suele ir ligado al indicador de Capital de Trabajo, el cual es equivalente a un porcentaje del presupuesto del proceso de contratación y se utiliza cuando la cuantía es muy alta.

Generalmente, los indicadores financieros en los procesos de contratación limitan la participan plural de oferentes, ya que ajustan los valores a conveniencia de un único proponente que cumple a cabalidad con las especificaciones establecidas. Por lo tanto, se tomaron como eje de referencia, los indicadores financieros definidos por la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI en el Documento de Buenas Prácticas – Licitación Pública, con el fin de realizar una comparación objetiva entre ambas licitaciones. A continuación, se describen los valores asignados en ambos pliegos y los de la CCI:

Tabla 2. Comparación de Indicadores Financieros

	2011	2017	CCI
Índice de liquidez	>1,5	≥3	≥1,3
Endeudamiento	≤40%	≤50%	≤70%
Capital de trabajo	>30,9%	≥70%	>10% ó 20%

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Al comparar el índice de liquidez, se puede observar que para el 2011 el valor establecido por la entidad ($\geq 1,5$) es muy aproximado al recomendado por CCI ($\geq 1,3$), mientras que en el 2017 se definió un valor mucho más alto (≥ 3), pero que minimiza el riesgo del cumplimiento del contrato. En contraposición, el índice de endeudamiento es demasiado bajo en la licitación del 2011 ($\leq 39,99\%$), siendo más aproximado el del 2017 ($\leq 50\%$) al establecido por la CCI ($\leq 70\%$). Por último, el criterio establecido para el capital de trabajo en el 2011 ($\geq 30,92\%$) fue más aproximado al de la CCI ($\geq 10\%$ o 20%), siendo el del año 2017 muy alto en comparación con los anteriores ($\geq 70\%$). Si se analizan estos parámetros en conjunto, estipulados para ambos pliegos, se puede percibir que los indicadores con valores más exigentes fueron los asignados en el pliego correspondiente al año 2017, a excepción del nivel de endeudamiento, el cual es muy bajo en el pliego del año 2011.

Tabla 3. Comparación de la Experiencia Específica

	Experiencia Específica
2011	<p>Máximo tres (03) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años fiscales cuando en la sumatoria de los valores ejecutados cuya actividad haya sido construcciones de edificaciones de salud como centros de salud, laboratorios de salud pública, clínicas u hospitales, realizadas con entidades públicas, que hayan actuado como contratista, sea igual o superior a 13.000 S.M.L.M.V.</p> <p>La sumatoria de los contratos presentados, deberán acreditar la ejecución de los siguientes ítems y como mínimo su respectiva cantidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excavaciones o cortes mecánicos para acondicionamiento o nivelación del terreno: 12.000 m² o equivalente en m³. • Relleno en receo compactado mecánicamente para nivelación del terreno: 8.000 m³. • Subestación: 1.
2017	<p>Ejecución de máximo tres (3) contratos de obra con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados (si el régimen contractual exige liquidación) dentro de los diez (10) años anteriores a la época de apertura del proceso de selección, cuyo objeto sea de construcción de edificaciones para la prestación de servicios de salud y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Análisis de requisitos técnicos

En relación con los requisitos técnicos, en la Tabla 3 se describen dichos requisitos en ambas convocatorias, quedando en evidencia que la experiencia específica solicitada para la licitación del 2011 tuvo exigencias bastante controversiales en

comparación con el pliego de condiciones del 2017, ya que la entidad solicitó acreditar experiencia de 12.000 m² en “Excavaciones o cortes mecánicos para acondicionamiento o nivelación del terreno”, 8.000 m³ de “Relleno en receo compactado mecánicamente para nivelación del terreno” y 1 “Subestación”.

A pesar que los potenciales oferentes de esa época elevaron la respectiva observación a la entidad sobre estas inusuales exigencias, la entidad resolvió que estas actividades son determinantes en “la estabilidad global de la infraestructura hospitalaria objeto del proyecto, teniendo en cuenta que son las obras de adecuación de la cimentación de la edificación” (Medina Villarreal, 2011). Sin embargo, esta respuesta absurda demuestra el desconocimiento del tema y la evidente coacción de la entidad para favorecer a un tercero, toda vez que dicha aclaración está alejada de la realidad técnica del proyecto en cuestión, debido a que las actividades de “excavaciones para acondicionamiento del terreno” y el “relleno en receo compactado” hacen referencia a etapas preliminares en el desarrollo de procesos constructivos, cuyo objeto está más bien relacionado con “alcanzar la cota de terreno definida en proyecto” (Fundación Laboral de la Construcción, s.f.).

Acciones de la veeduría en la etapa precontractual de la licitación del 2017

En el marco del proyecto desarrollado por la Corporación Nuevo Municipio y el apoyo de estudiantes de la Universidad Surcolombiana, la Veeduría al CAIMI realizó el seguimiento al proceso licitatorio en la etapa precontractual de dicho proyecto, realizando las siguientes acciones:

1. Inscribir la veeduría al proceso, mediante oficio elevado ante la Alcaldía de Neiva, con copia a la Personería Municipal, atendiendo el llamado a veedurías establecido en la Resolución 320 de 2017 emitido por la entidad, cuyo objeto es dar apertura al proceso de Licitación Pública.

2. Elevar ante la entidad observaciones y aclaraciones sobre el proceso, en relación a la duración establecida para el contrato, que estaba definida para antes del 31 de diciembre de dicho año, así como inquietudes respecto a los indicadores financieros establecidos en el pliego.
3. Participar en la visita programa a la obra, con el objetivo de verificar el estado actual de la infraestructura y las actividades relacionadas para la terminación del proyecto inicial que quedó inconcluso.



Figura 2. Visita a la obra del CAIMI durante la etapa precontractual

Fuente: Corporación Nuevo Municipio

4. Investigar a los proponentes que presentaron su oferta al proceso, con el fin de evitar problemas durante la ejecución del proyecto. Como resultado de esto se encontró tres participantes con antecedentes de incumplimiento en otras obras del país, de igual manera se identificó la participación del contratista anterior al presente proceso, elevando estas dudas durante la audiencia de adjudicación.
5. Velar por la participación plural de oferentes desde la publicación del informe de evaluación, donde extrañamente solo habilitó uno de los nueve oferentes, el cual tenía antecedentes.
6. Participar en la Audiencia de adjudicación, donde se elevaron las inquietudes pertinentes,

se avaló la habilitación de tres oferentes y se hizo seguimiento detallado al mecanismo de evaluación de la propuesta económica, quedando el proponente seleccionado de manera imparcial.

Conclusiones

La institucionalidad y las leyes en relación con la vigilancia a la gestión pública están implementadas en Colombia como mecanismos útiles para evitar que se presenten casos de corrupción. Sin embargo, estas herramientas llegan a ser ineficientes cuando no existe articulación entre la ciudadanía, el sector privado, la academia y la institucionalidad, porque se desarrollan procesos de seguimiento aislados que no generan el impacto requerido para hacerlos efectivos.

El caso de estudio descrito anteriormente evidencia que la participación de oferentes fue mucho mayor (nueve proponentes) cuando existió dicha articulación, donde se vincularon al proceso licitatorio, la academia, mediante la participación de estudiantes de la Universidad Surcolombiana, el sector privado, por intermedio de la Corporación Nuevo Municipio, la ciudadanía, mediante la Veeduría al CAIMI integrada por veedores del sector salud del municipio de Neiva, y la institucionalidad, representada por la Alcaldía de Neiva y la Personería Municipal.

Como resultado, en dicho caso se presentó que, a pesar que la capacidad financiera requerida en el Pliego de Condiciones era más exigente y que la Experiencia Específica definida era muy similar (a excepción de las cantidades de obras requeridas en el proceso del 2011, que evidenciaba el favorecimiento a un tercero), la articulación permitió generar una confianza en el proceso, lo que motivó a un número significativo de proponentes a presentar su propuesta para dicho proceso.

Pero, a pesar que exista esta articulación, es preciso que las veedurías sean constituidas en la etapa precontractual, debido a que únicamente desde aquí se puede asegurar la selección idónea del contratista,

con el fin de evitar que estos procesos no sean objetivos y que se presenten intereses ajenos al desarrollo del proyecto.

Bibliografía

- Camara Colombiana de la Infraestructura. (Septiembre de 2016). Recuperado el 12 de Octubre de 2018, de Camara Colombiana de la Infraestructura:
<https://www.infraestructura.org.co/descargas/Licitacion.pdf>.
- Carranza, C., Robbins, S., & Dalby, C. (21 de Febrero de 2019). Principales casos e investigaciones sobre corrupción en Odebrecht en 2019. *InSight Crime*. Recuperado el 12 de Octubre de 2020, de
<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/principales-casos-investigaciones-sobre-corrupcion-en-odebrecht-2019/>.
- Colombia Compra Eficiente. (s.f.). Recuperado el 12 de Octubre de 2018, de Colombia Compra Eficiente:
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf.
- Diario del Huila. (16 de Julio de 2017). La corrupción y sus elefantes blancos. *Diario del Huila*. Recuperado el 12 de Octubre de 2018, de
<https://www.diariodelhuila.com/la-corrupcion-en-el-huila-y-sus-elefantes-blancos->.
- El Espectador. (30 de Agosto de 2018). El Programa de Alimentación Escolar es una mercancía para la corrupción: Fiscalía. *El Espectador*. Recuperado el 12 de Octubre de 2020, de
<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-programa-de-alimentacion-escolar-es-una-mercancia-para-la-corrupcion-fiscalia-articulo-809171>.
- El Tiempo. (17 de Mayo de 2018). Fiscalía investiga pagos a servidores por contratación de Hidroituango. *El Tiempo*. Recuperado el 12 de Octubre de 2020, de
<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/fiscalia-investiga-adjudicacion-del-contrato-de-hidroituango-218880>.
- Fundación Laboral de la Construcción. (s.f.). *Aspectos Generales*. Obtenido de Línea Prevención:
<http://www.lineaprevencion.com/ProjectMiniSites/IS32/html/cap-2/db-prl-mt/seccion-4-terraplenados-relleno-y-compactacion/seccion4terraplenadosrellenoycompactacion.htm>.
- Gómez Patiño, D. P. (2014). Corrupción y colusión: asuntos del sector empresarial en Colombia. *Prolegómenos - Derechos y Valores*, XVII(33), 43-56. doi:<http://dx.doi.org/10.18359/dere.782>.
- La Nación*. (29 de Enero de 2017). Casos emblemáticos de corrupción en el Huila. *La Nación*. Recuperado el 12 de Octubre de 2018, de
<https://www.lanacion.com.co/2017/01/29/casos-emblematicos-de-corrupcion-en-el-huila/>.
- Medina Villarreal, A. (19 de Agosto de 2011). Respuesta observaciones proceso de licitación pública No.06 de 2011 oficio O.C. 667 del 12 de agosto de 2011. Neiva, Huila, Colombia.
- Moreno Martínez, Y. P., & Montaje Pacheco, S. A. (19 de enero de 2015). Apoyo técnico de vedurías para mejoramiento, mantenimiento y conservación, vías La Fuente y acceso La Esmeralda. Tocancipa, Cundinamarca, Colombia.
- Páramo Izquierdo, A. (18 de Enero de 2018). La caída del puente Chirajara: una vergüenza que no podemos dejar pasar. *El Espectador*. Recuperado el 12 de Octubre de 2020, de
<https://www.elespectador.com/opinion/la-caida-del-puente-chirajara-una-verguenza-que-no-podemos-dejar-pasar-columna-733986>.

- Ramírez Bernal, L. C., & Serna Ramírez, M. A. (11 de julio de 2017). Apoyo técnico al control fiscal participativo en la remodelación de la plaza de mercado del municipio de Pacho - Cundinamarca. Pacho, Cundinamarca, Colombia.
- Rico Bautista, M. P. (Mayo de 2017). El principio de transparencia como lucha contra la corrupción en la contratación estatal colombiana. Bogotá, Colombia. Recuperado el 12 de Octubre de 2018, de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14358/4/EL%20PRINCIPIO%20DE%20TRANSPARENCIA.pdf>.
- Rincón Caicedo, S. E., & Ramírez Rincón, O. I. (23 de enero de 2015). Apoyo técnico de veedurías para el mejoramiento, mantenimiento y conservación de la vía casco urbano – vereda Casadillas Alto. Macheta, Cundinamarca, Colombia.
- Romero Bernal, N. (14 de mayo de 2014). Evaluación técnica - presupuestal y control fiscal participativo de la vía Santa Helena - sector Soledad. Pandi, Cundinamarca, Colombia.
- Semana. (18 de Marzo de 2017). El ventilador de Reficar. *Revista Semana*. Recuperado el 28 de Octubre de 2020, de <https://www.semana.com/nacion/articulo/reficar-nadie-responde-por-desfalco-billionario/518824>.
- Sistema Integrado de Gestión de la Presidencia de la República. (agosto de 2016). Manual de Contratación. *Manual de contratación*. Bogotá, Colombia.
- Urrego Niño, Y. V., & Gallo Herrera, J. L. (19 de enero de 2015). Acompañamiento técnico a la veeduría del municipio de Útica Cundinamarca en la ejecución de la rehabilitación de la vía terciaria Útica - Rodeo - La Peña. Útica, cundinamarca, Colombia.

Este número especial recoge las experiencias de Docentes, estudiantes, egresados y amigos que por su labor han aportado significativamente a la ardua labor social, en la que la Universidad Surcolombiana es partícipe. Los esfuerzos de cada una de las personas que divulgaron sus experiencias, es una muestra de las vivencias y momentos especiales que se han vivido en un año de dificultades, aciertos, logros y oportunidad para el fortalecimiento del ser humano como elemento fundamental para el crecimiento del Alma máter de Nuestro Departamento del Huila.

Descripción del autor artístico de la Fotografía: Edwin Arrigui Torres, Estudiante activo del programa de Licenciatura en Ciencias Naturales de la Universidad Surcolombiana, se encuentra adscrito al grupo de investigación en pedagogía y biodiversidad e inscrito al semillero Mamakiwe, adscrito al Grupo de Investigación "Grupo de Investigación y Pedagogía en biodiversidad, GIPB" de la universidad surcolombiana donde ha realizado investigación de flora y las relaciones socio-ecológicas de estas. En este momento está adelantando en conjunto con su semillero, una investigación de inventario florístico y relaciones socio-ecológicas en dos microcuencas del Parque Natural Municipal El Pital en el municipio de El Pital Huila; donde hasta el momento han articulado a los distintos actores sociales para un evento internacional (Great Southern Bioblitz), obteniendo grandes resultados y hoy uno de ellos esta fotografía ganadora. El autor agrega:

"La fotografía nace en mí como una pasión teniendo un sello y/o marca propia denominada "Bioednatural" donde he intentado poner fotos de mis viajes, practicas, entre otras, llevando a todo tipo de personas la información y divulgación científica".